

**Grifols, S.A. y
sociedades dependientes**

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2012

Informe de gestión consolidado

Ejercicio 2012

(Junto con el Informe de Auditoría Consolidado)



KPMG Auditores, S.L.
Torre Realia
Plaça d'Europa, 41
08908 L'Hospitalet de Llobregat
Barcelona

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

A los Accionistas de
Grifols, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Grifols, S.A. (la Sociedad) y sociedades dependientes (el "Grupo") que comprenden el balance consolidado al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de resultados consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la nota 2 de la memoria consolidada adjunta, los Administradores de la Sociedad son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicables al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Grifols, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores de Grifols, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Grifols, S.A. y sociedades dependientes.

KPMG Auditores, S.L.


Bernardo Rücker-Emden

22 de febrero de 2013

COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Membre exercent:

KPMG

Any 2013 Núm. 20/13/01246
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe subjecte a la taxa establerta
a l'article 44 del text refós de la
Llei d'auditoria de comptes, aprovat per
real decret legislatiu 1/2011, d'14 de juliol.

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas anuales consolidadas

31 de Diciembre 2012 y 2011

SUMARIO

- **Estados financieros consolidados**
 - Balances Consolidados
 - Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas
 - Estados del Resultado Global Consolidados
 - Estados de Flujos de Efectivo Consolidados
 - Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados

- **Memoria**
 - (1) Naturaleza, Actividades Principales y Sociedades Dependientes
 - (2) Bases de Presentación
 - (3) Combinaciones de Negocios
 - (4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados
 - (5) Políticas y Gestión de Riesgos Financieros
 - (6) Información Financiera por Segmentos
 - (7) Fondo de Comercio
 - (8) Otros Activos Intangibles
 - (9) Inmovilizado Material
 - (10) Inversiones Contabilizadas por el Método de la Participación
 - (11) Activos Financieros No Corrientes
 - (12) Existencias
 - (13) Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar
 - (14) Otros Activos Financieros Corrientes
 - (15) Otros Activos Corrientes
 - (16) Efectivo y Otros medios líquidos equivalentes
 - (17) Patrimonio Neto
 - (18) Ganancias por Acción
 - (19) Participaciones No Dominantes
 - (20) Subvenciones
 - (21) Provisiones
 - (22) Pasivos Financieros
 - (23) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar
 - (24) Otros Pasivos Corrientes
 - (25) Importe Neto de la Cifra de Negocios
 - (26) Gastos de Personal
 - (27) Gastos por Naturaleza
 - (28) Resultado Financiero
 - (29) Situación Fiscal
 - (30) Arrendamientos Operativos
 - (31) Otras Garantías Comprometidas con Terceros y Otros Pasivos Contingentes
 - (32) Instrumentos Financieros
 - (33) Saldos y Transacciones con Empresas Vinculadas
 - (34) Información sobre Medio Ambiente

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas anuales consolidadas

31 de Diciembre 2012 y 2011

SUMARIO

- (35)** Otra Información
- (36)** Acontecimientos Posteriores al Cierre

- **Anexos**

- Anexo I Información Relativa a Empresas del Grupo, Asociadas y Otras
- Anexo II Segmentos de Explotación
- Anexo III Movimiento de Otros Activos Intangibles
- Anexo IV Movimiento de Inmovilizaciones Materiales
- Anexo V Composición de Deudas con entidades de crédito no corrientes

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances Consolidados a 31 de diciembre de 2012 y 2011 (Expresados en miles de euros)

Activo	31/12/12	31/12/11
Activos no corrientes		
Inmovilizado intangible		
Fondo de comercio (nota 7)	1.869.899	1.895.101
Otros activos intangibles (nota 8)	969.095	1.008.307
Total inmovilizado intangible	2.838.994	2.903.408
Inmovilizado material (nota 9)	810.107	775.869
Inversiones contabilizadas por el método de la participación (nota 10)	2.566	1.001
Activos financieros no corrientes (nota 11)	16.526	12.401
Activos por impuestos diferidos (notas 2 (a) y 29)	24.717	18.106
Total activos no corrientes	3.692.910	3.710.785
Activos corrientes		
Existencias (nota 12)	998.644	1.030.341
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	366.022	408.263
Otros deudores	43.833	108.616
Activos por impuesto corrientes	37.318	15.110
Total deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 13)	447.173	531.989
Otros activos financieros corrientes (nota 14)	460	16.904
Otros activos corrientes (nota 15)	14.960	9.395
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes (nota 16)	473.327	340.586
Total activos corrientes	1.934.564	1.929.215
Total activo	5.627.474	5.640.000

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances Consolidados a 31 de diciembre de 2012 y 2011 (Expresados en miles de euros)

Patrimonio neto y Pasivo	31/12/12	31/12/11
Patrimonio neto		
Capital suscrito	117.882	117.882
Prima de emision	890.355	890.355
Reservas		
Ganancias acumuladas	571.268	518.775
Otras reservas	48.876	49.499
Total Reservas	620.144	568.274
Acciones Propias	(3.060)	(1.927)
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	256.686	50.307
Total Fondos propios	1.882.007	1.624.891
Cobertura de flujos de efectivo	(33.036)	(21.184)
Diferencias de conversión	27.797	58.800
Otro resultado global	(5.239)	37.616
Patrimonio atribuido a la sociedad dominante (nota 17)	1.876.768	1.662.507
Participaciones no dominantes (nota 19)	3.973	2.487
Total patrimonio neto	1.880.741	1.664.994
Pasivo		
Pasivos no corrientes		
Subvenciones (nota 20)	5.855	1.366
Provisiones (nota 21)	3.348	11.052
Pasivos financieros no corrientes		
Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables	2.585.988	2.809.225
Otros pasivos financieros	104.831	136.563
Total pasivos financieros no corrientes (nota 22)	2.690.819	2.945.788
Pasivos por impuestos diferidos (notas 2 (a) y 29)	453.846	370.723
Total pasivos no corrientes	3.153.868	3.328.929
Pasivos corrientes		
Provisiones (nota 21)	55.139	81.112
Pasivos financieros corrientes		
Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables	189.335	147.789
Otros pasivos financieros	6.243	14.507
Total pasivos financieros corrientes (nota 22)	195.578	162.296
Deudas con empresas asociadas (nota 33)	2.668	2.435
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores	228.405	280.722
Otros acreedores	27.357	27.335
Pasivos por impuesto corriente	5.679	4.691
Total acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (nota 23)	261.441	312.748
Otros pasivos corrientes (nota 24)	78.039	87.486
Total pasivos corrientes	592.865	646.077
Total pasivo	3.746.733	3.975.006
Total patrimonio neto y pasivo	5.627.474	5.640.000

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Expresadas en miles euros)

	31/12/12	31/12/11
		(reexpresados) *
Operaciones Continuas		
Importe neto de la cifra de negocios (nota 25)	2.620.944	1.795.613
Coste de la venta	(1.291.345)	(968.133)
Beneficio Bruto	1.329.599	827.480
Investigación y Desarrollo	(124.443)	(89.360)
Gastos de distribución, generales y administrativos	(545.072)	(459.259)
Gastos Operacionales	(669.515)	(548.619)
Resultado de Explotación	660.084	278.861
Ingresos financieros	1.677	5.761
Gastos financieros	(284.117)	(200.562)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	13.013	1.279
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	2.107	(805)
Diferencias de cambio	(3.409)	(3.447)
Resultado financiero (nota 28)	(270.729)	(197.774)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (nota 10)	(1.407)	(1.064)
Resultado antes de impuestos de las actividades continuadas	387.948	80.023
Gasto por impuesto sobre las ganancias (nota 29)	(132.571)	(29.795)
Resultado después de impuestos de las actividades continuadas	255.377	50.228
Resultado consolidado del ejercicio	255.377	50.228
Resultado atribuible a la sociedad dominante	256.686	50.307
Resultado atribuible a participaciones no dominantes (nota 19)	(1.309)	(79)
Beneficio por acción (básicas) (euros) (ver nota 18)	0,75	0,16
Beneficio por acción (diluidas) (euros) (ver nota 18)	0,75	0,16

* Ver nota 2

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados del Resultado Global Consolidados para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Expresadas en miles euros)

	31/12/12	31/12/11
Resultado Consolidado del ejercicio	255.377	50.228
Ingresos y gastos generados en el ejercicio		
Por coberturas de flujos de efectivo (nota 17 (g) y 32)	(15.956)	(21.184)
Coberturas de flujos de efectivo	(25.140)	(33.871)
Efecto fiscal	9.184	12.687
Diferencias de conversión	(31.016)	109.607
Ingresos y gastos generados en el ejercicio	(46.972)	88.423
Transferencias a resultados:		
Por coberturas de flujos de efectivo (nota 17 (g) y 32)	4.104	1.751
Coberturas de flujos de efectivo	6.300	2.870
Efecto fiscal	(2.196)	(1.119)
Transferencias a resultados:	4.104	1.751
Resultado Global Total del ejercicio	212.509	140.402
Resultado global total atribuible a la sociedad dominante	213.831	140.407
Resultado global total atribuible a participaciones no dominantes	(1.322)	(5)
Resultado Global Total del ejercicio	212.509	140.402

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Expresados en miles euros)

	31/12/12	31/12/11
<u>Flujos de efectivo de actividades de explotación</u>		
Resultado antes de impuestos	387.948	80.023
Ajustes del resultado	400.950	313.915
Dotaciones amortizaciones de inmovilizado (nota 27)	129.126	90.639
Otros ajustes del resultado:	271.824	223.276
(Beneficio) / pérdida de sociedades puestas en equivalencia (nota 10)	1.407	1.064
Diferencias de cambio	3.409	3.447
Deterioro de activos y dotaciones netas de provisiones	8.104	23.806
(Beneficio) / pérdida en la enajenación de inmovilizado	12.542	19.366
Subvenciones imputadas al resultado (nota 20)	(930)	(1.304)
Gastos / Ingresos financieros	258.060	180.567
Otros ajustes al resultado	(10.768)	(3.670)
Cambios en el capital corriente	(43.617)	(51.279)
Variación de existencias	14.509	6.909
Variación de deudores y otras cuentas a cobrar	44.258	(54.142)
Variación de otros activos financieros corrientes y otros activos corrientes	(5.645)	9.321
Variación de acreedores a corto plazo y otras cuentas a pagar	(96.739)	(13.367)
Otros flujos de las actividades de explotación:	(238.163)	(122.431)
Pagos de intereses	(180.539)	(139.883)
Cobros de intereses	2.923	3.582
Cobros/ (Pagos) por impuesto sobre beneficios	(60.547)	13.870
Efectivo neto de actividades de explotación	507.118	220.228
<u>Flujos de efectivo de actividades de inversión</u>		
Pagos por inversiones:	(177.195)	(1.784.464)
Empresas del grupo y unidades de negocio (nota 3 y 2 (c))	(11.067)	(1.624.869)
Inmovilizado material e intangible	(166.128)	(159.899)
Inmovilizado material	(146.028)	(137.200)
Inmovilizado inmaterial	(20.100)	(22.699)
Otros activos financieros	0	304
Cobros por desinversiones:	112.760	165.738
Inmovilizado material	79.896	160.266
Empresas asociadas	1.883	5.472
Otros activos financieros	30.981	0
Efectivo neto de actividades de inversión	(64.435)	(1.618.726)
<u>Flujos de efectivo de actividades de financiación</u>		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio:	(9)	(2.830)
Emisión	0	(2.830)
Adquisición de acciones propias (nota 17 (e))	(5.194)	0
Enajenación de acciones propias	5.185	0
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero	(255.569)	1.762.550
Emisión	25.727	2.994.741
Devolución y amortización	(281.296)	(1.232.191)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0	0
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación	(49.752)	(284.748)
Costes de financiación incluidos en el coste amortizado de la deuda	(43.752)	(285.088)
Otros cobros de actividades de financiación	(6.000)	340
Efectivo neto de actividades de financiación	(305.330)	1.474.972
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo	(4.612)	24.463
Aumento neto de efectivo y otros medios equivalentes	132.741	100.937
Efectivo y otros medios líquidos al inicio del ejercicio	340.586	239.649
Efectivo y otros medios líquidos al cierre del ejercicio	473.327	340.586

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado
para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2012 y 2011
 (Expresado en miles de euros)

	Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la Dominante								Participaciones no dominantes	Patrimonio Neto
	Capital suscrito	Prima de emisión	Reservas	Resultado atribuible a la sociedad dominante	Acciones Propias	Otro resultado Global		Patrimonio atribuido a la sociedad Dominante		
						Diferencias de conversión	Cobertura de flujos de efectivo			
Saldos al 31 de diciembre de 2010	106.532	121.802	403.604	115.513	(1.927)	(50.733)	(1.751)	693.040	14.350	707.390
Diferencias de conversión	--	--	--	--	--	109.533	--	109.533	74	109.607
Coberturas de flujo de efectivo	--	--	--	--	--	--	(19.433)	(19.433)	--	(19.433)
Otro resultado Global del ejercicio	0	0	0	0	0	109.533	(19.433)	90.100	74	90.174
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio	--	--	--	50.307	--	--	--	50.307	(79)	50.228
Resultado Global Total del ejercicio	0	0	0	50.307	0	109.533	(19.433)	140.407	(5)	140.402
Incremento de Capital Junio 2011	8.382	768.553	(2.514)	--	--	--	--	774.421	--	774.421
Incremento de Capital Diciembre 2011	2.968	--	(3.325)	--	--	--	--	(357)	--	(357)
Otros movimientos	--	--	52.828	--	--	--	--	52.828	(213)	52.615
Adquisición participación no dominante	--	--	2.168	--	--	--	--	2.168	(11.645)	(9.477)
Distribución de resultados de 2010										
Reservas	--	--	115.513	(115.513)	--	--	--	0	--	0
Operaciones con socios o propietarios	11.350	768.553	164.670	(115.513)	0	0	0	829.060	(11.858)	817.202
Saldos al 31 de diciembre de 2011	117.882	890.355	568.274	50.307	(1.927)	58.800	(21.184)	1.662.507	2.487	1.664.994
Diferencias de conversión	--	--	--	--	--	(31.003)	--	(31.003)	(13)	(31.016)
Coberturas de flujo de efectivo (nota 17 (g))	--	--	--	--	--	--	(11.852)	(11.852)	0	(11.852)
Otro resultado Global del ejercicio	0	0	0	0	0	(31.003)	(11.852)	(42.855)	(13)	(42.868)
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio	--	--	--	256.686	--	--	--	256.686	(1.309)	255.377
Resultado Global Total del ejercicio	0	0	0	256.686	0	(31.003)	(11.852)	213.831	(1.322)	212.509
Otros movimientos	--	--	1.563	--	(1.133)	--	--	430	(59)	371
Adquisición participación no dominante (nota 3 (a))	--	--	--	--	--	--	--	0	2.867	2.867
Distribución de resultados de 2011										
Reservas	--	--	50.307	(50.307)	--	--	--	0	0	0
Operaciones con socios o propietarios	0	0	51.870	(50.307)	(1.133)	0	0	430	2.808	3.238
Saldos al 31 de diciembre de 2012	117.882	890.355	620.144	256.686	(3.060)	27.797	(33.036)	1.876.768	3.973	1.880.741

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(1) Naturaleza, Actividades Principales y Sociedades Dependientes

(a) Grifols, S.A.

Grifols, S.A (en adelante la Sociedad) se constituyó en España el 22 de junio de 1987 como sociedad anónima, por un período de tiempo indefinido. Su domicilio social y fiscal está radicado en Barcelona. El objeto social de la Sociedad consiste en la prestación de servicios de administración, gestión y control de empresas y negocios, así como la inversión en bienes muebles e inmuebles. Su actividad principal consiste en la prestación de servicios de administración, gestión y control a sus sociedades dependientes.

El 17 de mayo de 2006 la Sociedad completó el proceso de salida a Bolsa. Dicho proceso se instrumentó a través de una Oferta Pública de Suscripción de 71.000.000 de acciones ordinarias, de 0,50 euros de valor nominal cada una, y una prima de emisión de 3,90 euros por acción. El importe total de la ampliación (incluyendo la prima de emisión) ascendió a 312,4 millones de euros, equivalentes a un precio de 4,40 euros por acción.

Con efecto 2 de enero de 2008, las acciones de la Sociedad fueron admitidas a cotización en el índice IBEX-35 de la bolsa española.

Con fechas 25 de enero de 2011 y 2 de diciembre de 2011, los accionistas de Grifols aprobaron sendas ampliaciones de capital social mediante la emisión de 83.811.688 acciones sin derecho a voto (acciones de la clase B) para completar la compra de Talecris Biotherapeutics Holdings Corp. (ver nota 3 (c) y 17) y 29.687.658 acciones sin derecho a voto como fórmula de remuneración a los accionistas (ver nota 17).

Con fecha 4 de diciembre de 2012, los accionistas de Grifols aprobaron una ampliación de capital social mediante la emisión con cargo a reservas voluntarias de 16.328.212 nuevas acciones sin derecho a voto de la clase B. Dicha emisión fue elevada a público el 4 de enero de 2013 y las acciones han quedado emitidas a negociación en las cuatro Bolsas Españolas y en el Sistema de Interconexión Bursátil el 14 de enero de 2013 (ver nota 36).

La totalidad de las acciones representativas del capital de la Sociedad cotizan en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid, Valencia y Bilbao, así como, en el Mercado Continuo. Con fecha 2 de junio de 2011, las acciones sin voto de la clase B comenzaron a cotizar en el NASDAQ (Estados Unidos) y en el Sistema de Interconexión Bursátil (SIBE/ Mercado Continuo) (ver nota 17).

En noviembre de 2011 la Sociedad registró en la Securities Exchange Commission (SEC) los Bonos Corporativos Senior No Asegurados (High Yield Senior Unsecured Notes) (ver nota 22).

Grifols, S.A. es la sociedad dominante de las sociedades dependientes que se relacionan en el Anexo I de esta memoria de las cuentas anuales consolidadas.

Grifols, S.A y sociedades dependientes (en adelante el Grupo) actúan de forma integrada y bajo una dirección común y su actividad principal es la obtención, fabricación, preparación y venta de productos terapéuticos, en especial hemoderivados.

Las principales instalaciones fabriles de las sociedades españolas del Grupo se ubican en Barcelona, Parets del Vallés (Barcelona) y en Torres de Cotilla (Murcia) y las de las sociedades norteamericanas se ubican en Los Angeles (California, USA) y Clayton (Carolina del Norte, USA) y Melville (Nueva York, USA).

(2) Bases de Presentación

Las cuentas anuales consolidadas se han formulado a partir de los registros contables de Grifols, S.A. y de las entidades incluidas en el Grupo. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación con el objeto

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Grifols, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2012, de los resultados consolidados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Grupo adoptó las NIIF-UE por primera vez el 1 de enero de 2004.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012, que han sido formuladas el 21 de febrero del 2013 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

(a) Comparación de la información

Las cuentas anuales consolidadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, de su resultado global consolidado, del estado consolidado de flujos de efectivo, del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria consolidada, además de la cifras consolidadas del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior que han sido obtenidas mediante la aplicación consistente de las NIIF-UE.

Cambios en la presentación de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

En 2012, el Grupo ha decidido modificar la presentación de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por funciones en vez de por naturaleza, por considerar que permite obtener una mejor comprensión del rendimiento del negocio. En consecuencia, también han sido modificados los datos comparativos de 2011.

Modificaciones en el balance consolidado comparativo

En 2011 los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos no fueron compensados en los casos en los que el Grupo estaba legalmente autorizado por las autoridades fiscales a hacerlo. El Grupo considera que el efecto no fue material en el contexto de las cuentas anuales consolidadas en conjunto y, por tanto, ha reclasificado estos datos comparativos. Los importes contabilizados anteriormente para cada partida corregida son 185.824 miles de euros, en el caso de los activos por impuestos diferidos, y 538.441 miles de euros, en el caso de los pasivos por impuestos diferidos.

Adquisición del Grupo Talecris en 2011

Tal como se explica en la nota 3 (c), con fecha 2 de junio de 2011, el Grupo adquirió el 100% del capital de la compañía estadounidense Talecris Biotherapeutics Holdings Corp. Por tanto, la información para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 incluye 7 meses de actividad de las compañías Talecris.

(b) Estimaciones contables relevantes e hipótesis y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de conformidad con NIIF-UE requiere la aplicación de estimaciones contables y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En este sentido, se resume a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas:

- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (véase nota 4(k)).
- Las asunciones e hipótesis empleadas para los cálculos de los tests de deterioro de los activos no corrientes y fondos de comercio (véase nota 4(i) y nota 7).
- La vida útil de las inmovilizaciones materiales y activos intangibles (véase notas 4(g) y 4(h)).
- Evaluación de la capitalización de los gastos de desarrollo (véase nota 4(h)).

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

- Evaluación de las provisiones y contingencias (véase nota 4(r)).
- Evaluación de la recuperabilidad de las cuentas a cobrar con entes públicos (véase notas 5 y 32).
- Evaluación de la efectividad de los derivados de cobertura (véase nota 17 (g)).
- Evaluación de la naturaleza de los arrendamientos (operativo o financiero) (véase nota 4 (j) y nota 9 (c)).
- Hipótesis utilizadas para la determinación de los valores razonables de los activos, pasivos y pasivos contingentes en relación a las combinaciones de negocios (véase nota 3).
- Evaluación de la recuperabilidad de los créditos fiscales incluyendo créditos por pérdidas a compensar y derechos por deducciones (véase nota 29).

(c) Bases de consolidación

En el Anexo I se detallan los porcentajes de participación directa e indirecta que posee la Sociedad en las sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como el método de consolidación utilizado en cada caso para la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Las sociedades dependientes en las que la Sociedad posee, directa o indirectamente, la mayoría del capital o de los derechos de voto, han sido consolidadas por el método de integración global. Las sociedades asociadas en las que la Sociedad posee entre el 20% y el 50% del capital social y no tiene capacidad de decisión sobre las políticas financieras y económicas de dichas sociedades han sido consolidadas aplicando el método de la participación.

Si bien el Grupo ostenta un 30% de las acciones con voto de Grifols Malaysia Sdn Bhd, mediante un contrato con el otro accionista y una prenda de las acciones de ésta, controla la mayoría de los derechos económicos y de voto de Grifols Malaysia Sdn Bhd.

Grifols (Thailand) Ltd. tiene dos clases de acciones, y la clase de acciones poseídas por el Grupo les otorga la mayoría de los derechos de voto.

Con fecha 9 de marzo de 2010 una de las sociedades del Grupo adquirió el 51% de la sociedad Nanotherapix, S.L., empresa de base tecnológica que tiene por objeto el asesoramiento, formación de investigadores, diseño y desarrollo de tecnologías, servicios, conocimientos, moléculas y productos de aplicación en los ámbitos de la biotecnología, biomedicina, y la farmacia. La adquisición de Nanotherapix, S.L. se ha tratado como un negocio conjunto integrándose por el método de la participación dado que las decisiones estratégicas y operativas de la sociedad requiere el consentimiento por parte de los socios y asimismo, Grifols no dispone de la mayoría de los miembros del Consejo de Administración.

A 29 de febrero de 2012, y en relación con las prioridades estratégicas de I+D del Grupo, Grifols ha adquirido el 51% del capital de la compañía Araclón Biotech, S.L. por un total de 8.259 miles de euros (véase nota 3 (a)).

En el primer semestre del ejercicio 2012, Grifols ha incorporado una nueva compañía denominada Gri-Cei, S/A Produtos para transfusão con la compañía brasileña CEI Comercio Exportação e Importação de Materiais Médicos, Ltda. de la que Grifols tiene el 60% del capital y el control de la sociedad. Gri-Cei S/A se ha constituido para la producción de bolsas para extracción, separación, conservación y transfusión de componentes de la sangre en Brasil.

Durante el tercer trimestre del 2012, se ha procedido a la liquidación de las sociedades australianas a excepción de Grifols Australia Pty Ltd. Los activos y pasivos de estas sociedades se han integrado en Grifols Australia Pty. Ltd.

Con fecha 6 de julio de 2012, la sociedades del Grupo Gri-Cel, S.A., que es la filial que articula la participación de la Sociedad en compañías y proyectos de investigación y desarrollo en campos de la medicina

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

distintos al de su actividad principal, ha adquirido el 40% de la sociedad VCN Bioscience, S.L. por un importe de 1.500 miles de euros. Dicha inversión ha sido consolidada mediante el método de la participación. VCN Bioscience, S.L. está especializada en la investigación y desarrollo de nuevos tratamientos para tumores a partir de tecnología basada en el uso de virus oncológicos. Grifols mantiene, sujeto a ciertas condiciones, el compromiso de inversión posterior en la compañía VCN Bioscience, S.L por un valor mínimo de 5 millones de euros que pueden suponer el incremento del porcentaje de participación en el capital de VCN Bioscience, S.L.

(d) Cambios Normativa NIIF-UE en el ejercicio 2012

En el ejercicio 2012 han entrado en vigor las siguientes normas que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas:

- Modificación a la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar – transferencias de activos financieros (fecha efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir de 1 de julio de 2011)

La Unión Europea ha adoptado las siguientes normas que son de aplicación obligatoria para ejercicios iniciados con posterioridad al 1 de julio de 2012 y que el Grupo considerará a partir del 1 de enero de 2013 o posteriormente:

- Modificación a la NIC 12 Impuestos diferidos: recuperación de activos subyacentes (fecha efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir de 1 de enero de 2013).
- Modificaciones a la NIC 1 Presentación de partidas en otro resultado global. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de julio de 2012.
- NIC 19 Retribuciones a los empleados. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013.
- NIIF 10 Estados financieros consolidados. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014.
- NIIF 11 Negocios conjuntos. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014.
- NIIF 12 Información a revelar de participaciones en otras entidades. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014.
- NIIF 13 Medición del valor razonable. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013.
- NIC 27 Estados financieros separados. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014.
- NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014.
- CINIIF 20 Costes de desmonte en la fase de producción de la superficie minera. La interpretación es aplicable para los ejercicios anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2013.
- NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar: Modificación de desgloses de compensación de activos y pasivos financieros. La norma es aplicable para los ejercicios anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2013.
- NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación: Modificación de compensación de activos y pasivos financieros. La norma es aplicable para los ejercicios anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2014.

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo no ha aplicado con anterioridad a su fecha de vigencia ninguna de las normas o interpretaciones emitidas y adoptadas por la UE. Los Administradores de la Sociedad no esperan que la entrada en vigor de dichas modificaciones tenga un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

Las normas emitidas por el IASB y pendientes de adoptar por la Unión Europea que son de aplicación obligatoria para ejercicios iniciados con posterioridad al 1 de enero de 2013 son las siguientes:

- Modificaciones a la NIIF 1- Préstamos gubernamentales (fecha efectiva 1 de enero de 2013).
- Mejoras a las NIIF (2009-2011) emitida el 17 de mayo de 2012 (efectiva el 1 de Enero de 2013).
- Estados Financieros consolidados, acuerdos conjuntos y desgloses de participaciones en otras entidades: Transición (emitida el 28 de Junio de 2012). Mejoras a las NIIF 10,11 y 12. Efectiva el 1 de enero de 2013.
- Sociedades de Inversión. Mejoras a la NIIF 10, 12 y NIC 27 (emitida el 31 de octubre de 2012). Efectiva el 1 de enero de 2014.
- NIIF 9 Instrumentos financieros. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2015.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se espera que las normas o interpretaciones publicadas por el International Accounting Standards Board (IASB) pendientes de adopción por la Unión Europea vayan a tener un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

(3) Combinaciones de negocio

Ejercicio 2012

(a) Araclón Biotech, S.L.

A 29 de febrero de 2012, y en relación con las prioridades estratégicas de I+D del Grupo, Grifols ha adquirido el 51% del capital de la compañía Araclón Biotech, S.L. por un total de 8.259 miles de euros.

Araclón Biotech, S.L. se fundó como un ente derivado de la Universidad de Zaragoza en el año 2004. Sus principales áreas de investigación se centran en la creación y comercialización de un kit de diagnóstico en sangre para el Alzheimer y en el desarrollo de una inmunoterapia (vacuna) eficaz para esta enfermedad.

La operación se llevó a cabo desde la sociedad vehicular Gri-Cel, S.A., la cual centraliza las inversiones en proyectos de I+D del Grupo en campos médicos distintos del negocio principal, tales como las terapias avanzadas.

Grifols ha adquirido, bajo ciertas condiciones, el compromiso de financiar durante los próximos cinco años los proyectos en curso de Araclón Biotech S.L por un importe máximo de 25 millones de euros, que supondrán el incremento del porcentaje de participación de Grifols S.A en el capital de Araclón Biotech S.L.

El detalle agregado del coste de la combinación, del valor razonable de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio, a la fecha de adquisición (o el exceso del coste de la combinación de negocios sobre el valor razonable de los activos netos adquiridos), se muestran a continuación:

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	<u>Miles de euros</u>
Pago en efectivo	8.259
Total coste de la combinación	8.259
Valor razonable de los activos netos adquiridos (4.448 miles de euros *51%)	2.259
Fondo de comercio (nota 7)	<u>6.000</u>
Pago en efectivo	8.259
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes de la compañía adquirida	(2.089)
Flujo de efectivo neto pagado por la adquisición	<u>6.170</u>

El fondo de comercio generado en la adquisición se atribuye a la fuerza de trabajo y otras sinergias relacionadas con la actividad de investigación y desarrollo y deducciones fiscales y bases imponibles negativas no registradas. Este fondo de comercio se asigna al segmento de Diagnóstico.

Si la adquisición se hubiera producido al 1 de enero de 2012, el importe neto de la cifra de negocio del Grupo y el beneficio consolidado del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2012 no hubiera variado significativamente.

Los importes reconocidos a la fecha de adquisición de los activos, pasivos y pasivos contingentes son como sigue:

	<u>Valor razonable</u>	<u>Importe en libros</u>
	<u>Miles de euros</u>	<u>Miles de euros</u>
Inmovilizado intangible (nota 8)	12.525	1.365
Inmovilizado material (nota 9)	668	668
Activos financieros no corrientes	600	600
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	142	142
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	<u>2.089</u>	<u>2.089</u>
Total activos	16.024	4.864
Pasivos financieros no corrientes	3.932	3.932
Pasivos por impuestos diferidos (nota 29)	138	138
Pasivos financieros corrientes	6.770	6.770
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	<u>736</u>	<u>736</u>
Total pasivos y pasivos contingentes	11.576	11.576
Total activos netos adquiridos	<u>4.448</u>	<u>(6.712)</u>

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(b) Centros de plasma

Con fecha 22 de octubre de 2012, el Grupo ha adquirido tres centros de donación de plasma a la compañía biofarmacéutica canadiense Cangene Corporation. Estos centros de plasma se encuentran en Estados Unidos, en Frederick, MD, Altamonte Springs, FL y Van Nuys, CA.

El detalle agregado del coste de la combinación, del valor razonable de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio en la fecha de adquisición (o del exceso de activos netos adquiridos sobre el coste de la combinación) es como sigue:

	Miles de euros
Pago en efectivo	1.925
Total coste de la combinación	1.925
Valor razonable de los activos netos adquiridos	1.133
Fondo de comercio (nota 7)	792

El valor razonable de los activos netos adquiridos incluye un importe de 1.054 miles de euros correspondientes a inmovilizado material (véase nota 9).

El fondo de comercio se asigna al segmento Biociencia.

Si la adquisición se hubiera producido al 1 de enero de 2012, el importe neto de la cifra de negocio del Grupo y el beneficio consolidado del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2012 no hubiera variado significativamente.

Ejercicio 2011

(c) Talecris Biotherapeutics Holdings Corp. y sociedades dependientes

Con fecha 2 de junio de 2011, el Grupo adquirió el 100% del capital de la compañía estadounidense Talecris Biotherapeutics Holdings Corp. (en adelante Talecris), especializada también en la producción de fármacos biológicos derivados del plasma, por un importe total de 2.593 millones de euros (3.737 millones de dólares estadounidenses).

La operación se efectuó mediante una oferta mixta de efectivo y acciones de nueva creación de Grifols sin derecho a voto (en adelante acciones de la clase B) (ver nota 17).

La oferta se dirigió a la totalidad de las acciones de Talecris, siendo el precio ofrecido por cada acción de Talecris de 19 dólares estadounidenses (en adelante dólares) en efectivo (en total 2.541 millones de dólares) y 0,641 acciones de clase B de Grifols por cada acción en circulación propiedad de Talecris LLC. y de los administradores de Talecris y 0,6485 acciones sin voto de Grifols por cada acción en circulación de Talecris (en total 1.196 millones de dólares).

Con fecha 2 de mayo de 2011, el Grupo firmó un “Acuerdo de Consentimiento” con el “Staff” del “Bureau of Competition” de la Federal Trade Commission norteamericana (FTC) por el cual se establecen las condiciones para el acuerdo de fusión entre ambas compañías.

Para cumplir las condiciones del “Acuerdo de Consentimiento”, el Grupo firmó unos acuerdos para la venta de activos y se cerraron determinados acuerdos comerciales, de alquiler y de fabricación con la compañía italiana Kedrion por periodos de hasta siete años. Dichos acuerdos se han implementado durante los ejercicios 2011 y 2012.

Los acuerdos se engloban en las siguientes áreas:

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

- Kedrion y Grifols firman un acuerdo de fabricación para fraccionar y purificar plasma de Kedrion que permita distribuir IVIG y albúmina bajo marca propia de Kedrion, y Factor VIII con la marca Koate, para ser comercializados solo en los Estados Unidos.
- Grifols se compromete a vender a Kedrion, la planta de fraccionamiento de Melville. Grifols gestionará la planta durante un periodo de tres años bajo un contrato de arrendamiento a largo plazo con Kedrion, siendo prorrogable a un año más a petición de Grifols.
- Grifols transfiere a Kedrion la tecnología y los acuerdos comerciales de Koate (Factor VIII) en los Estados Unidos. Grifols producirá este producto para Kedrion por un periodo de siete años.
- Grifols se compromete a vender a Kedrion dos centros de obtención de plasma. Adicionalmente, Grifols se compromete a vender a Kedrion 200.000 litros de plasma a un precio fijo.
- Grifols autoriza a Kedrion a comercializar en el mercado de Estados Unidos los productos IVIG y Albúmina producidos por Grifols para Kedrion.

Conforme requerido por el “Acuerdo de Consentimiento”, Grifols ejecutó las condiciones establecidas en un periodo de diez días a partir de la fecha de adquisición.

El detalle agregado del coste de la combinación, del valor razonable de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio, a la fecha de adquisición, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	Miles de Dólares
Coste de la combinación (valoración de las acciones Clase B)	829.799	1.195.574
Pago en efectivo (19 dólares por acción)	<u>1.763.601</u>	<u>2.540.997</u>
Total coste de la combinación	2.593.400	3.736.571
Valor razonable de los activos netos adquiridos	<u>1.052.163</u>	<u>1.515.957</u>
Fondo de comercio (exceso del coste de la combinación de negocios sobre el valor razonable de los activos netos adquiridos) (nota 7)	<u><u>1.541.237</u></u>	<u><u>2.220.614</u></u>
Pago en efectivo	1.763.601	2.540.996
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes de la compañía adquirida	<u>(149.693)</u>	<u>(215.678)</u>
Flujo de efectivo pagado por la adquisición	<u>1.613.908</u>	<u>2.325.318</u>

A 2 de Junio de 2011 el Grupo no disponía de toda la información necesaria para determinar de forma definitiva el valor razonable de los activos intangibles, pasivos y pasivos contingentes adquiridos en la combinación de negocios. Durante el segundo trimestre de 2012, el Grupo ha obtenido información adicional sobre hechos y circunstancias existentes a la fecha de la adquisición que ha permitido finalizar con exactitud la asignación de activos y pasivos según el detalle indicado en la tabla superior, siendo en consecuencia definitiva la asignación del precio de compra. El fondo de comercio ha aumentado en 2.514 miles de euros (véase nota 7) debido a un cambio en la valoración de inventarios así como por el reconocimiento de una provisión corriente generada por un contrato oneroso, ambos netos de efecto impositivo. No se ha realizado ninguna reexpresión en los datos comparativos de 2011 al no ser significativas las variaciones. El fondo de comercio se ha asignado al segmento Biociencia.

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El valor razonable de las acciones de Clase B fue determinado al precio medio de las primeras semanas de cotización de la acción, al ser considerado un periodo de referencia para la determinación del valor razonable ya que las acciones empezaron a cotizar con fecha 2 de junio de 2011.

Los gastos totales incurridos en la transacción ascendieron a 61,3 millones de euros, de los cuales un total de 44,3 millones de euros fueron gastos en el ejercicio 2011.

El fondo de comercio generado en la adquisición se atribuye a las sinergias, fuerza de trabajo y otros beneficios esperados de la combinación de los activos y actividades del Grupo.

La adquisición de Talecris consolidó al Grupo como el tercer productor de productos plasmáticos en el mundo, incrementando significativamente su presencia en los Estados Unidos. Entre otros aspectos, incrementó la disponibilidad de productos en el mercado, a través de una mayor capacidad de recolección y fraccionamiento de plasma.

Si la adquisición se hubiera producido al 1 de enero de 2011, el importe neto de la cifra de negocio del Grupo habría aumentado en 507.039 miles de euros y el beneficio consolidado del ejercicio, excluyendo gastos no recurrentes tales como gastos relacionados con la transacción y cancelación de las opciones de compra de acciones derivados del cambio de control, habría aumentado en 74.705 miles de euros. La cifra de negocio y los resultados procedentes de Talecris desde la fecha de adquisición hasta el 31 de diciembre de 2011 ascendieron a 750.484 miles de euros y 133.075 miles de euros, respectivamente.

Los importes reconocidos a la fecha de adquisición de los activos, pasivos y pasivos contingentes son como sigue:

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Valor Razonable		Importe en Libros	
	Miles de Euros	Miles de Dólares	Miles de Euros	Miles de Dólares
Inmovilizado intangible (nota 8)	846.504	1.219.643	21.122	30.432
Inmovilizado material (nota 9)	466.674	672.384	306.401	441.462
Activos financieros no corrientes	1.466	2.112	1.466	2.112
Activos por impuestos diferidos	0	0	40.860	58.871
Activos mantenidos para la venta	8.200	11.814	2.254	3.247
Existencias	449.049	646.989	490.976	707.398
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	188.067	270.969	188.068	270.968
Otros activos	2.364	3.406	2.364	3.406
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	149.693	215.678	149.693	215.678
Total activos	2.112.017	3.042.995	1.203.204	1.733.574
Provisiones no corrientes (nota 21)	9.250	13.327	9.250	13.327
Pasivos financieros no corrientes	6.289	9.061	6.289	9.061
Pasivos financieros corrientes	473.085	681.621	473.085	681.621
Provisiones corrientes (nota 21)	68.738	99.038	31.180	44.924
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	152.844	220.218	152.844	220.218
Otros pasivos corrientes	48.533	69.927	43.510	62.689
Pasivos por impuestos diferidos (nota 29)	301.115	433.846	0	0
Total pasivos y pasivos contingentes	1.059.854	1.527.038	716.158	1.031.840
Total activos netos adquiridos	1.052.163	1.515.957	487.046	701.734

Los valores razonables se determinaron en base a los siguientes métodos:

- **Inmovilizado intangible:** el valor razonable del inmovilizado intangible principalmente la cartera de productos adquirida, se ha determinado en base método del “Excess earnings” (Income approach), según el cual el activo se valora después de deducirse los cargos o rentas que habría que satisfacer por la utilización del resto de activos necesarios para la explotación del activo intangible valorado.
- **Inmovilizado material:** el valor razonable del inmovilizado material se ha determinado en base al “Cost approach”, el cual mide el valor de un activo por el coste de reconstruir o reemplazar éste por otros de similar utilidad.
- **Existencias:** el valor razonable de las existencias se ha determinado en base al “Market approach”, a través del análisis de transacciones similares.
- **Pasivos contingentes:** el valor razonable de los pasivos contingentes se ha determinado en base al “Income approach” de acuerdo a expectativas de pagos y escenario de probabilidades.

(d) Grupo Australiano-Suizo

En agosto de 2011, el Grupo adquirió el 51% restante del capital de Woolloomooloo Holdings Pty Ltd., sociedad holding del grupo australiano-suizo Lateral-Medion, del cual había ya adquirido el 49% del capital social y el 100% de los derechos de voto el 3 de marzo de 2009 y que controlaba desde entonces. El importe total de la adquisición del 51% del capital social restante ascendió a 12,5 millones de dólares australianos (9,5

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

millones de euros). La diferencia entre el importe pagado y la participación no dominante se reflejó como un aumento de reservas por un importe de 2,2 millones de euros.

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

(a) Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes, incluyendo las entidades de cometido especial (ECE), aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control. El control es el poder, para dirigir las políticas financiera y de explotación de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder del Grupo o de terceros.

En el Anexo I se incluye la información sobre las entidades dependientes incluidas en la consolidación del Grupo.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella, en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido el control.

Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

Los estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad.

(b) Combinaciones de negocio

En la fecha de transición a las NIIF-UE, 1 de enero de 2004, el Grupo aplicó la excepción contemplada en la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”, por lo que sólo las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 1 de enero de 2004 han sido registradas mediante el método de adquisición. Las adquisiciones de entidades efectuadas con anterioridad a dicha fecha se registraron de acuerdo a la normativa contable anteriormente vigente, una vez consideradas las correcciones y ajustes necesarios en la fecha de transición.

El Grupo aplica la NIIF 3 revisada “Combinaciones de negocios” en las transacciones realizadas a partir del 1 de enero de 2010.

En las combinaciones de negocios, el Grupo aplica el método de adquisición.

La fecha de adquisición es aquella en la que el Grupo obtiene el control del negocio adquirido.

Combinaciones de negocios realizadas a partir del 1 de enero de 2010

La contraprestación entregada por la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente activa o pasiva que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

La contraprestación entregada, excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren. Los costes relacionados con la ampliación de capital son imputados a Patrimonio Neto cuando se

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

efectúa la ampliación de capital y los costes correspondientes a gastos de financiación son deducidos del pasivo financiero cuando éste sea reconocido.

El Grupo reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable. Los pasivos asumidos incluyen los pasivos contingentes en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad. Asimismo, el Grupo reconoce los activos por indemnización otorgados por el vendedor al mismo tiempo y siguiendo los mismos criterios de valoración de la partida objeto de indemnización del negocio adquirido, considerando en su caso el riesgo de insolvencia y cualquier limitación contractual sobre el importe indemnizado.

Se exceptúa de la aplicación de este criterio a los activos no corrientes o grupos enajenables de los elementos que se clasifiquen como mantenidos para la venta, los pasivos por retribuciones a largo plazo de prestación definida, las transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio, los activos y pasivos por impuesto diferido y los activos intangibles surgidos de la adquisición de derechos previamente otorgados.

Los activos y pasivos asumidos se clasifican y designan para su valoración posterior sobre la base de los acuerdos contractuales, condiciones económicas, políticas contables y de explotación y otras condiciones existentes en la fecha de adquisición, excepto los contratos de arrendamiento y de seguros.

El exceso existente entre la contraprestación entregada y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, menos el valor asignado a las participaciones no dominantes, se registra como fondo de comercio. En su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada, el valor asignado a las participaciones no dominantes y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos, se reconoce en resultados.

En el ejercicio 2011 la combinación de negocios de Talecris sólo se pudo determinar de forma provisional.

En estos casos, los activos netos identificables se registran inicialmente por sus valores provisionales, reconociendo los ajustes efectuados durante el periodo de valoración como si éstos se hubieran conocido en dicha fecha, reexpresando, en su caso, las cifras comparativas del ejercicio anterior. En cualquier caso, los ajustes a los valores provisionales únicamente incorporan información relativa a los hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubieran afectado a los importes reconocidos en dicha fecha. Transcurrido dicho periodo, sólo se realizan ajustes a la valoración inicial por una corrección de error. El beneficio potencial de las pérdidas fiscales y otros activos por impuesto diferido de la adquirida no registrados por no cumplir los criterios para su reconocimiento en la fecha de adquisición, se contabiliza, en la medida en que no se corresponda con un ajuste del periodo de valoración, como un ingreso por impuesto sobre beneficios.

La contraprestación contingente se clasifica de acuerdo a las condiciones contractuales subyacentes como activo o pasivo financiero, instrumento de patrimonio o provisión. En la medida en que las variaciones posteriores del valor razonable de un activo o un pasivo financiero no se correspondan con un ajuste del periodo de valoración, se reconocen en resultados consolidados u otro resultado global. La contraprestación contingente clasificada, en su caso, como patrimonio neto no es objeto de actualización posterior, reconociendo la liquidación igualmente en patrimonio neto. La contraprestación contingente clasificada, en su caso, como provisión, se reconoce posteriormente siguiendo la norma de valoración correspondiente.

Combinaciones de negocios realizadas antes del 1 de enero de 2010

El coste de la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio neto emitidos por el Grupo a cambio del control del negocio adquirido, incluyendo con carácter adicional cualquier coste directamente atribuible a la combinación. Asimismo la contraprestación adicional que depende de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, forma parte del mismo siempre que se considere probable y su importe pueda ser estimado de forma fiable. El reconocimiento posterior de las contraprestaciones contingentes o las variaciones posteriores de las contraprestaciones contingentes, se reconocen como un ajuste prospectivo al coste de la combinación de negocios.

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El exceso existente entre el coste de la combinación de negocios y la participación del Grupo en el valor razonable de los activos netos identificables de la entidad adquirida se registra como fondo de comercio, mientras que el defecto, una vez debidamente reconsiderado el coste de la combinación y los valores razonables de los activos netos adquiridos, se reconoce en resultados.

(c) Participaciones no dominantes

Las participaciones no dominantes en las entidades dependientes adquiridas a partir del 1 de enero de 2004, se registran en la fecha de adquisición por el porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos identificables. Las participaciones no dominantes en las entidades dependientes adquiridas con anterioridad a la fecha de transición se reconocieron por el porcentaje de participación en el patrimonio neto de las mismas en la fecha de primera consolidación.

Las participaciones no dominantes se presentan en el patrimonio neto del balance consolidado de forma separada del patrimonio atribuido a la sociedad dominante. Las participaciones no dominantes en los resultados consolidados del ejercicio (y en el resultado global total consolidado del ejercicio) se presenta igualmente de forma separada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (estado del resultado global consolidado).

La participación del Grupo y las participaciones no dominantes en los resultados consolidados del ejercicio (el resultado global total consolidado del ejercicio) y en los cambios en el patrimonio neto de las entidades dependientes, una vez considerados los ajustes y eliminaciones derivados de la consolidación, se determina a partir de las participaciones en la propiedad al cierre del ejercicio, sin considerar el posible ejercicio o conversión de los derechos de voto potenciales. Sin embargo, la existencia o no de control, se determina considerando el ejercicio eventual de derechos de voto potenciales y otros instrumentos financieros derivados que, en sustancia, otorgan acceso actualmente a los beneficios económicos asociados con las participaciones en la propiedad, es decir el derecho de participar en dividendos futuros y cambios en el valor de las entidades dependientes.

El exceso de las pérdidas atribuibles a las participaciones no dominantes generadas con anterioridad al 1 de enero de 2010 no imputables a las mismas por exceder el importe de su participación en el patrimonio de la entidad dependiente, se registra como una disminución del patrimonio neto de la Sociedad dominante, excepto en aquellos casos en los que las participaciones no dominantes tengan una obligación vinculante de asumir una parte o la totalidad de las pérdidas y tuvieran capacidad para realizar la inversión adicional necesaria. Los beneficios obtenidos por el Grupo en fechas posteriores se asignan a la Sociedad dominante hasta recuperar el importe de la participación de los minoritarios en las pérdidas absorbidas en periodos contables anteriores.

No obstante, a partir del 1 de enero de 2010, los resultados y cada componente del otro resultado global se asignan al patrimonio neto atribuible a los accionistas de la sociedad dominante y a las participaciones no dominantes en proporción a su participación, aunque esto implique un saldo deudor de las participaciones no dominantes. Los acuerdos suscritos entre el Grupo y los socios no dominantes se reconocen como una transacción separada.

El aumento y reducción de las participaciones no dominantes en una sociedad dependiente manteniendo el control, se reconoce como una transacción con instrumentos de patrimonio neto. Por lo tanto no surge un nuevo coste de adquisición en los aumentos y tampoco se reconocen resultados en las reducciones, sino que la diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y el valor contable de las participaciones no dominantes se reconoce en reservas de la sociedad inversora, sin perjuicio de reclasificar las reservas de consolidación y reasignar el otro resultado global entre el Grupo y las participaciones no dominantes. En la disminución de la participación del Grupo en una sociedad dependiente, las participaciones no dominantes se reconocen por su participación en los activos netos consolidados, incluyendo el fondo de comercio.

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(d) Negocios conjuntos

Se consideran negocios conjuntos a aquellos en los que existe un acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, de forma que las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, relativas a la actividad requieren el consentimiento unánime del Grupo y del resto de partícipes.

Las inversiones en negocios conjuntos se registran por el método de la participación.

El coste de adquisición de las inversiones en negocios conjuntos se determina de forma consistente a lo establecido para las inversiones en entidades asociadas.

(e) Transacciones y saldos en moneda extranjera

(i) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en Miles de euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante.

(ii) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación del tipo de cambio medio del mes anterior para todas las transacciones que han tenido lugar durante el mes en curso. Este método no difiere significativamente de aplicar el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a miles de euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Por último, la conversión a miles de euros de los activos no monetarios que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se procedió a la cuantificación del mismo.

En la presentación del estado consolidado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a miles de euros aplicando los tipos de cambio existentes en la fecha en la que éstos se produjeron. El efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros medios líquidos equivalentes denominados en moneda extranjera, se presenta separadamente en el estado de flujos de efectivo como “Efecto de variaciones de los tipos de cambio en el efectivo”.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a miles de euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

(iii) Conversión de negocios en el extranjero

La conversión a miles de euros de negocios en el extranjero cuya moneda funcional no es la de un país hiperinflacionario se ha efectuado mediante la aplicación del siguiente criterio:

- Los activos y pasivos, incluyendo el fondo de comercio y los ajustes a los activos netos derivados de la adquisición de los negocios, incluyendo los saldos comparativos, se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha de cada balance;
- Los ingresos y gastos, incluyendo los saldos comparativos, se convierten a los tipos de cambio medios del mes anterior para todos los ingresos y gastos del mes en curso. Este método no difiere significativamente de aplicar el tipo de cambio de la fecha de la transacción;
- Las diferencias de conversión resultantes de la aplicación de los criterios anteriores se reconocen en otro resultado global.

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(f) Costes por intereses

Conforme a lo establecido en la NIC 23 “Costes por intereses”, desde el 1 de enero de 2009, el Grupo reconoce los costes por intereses directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados como mayor valor de los mismos. Los activos cualificados son aquellos que requieren un periodo de tiempo sustancial antes de poder ser utilizados o ser objeto de enajenación. En la medida que la financiación se haya obtenido específicamente para el activo cualificado, el importe de los intereses a capitalizar se determina en función de los costes reales incurridos durante el ejercicio menos los rendimientos obtenidos por las inversiones temporales realizadas con dichos fondos. El importe de los intereses capitalizados correspondientes a la financiación genérica se determina aplicando un tipo de interés medio ponderado a la inversión en activos cualificados no realizada con fondos específicos, sin exceder en ningún caso del total de costes por intereses incurridos. A efectos de determinar el importe de intereses capitalizables, se consideran los ajustes realizados al valor contable de los pasivos financieros correspondientes a la parte efectiva de las coberturas contratadas por el Grupo.

La capitalización de los intereses comienza cuando se haya incurrido en las inversiones realizadas con los activos, se hayan incurrido los intereses y se estén llevando a cabo las actividades necesarias para preparar los activos o partes de los mismos para su uso deseado o para su venta y finaliza cuando se haya completado todas o prácticamente todas las actividades necesarias para preparar los activos o partes de activos para su uso pretendido o para su venta. No obstante la capitalización de intereses es suspendida durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de actividades, si estos se extienden de manera significativa en el tiempo.

(g) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

El inmovilizado material se reconoce a coste o coste atribuido, menos la amortización acumulada y, en su caso, la pérdida acumulada por deterioro del valor. El coste del inmovilizado material construido por el Grupo se determina siguiendo los mismos principios que si fuera un inmovilizado adquirido, considerando además los principios establecidos para el coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza mediante el abono de los costes imputables al activo en cuentas del epígrafe “Trabajos realizados por el Grupo para su activo no corriente” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo se acogió al 1 de enero de 2004 a la exención relativa al valor razonable o revalorización como coste atribuido de la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición o coste atribuido menos su valor residual. El Grupo determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente de un elemento de inmovilizado material que tiene un coste significativo en relación al coste total del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de Amortización	Coefficientes
Construcciones	Lineal	1% - 3%
Otras instalaciones, instalaciones técnicas y maquinaria	Lineal	10%
Otro inmovilizado material	Lineal	7%-33%

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Reconocimiento posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

Las sustituciones de elementos del inmovilizado material susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el coste de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el coste de la sustitución como indicativo del coste de los elementos en el momento de su adquisición o construcción.

(iv) Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en la nota 4(i) siguiente.

(h) Activos intangibles

(i) Fondo de comercio

El fondo de comercio procede de combinaciones de negocios. El fondo de comercio se determina siguiendo los criterios expuestos en el apartado de combinaciones de negocio.

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se analiza su deterioro con una periodicidad anual o con una frecuencia mayor en el caso en el que se hubieran identificado acontecimientos indicativos de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de las combinaciones de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o Grupos de UGEs que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y se aplican los criterios a los que se hace referencia en la nota 7. Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

(ii) Activos intangibles generados internamente

Los eventuales gastos de investigación y desarrollo incurridos durante la fase de investigación de proyectos se reconocen como un gasto cuando se incurre en ellos.

Los costes relacionados con las actividades de desarrollo se capitalizan en la medida que:

- El Grupo dispone de estudios técnicos que justifican la viabilidad del proceso productivo;
- Existe un compromiso del Grupo para completar la producción del activo de forma que se encuentre en condiciones de venta o uso interno;
- El activo va a generar beneficios económicos suficientes;
- El Grupo dispone de los recursos técnicos y financieros, para completar el desarrollo del activo y ha desarrollado sistemas de control presupuestario y de contabilidad analítica que permiten hacer un seguimiento de los costes presupuestados, las modificaciones introducidas y los costes realmente imputados a los distintos proyectos.

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El coste de los activos generados internamente por el Grupo se determina siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza mediante el abono de los costes imputables al activo en cuentas del epígrafe “trabajos realizados por el Grupo para su activo no corriente” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Asimismo, los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor de los distintos negocios en los que opera el Grupo en su conjunto se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida que se incurren. Asimismo y con carácter general, las sustituciones o costes posteriores incurridos en activos intangibles, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

(iii) *Otros activos intangibles*

Los otros activos intangibles se presentan en el balance consolidado por su valor de coste y, en caso de haberse producido una combinación de negocios, por su valor razonable minorado en el importe de las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas.

(iv) *Activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios*

El coste de los activos intangibles identificables adquiridos en la combinación de negocios de Talecris incluye el valor razonable de los productos que se comercializan actualmente y se encuentra incluido dentro del epígrafe “Otros activos intangibles”.

El coste de los activos intangibles identificables adquiridos en la combinación de negocios de Araclón incluye el valor razonable de proyectos de investigación y desarrollo en curso.

(v) *Vida Útil y Amortizaciones*

El Grupo evalúa para cada activo intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un activo intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no están sujetos a amortización sino a comprobación de deterioro que se realiza con una periodicidad anual como mínimo.

La amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	<u>Método de Amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Gastos de desarrollo	Lineal	3 - 5
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	Lineal	5 - 15
Aplicaciones informáticas	Lineal	3 - 6
Cartera de productos adquirida	Lineal	30

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición o coste atribuido menos su valor residual.

El Grupo no considera significativo el valor residual de sus activos intangibles. El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(i) Deterioro de valor de fondo de comercio, otros activos intangibles y otros activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

Asimismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar al fondo de comercio, a los activos intangibles con una vida útil indefinida, así como a los activos intangibles de vida útil finita que aún no se encuentran disponibles para su uso.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. La determinación del valor de uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de las UGE's, se asignan inicialmente a reducir, en su caso, el valor del fondo de comercio atribuido a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE, prorrateando en función del valor contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

El Grupo evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE, se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(j) Arrendamientos

(i) Contabilidad del arrendatario

El Grupo tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere al Grupo sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

- Arrendamientos financieros

Al inicio del plazo del arrendamiento financiero, el Grupo reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. La carga financiera se distribuye entre el plazo del arrendamiento, con el objeto de obtener un tipo de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. Los pagos contingentes se registran como gasto en los ejercicios en los que se incurren.

- Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

(ii) Inversiones en inmuebles arrendados

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados a terceros se reconocen siguiendo los mismos criterios utilizados para el inmovilizado material. Las inversiones se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o durante el plazo del contrato de arrendamiento. A estos efectos la determinación del plazo de arrendamiento es consistente con la establecida para la clasificación del mismo.

(iii) Operaciones de venta con arrendamiento posterior

Los beneficios generados en las operaciones de venta de activos conectadas a operaciones de arrendamiento posterior que reúnen las condiciones propias de un arrendamiento financiero, se difieren a lo largo del plazo del arrendamiento.

En el caso en el que la operación de arrendamiento posterior se califique como arrendamiento operativo:

- Si la transacción se ha establecido a valor razonable se reconoce inmediatamente cualquier pérdida o ganancia resultante de la venta con cargo o abono a los resultados consolidados del ejercicio;
- Si el precio de venta resultase inferior al valor razonable el beneficio o la pérdida se reconoce inmediatamente. No obstante, en aquellos casos en los que la pérdida fuese compensada mediante cuotas futuras por debajo de mercado, el importe de la misma se difiere en proporción a las cuotas pagadas durante el periodo de uso del activo.

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(k) Instrumentos financieros

(i) Clasificación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio desarrolladas en la NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación.

Asimismo, y a efectos de su valoración, los instrumentos financieros se clasifican en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar, préstamos y cuentas a cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta y pasivos financieros. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones del grupo en el momento de su reconocimiento inicial.

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que el Grupo se compromete a comprar o vender el activo.

a) Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos o pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados son aquellos que se clasifican como mantenidos para negociar o que el Grupo designó desde el momento de su reconocimiento inicial.

Un activo o pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se adquiere o incurre principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en un futuro inmediato
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo o
- Se trata de un derivado, excepto un derivado que haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla las condiciones para ser eficaz y un derivado que sea un contrato de garantía financiera.

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente a valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados.

El Grupo no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance consolidado.

b) Préstamos y cuentas a cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

c) Activos financieros disponibles para la venta

El Grupo registra bajo este concepto la adquisición de instrumentos financieros no derivados que se designan específicamente en esta categoría o no cumplen los requisitos que determinarían su inclusión en las categorías anteriores.

Los activos financieros disponibles para la venta se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría, se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en otro resultado global del patrimonio neto, con excepción de las pérdidas por deterioro. Los importes reconocidos en otro resultado global, se reconocen en resultados en el momento en el que tiene lugar la baja de los activos financieros y en su caso, por la pérdida de deterioro.

d) Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran a coste. No obstante, si el Grupo puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero de forma continua, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho exigible, legalmente, de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Valor razonable

El valor razonable es la cantidad por la que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. En general, el Grupo aplica la siguiente jerarquía sistemática para determinar el valor razonable de activos y pasivos financieros:

- En primer lugar el Grupo aplica los precios de cotización dentro del mercado activo más ventajoso al cual tiene acceso inmediato el Grupo, ajustado en su caso, para reflejar cualquier diferencia en el riesgo crediticio entre los instrumentos habitualmente negociados y aquel que está siendo valorado. A estos efectos se utiliza el precio comprador para los activos comprados o pasivos a emitir y el precio vendedor para activos a comprar o pasivos emitidos. Si el Grupo tiene activos y pasivos que compensan riesgos de mercado entre sí, se utilizan precios de mercado medios para las posiciones de riesgo compensadas, aplicando el precio adecuado a la posición neta.
- Si no existen precios de mercado disponibles, se utilizan precios de transacciones recientes, ajustadas por las condiciones.
- En caso contrario el Grupo aplica técnicas de valoración generalmente aceptadas, utilizando en la mayor medida posible datos procedentes del mercado y en menor medida datos específicos del Grupo.

(iv) Coste amortizado

El coste amortizado de un activo o pasivo financiero es el importe al que fue valorado inicialmente el activo o pasivo, menos los reembolsos del principal, más o menos la imputación o amortización gradual acumulada, utilizando el método del tipo de interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el valor

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

inicial y el valor de reembolso al vencimiento, menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

(v) Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste

En el caso de activos contabilizados a coste, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa actual de rentabilidad del mercado para activos financieros similares. Estas pérdidas no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo y no como provisión correctora de su valor.

(vi) Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales.

El Grupo reconoce la pérdida por deterioro de valor y la incobrabilidad de préstamos y otras cuentas a cobrar y de instrumentos de deuda mediante el registro de una cuenta correctora de los activos financieros. En el momento en el que se considera que el deterioro y la incobrabilidad son irreversibles, se elimina el valor contable contra el importe de la cuenta correctora.

La pérdida por deterioro de valor se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor. La reversión de la pérdida se reconoce contra el importe de la cuenta correctora.

(vii) Deterioro de valor de activos financieros disponibles para la venta

En el caso de activos financieros disponibles para la venta, el descenso en el valor razonable que ha sido registrado directamente en otro resultado global en patrimonio neto, se reconoce en resultados cuando existe evidencia objetiva de un deterioro de valor, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja en el balance consolidado. El importe de la pérdida por deterioro reconocida en resultados se calcula como la diferencia entre el coste de adquisición, neto de cualquier reembolso o amortización del principal y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio.

Las pérdidas por deterioro del valor que corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio, no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo y no como provisión correctora.

El aumento en el valor razonable de los instrumentos de deuda, que pueda ser objetivamente relacionado con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, se registra contra resultados hasta el importe de la pérdida por deterioro previamente reconocida y el exceso, en su caso, contra otro resultado global en patrimonio neto.

(viii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(ix) Bajas de activos financieros

El Grupo aplica los criterios de baja de activos financieros a una parte de un activo financiero o a una parte de un Grupo de activos financieros similares o a un activo financiero o a un Grupo de activos financieros similares.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad. Asimismo, la baja de activos financieros en aquellas circunstancias en las que el Grupo retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, sólo se produce cuando se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más perceptores y se cumplen los siguientes requisitos:

- El pago de los flujos de efectivo se encuentra condicionado a su cobro previo;
- El Grupo no puede proceder a la venta o pignoración del activo financiero; y
- Los flujos de efectivo cobrados en nombre de los eventuales perceptores son remitidos sin retraso significativo, no encontrándose capacitado el Grupo para reinvertir los flujos de efectivo. Se exceptúa de la aplicación de este criterio las inversiones en efectivo o equivalentes al efectivo efectuadas por el Grupo durante el periodo de liquidación comprendido entre la fecha de cobro y la fecha de remisión pactada con los perceptores eventuales, siempre que los intereses devengados se atribuyan a los eventuales perceptores.

Los criterios de reconocimiento de la baja de activos financieros en operaciones en las que el Grupo ni cede ni retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad se basan en el análisis del grado de control mantenido. De esta forma:

- Si el Grupo no ha retenido el control, se da de baja el activo financiero y se reconocen de forma separada, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos por efecto de la cesión.
- Si se ha retenido el control, continúa reconociendo el activo financiero por el compromiso continuo del Grupo en el mismo y registra un pasivo asociado. El compromiso continuo en el activo financiero se determina por el importe de su exposición a los cambios de valor en dicho activo. El activo y el pasivo asociado se valora en función de los derechos y obligaciones que el Grupo ha reconocido. El pasivo asociado se reconoce de forma que el valor contable del activo y del pasivo asociado es igual al coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por el Grupo, cuando el activo se valora a coste amortizado o al valor razonable de los derechos y obligaciones mantenidos por el Grupo, si el activo se valora a valor razonable. El Grupo sigue reconociendo los ingresos derivados del activo en la medida de su compromiso continuo y los gastos derivados del pasivo asociado. Las variaciones del valor razonable del activo y del pasivo asociado, se reconocen consistentemente en resultados o en patrimonio, siguiendo los criterios generales de reconocimiento expuestos anteriormente y no se deben compensar.

Las transacciones en las que el Grupo retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción, se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

(x) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien esté legalmente dispensado de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

El Grupo considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en resultados formando parte del resultado de la misma. En caso contrario los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado.

El Grupo reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido en resultados.

(I) Contabilidad de operaciones de cobertura

Los instrumentos financieros de cobertura se reconocen inicialmente siguiendo los criterios expuestos anteriormente para los activos y pasivos financieros. Los instrumentos financieros de cobertura, que no cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas expuestos a continuación se clasifican y valoran como activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Los instrumentos financieros derivados, que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas, se reconocen inicialmente por su valor razonable.

Al inicio de la cobertura, el Grupo designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura, sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se ha designado la misma (análisis prospectivo) y la eficacia real, que puede ser determinada con fiabilidad, está en un rango del 80-125% (análisis retrospectivo).

(i) Coberturas de flujos de efectivo

El Grupo reconoce como otro resultado global las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que correspondan a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considere ineficaz, así como el componente específico de la pérdida o ganancia o flujos de efectivo relacionados con el instrumento de cobertura, excluidos de la valoración de la eficacia de la cobertura, se reconocen con cargo o abono a cuentas de gastos o ingresos financieros.

En las coberturas de transacciones previstas que dan lugar al reconocimiento de un activo o pasivo financiero, las pérdidas o ganancias asociadas que han sido reconocidas en otro resultado global, se reclasifican a resultados en el mismo ejercicio o ejercicios durante los cuales el activo adquirido o pasivo asumido afectan al resultado y en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (estado del resultado global consolidado).

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(m) Instrumentos de Patrimonio

La adquisición por el Grupo de instrumentos de patrimonio de la Sociedad dominante se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración del patrimonio neto del balance consolidado, con independencia del motivo que justificó su adquisición. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce ningún resultado.

La amortización posterior de los instrumentos de la Sociedad dominante, da lugar a una reducción de capital por el importe del nominal de dichas acciones y la diferencia positiva o negativa entre el precio de adquisición y el nominal de las acciones se carga o abona a cuentas de reservas por ganancias acumuladas.

Los costes de transacción relacionados con instrumentos de patrimonio propio, incluyendo los costes de emisión relacionados con una combinación de negocios, se registran como una minoración del patrimonio neto, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

(n) Existencias

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste y su valor neto realizable. El coste de las existencias comprende todos los costes relacionados con la adquisición y transformación de las mismas, así como otros costes en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

Los costes de transformación de las existencias comprenden los costes directamente relacionados con las unidades producidas y una parte calculada de forma sistemática de los costes indirectos, variables o fijos incurridos durante el proceso de su transformación. El proceso de distribución de los costes indirectos fijos se efectúa en función de la capacidad normal de producción o la producción real, la mayor de las dos.

El coste de las materias primas y otros aprovisionamientos, el coste de mercaderías y el coste de transformación se asigna a las distintas unidades en existencias mediante la aplicación del método FIFO (primera entrada, primera salida).

El Grupo utiliza la misma fórmula de coste para todas las existencias que tienen una misma naturaleza y uso similares dentro del Grupo.

Los descuentos por volumen concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias. Los descuentos en compras por pronto pago se reconocen como una reducción del valor de coste de las existencias adquiridas.

El valor de coste de las existencias es objeto de ajuste contra resultados en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

- Materias primas y otros aprovisionamientos: su precio de reposición. No obstante lo anterior el Grupo no realiza ajuste alguno en aquellos casos en los que se espere que los productos terminados a los que se incorporen las materias primas y otros aprovisionamientos fuesen a ser enajenados por un valor equivalente a su coste de producción o superior al mismo;
- Mercaderías y los productos terminados: su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta;
- Productos en curso: el precio estimado de venta de los productos terminados correspondientes, menos los costes estimados para finalizar su producción y los relacionados con su venta;

La reducción del valor reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la reducción del valor tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias. La reversión de

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

las reducciones en el valor de las existencias se reconoce con abono a los epígrafes “Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación” y “Aprovisionamientos”.

(o) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor y tuviesen un vencimiento original próximo en el tiempo que no exceda el periodo de tres meses desde la fecha de adquisición.

El Grupo clasifica los flujos de efectivo correspondientes a los intereses recibidos y pagados como actividades de explotación, y los dividendos recibidos y pagados como actividades de inversión y financiación, respectivamente.

(p) Subvenciones oficiales de Administraciones Públicas

Las subvenciones oficiales se reconocen cuando existe una seguridad razonable del cumplimiento de las condiciones asociadas a su concesión y el cobro de las mismas.

(i) Subvenciones de capital

Las subvenciones oficiales de capital no reintegrables figuran en el pasivo del balance consolidado por el importe original concedido y se imputan a cuentas del capítulo de otros ingresos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida que se amortizan los correspondientes activos financiados.

(ii) Subvenciones de explotación

Las subvenciones recibidas como compensación por gastos o pérdidas ya incurridas, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato no relacionado con gastos futuros se reconocen con abono a cuentas de otros ingresos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(iii) Subvenciones de tipos de interés

Los pasivos financieros que incorporan ayudas implícitas en forma de la aplicación de tipos de interés por debajo de mercado se reconocen en el momento inicial por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor, ajustado en su caso por los costes de emisión del pasivo financiero y el importe recibido, se registra como una subvención oficial atendiendo a la naturaleza de la subvención concedida.

(q) Retribuciones a los empleados

(i) Planes de aportaciones definidas

El Grupo registra las contribuciones a realizar a los planes de aportaciones definidas a medida que se devengan. El importe de las contribuciones devengadas se registra como un gasto por retribuciones a los empleados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio al que corresponde la aportación.

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(ii) *Indemnizaciones por cese*

Las indemnizaciones a satisfacer en concepto de cese, que no se encuentren relacionadas con procesos de reestructuración en curso, se reconocen cuando el Grupo se encuentra comprometido de forma demostrable a discontinuar la relación laboral con anterioridad a la fecha normal de retiro. El Grupo se encuentra comprometido de forma demostrable a rescindir las relaciones laborales existentes con sus empleados cuando tiene un plan formal detallado, sin que exista posibilidad realista de revocar o modificar las decisiones adoptadas.

(iii) *Retribuciones a empleados a corto plazo*

El Grupo reconoce el coste esperado de las retribuciones a corto plazo en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción. Si los permisos no son acumulativos, el gasto se reconoce a medida que se producen los permisos.

El Grupo reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

(r) **Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación. La reversión se realiza contra el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el que se hubiera registrado el correspondiente gasto.

(s) **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre valor añadido y de cualquier otro importe o impuesto, que en sustancia corresponda a cantidades recibidas por cuenta de terceros. Asimismo los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, cuyo desembolso se considere probable en el momento del reconocimiento del ingreso ordinario, se registran como una minoración del mismo.

(i) *Ventas de bienes*

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes se reconocen cuando el Grupo:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y ventajas significativas inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción se pueden medir de forma razonable;

El Grupo participa en programas estatales de Medicaid en los Estados Unidos. Se registra la provisión por los descuentos de Medicaid en el momento en el que se registra la venta por un importe igual a la estimación de las reclamaciones de descuentos de Medicaid atribuibles a dicha venta. El Grupo determina la estimación del devengo por descuentos de Medicaid fundamentalmente en base a la experiencia histórica de descuentos de Medicaid, las interpretaciones legales de las leyes aplicables relacionadas con el programa Medicaid y cualquier información nueva referente a cambios en las directrices y regulaciones de los programas de Medicaid que podrían afectar al importe de los descuentos. El Grupo considera las reclamaciones pendientes de Medicaid, los pagos de Medicaid, y los niveles de existencias en el canal de distribución y ajusta la provisión periódicamente para reflejar la experiencia real. A pesar de que los pagos de los descuentos se producen normalmente con un retraso de uno o dos trimestres, los ajustes por la experiencia real no han sido materiales.

Como es práctica habitual en el sector, algunos clientes han suscrito contratos con el Grupo por compras que tienen derecho a un descuento en el precio basado en una cantidad de compra mínima, a descuentos por volumen de compra o a descuentos por pronto pago. Estos descuentos se contabilizan como una reducción en las ventas y cuentas a cobrar en el mismo mes en el que se facturan las ventas en base a una combinación de los datos de compras reales del cliente y la experiencia histórica cuando los datos de compras reales del cliente se conocen más adelante.

En Estados Unidos, el Grupo suscribe acuerdos con determinados clientes para establecer precios contractuales para los productos, que estas entidades compran al mayorista o distribuidor autorizados (denominados, en conjunto, “mayoristas”) de su elección. Por consiguiente, cuando estas entidades compran los productos a los mayoristas al precio contractual que es inferior al precio cobrado por el Grupo al mayorista, el Grupo proporciona al mayorista un crédito conocido como reembolso (chargeback). El Grupo contabiliza el devengo de los reembolsos en el momento de la venta. La cuenta correctora para reembolsos se basa en la estimación efectuada por el Grupo de los niveles de inventario del mayorista y en la venta directa esperada de los productos por parte de los mayoristas al precio contractual que se basa en el historial de reembolsos pasados y en otros factores. El Grupo supervisa periódicamente los factores que influyen en la provisión por reembolsos y aplica ajustes cuando cree que los reembolsos reales pueden diferir de las cuentas correctoras establecidas. Estos ajustes se producen en un periodo de tiempo relativamente breve. Como estos reembolsos suelen liquidarse en un plazo de 30 a 45 días de la venta, los ajustes por los importes reales no han sido materiales.

(ii) Prestación de servicios

Los ingresos ordinarios derivados de la prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre cuando el resultado de la misma puede ser estimado con fiabilidad. Esta circunstancia se produce cuando el importe de los ingresos; el grado de realización; los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables.

(iii) Ingresos por intereses

El Grupo ha venido reconociendo los intereses a cobrar de los diferentes organismos dependientes de la Seguridad Social, a los que provee bienes o servicios, en el momento de su devengo, y ello sólo para aquellos organismos en los que tradicionalmente se venían reclamando y cobrando dichos intereses. Como

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

consecuencia de la condición impuesta por el Gobierno de España en junio de 2012 de renuncia de los intereses de demora en los créditos vencidos, el Grupo ha decidido modificar su política contable sobre intereses de demora. Desde junio de 2012, el Grupo registra los intereses de demora correspondientes a cuentas a cobrar con organismos dependientes de la seguridad social en la fecha que se produce el cobro de las facturas retrasadas, al existir una probabilidad elevada de su cobro a partir de dicha fecha.

(t) Impuesto sobre las ganancias

El gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia o pérdida fiscal consolidada del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o se encuentran prácticamente aprobados en la fecha de cierre.

Los pasivos por impuestos diferidos son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuestos diferidos son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

El impuesto sobre las ganancias corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en dependientes sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en dependientes en la medida que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar bases imponibles futuras positivas para compensar las diferencias;

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Grupo tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(iii) Valoración

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren prácticamente aprobados y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida que no sea probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el balance consolidado. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

(iv) Compensación y clasificación

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y los activos y pasivos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, corresponden al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el balance consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de realización o liquidación.

(u) Información financiera por segmentos

Un segmento de explotación es un componente del Grupo que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación del Grupo, con el fin de decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento, evaluar su rendimiento y, en relación con el cual, se dispone de información financiera diferenciada.

(v) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

El Grupo presenta el balance consolidado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros medios líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Grupo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando, a la fecha de cierre, deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a dicha fecha aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que se haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales consolidadas sean formuladas.

(w) Medioambiente

El Grupo realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en la nota 4(g).

(5) Política y Gestión de Riesgos Financieros

(a) General

El Grupo está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- riesgo de crédito
- riesgo de liquidez
- riesgo de mercado.

Esta nota proporciona información acerca de la exposición del Grupo a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos del Grupo y los procedimientos para medir y gestionar el riesgo, así como la gestión del capital llevada a cabo por el Grupo. En la nota 32 de esta memoria de las cuentas anuales consolidadas se incluye información cuantitativa más detallada.

Las políticas de gestión de riesgos del Grupo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos a los que se enfrenta el Grupo, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para controlar los riesgos y el cumplimiento de los límites. Regularmente se revisan las políticas y los procedimientos de gestión de riesgos a fin de que se reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades del Grupo. El Grupo, a través de sus normas y procedimientos de gestión, pretende desarrollar un ambiente de control estricto y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus funciones y obligaciones.

El Comité de Auditoría del Grupo supervisa la manera en que la dirección controla el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de gestión de riesgos del Grupo y revisa si la política de gestión de riesgos es apropiada respecto de los riesgos a los que se enfrenta el Grupo. Este comité es asistido por Auditoría Interna en su función como supervisor. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y ad hoc de los controles y procedimientos de gestión del riesgo, cuyos resultados se comunican al Comité de Auditoría.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo al que se enfrenta el Grupo si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente en los deudores comerciales y en las inversiones en activos financieros del Grupo.

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Deudores comerciales

El Grupo no prevé riesgos de insolvencia significativos debido al retraso de cobro en algunos países europeos como consecuencia de la actual situación económica de los mismos. El riesgo principal en estos países es el de mora cuyo retraso en el cobro se mitiga mediante la reclamación a percibir los intereses legales establecidos. Durante el ejercicio 2012, como consecuencia de la condición impuesta por el Gobierno de renuncia de los intereses de demora en los créditos vencidos, el Grupo ha reconocido una pérdida por la renuncia a los intereses adeudados por la seguridad social (véase nota 13). Por otro lado, en los mercados donde vende a organismos privados, no se han detectado problemas significativos de insolvencia.

El Grupo registra correcciones valorativas por deterioro de valor que representan su mejor estimación de las pérdidas incurridas en relación con deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. Las principales correcciones valorativas realizadas están basadas en pérdidas específicas relacionadas con riesgos individualmente significativos identificados. A la fecha de cierre de ejercicio, dichas correcciones valorativas no son significativas.

La exposición al riesgo de crédito se presenta en la nota 32.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Grupo no pueda cumplir con sus obligaciones financieras a medida que vencen. El enfoque del Grupo para gestionar la liquidez es asegurar, en la medida de lo posible, que siempre va a contar con liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones en el momento de su vencimiento, tanto en condiciones normales como en situaciones de tensión, sin incurrir por ello en pérdidas inaceptables ni arriesgar la reputación del Grupo.

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en la disponibilidad de efectivo y de líneas de financiación mediante un importe suficiente de líneas de crédito comprometidas que permiten al Grupo llevar a cabo sus planes de negocio y operaciones con fuentes de financiación estables y aseguradas.

El 29 de febrero del 2012, el Grupo ha concluido una modificación de los términos y las condiciones del acuerdo de deuda senior suscrito en noviembre de 2010. Además de la mejora de condiciones y la eliminación de algunos covenants bancarios, el Grupo ha amortizado anticipadamente aproximadamente unos 240 millones de dólares americanos de la deuda senior a largo plazo.

Tras esta refinanciación, el Grupo dispone al 31 de diciembre de 2012 de una línea de crédito revolving a largo plazo por importe de 204 millones de dólares (no utilizada a fecha de cierre de ejercicio), un préstamo a largo plazo en dos tramos por un importe total de 2.746 millones de dólares y de los bonos corporativos emitidos en enero del 2011 por un importe de 1.100 millones de dólares (834 millones de euros). El vencimiento medio de esta deuda senior y del bono corporativo a largo plazo es de 4,2 años.

Al 31 de diciembre de 2012 el Grupo dispone de un total de efectivo y otros medios líquidos equivalentes por un total de 473 millones de euros. Adicionalmente el Grupo dispone de más de 347 millones de euros en líneas de crédito no utilizadas incluyendo los 204 millones de dólares de la línea de crédito revolving.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que cambios en los precios de mercado, por ejemplo en los tipos de cambio, tipos de interés o precios de instrumentos de patrimonio, afecten a los ingresos del Grupo o al valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones del Grupo a este riesgo dentro de unos parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(i) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

El Grupo posee varias inversiones en negocios en el extranjero, cuyos activos netos están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones en el extranjero del Grupo en dólares se gestiona, principalmente, mediante recursos ajenos denominados en dicha moneda extranjera.

La principal exposición del Grupo por tipo de cambio es debida al dólar estadounidense, que representa un porcentaje significativo de las transacciones en monedas distintas del euro. Dado que los ingresos en dólares representan un 110% de los gastos y compras en dólares (93% de junio a diciembre de 2011), el Grupo tiene una elevada cobertura natural a las fluctuaciones del dólar, por lo que los riesgos derivados de fluctuaciones de tipo de cambio son mínimos.

La exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de los instrumentos financieros más significativos se detalla en la nota 32.

(ii) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos corrientes y no corrientes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, manteniendo parte de los recursos ajenos emitidos a tipo fijo y cubrir parte de la deuda a tipo variable a través de coberturas.

Con el objetivo de gestionar el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de instrumentos financieros derivados consistentes en permutas de tipo de interés de variable a fijo.

Una parte significativa de la financiación obtenida es a interés fijo. Esta deuda a interés fijo (bono corporativo) asciende a 1.100 millones de dólares, lo que representa aproximadamente un 29% de la deuda total del Grupo denominada en dólares.

Para la deuda senior denominada en dólares restante, 2.222 millones, se ha realizado parcialmente una permuta de tipos de interés variable a fijo. El nominal a 31 de diciembre de 2012 de esta cobertura asciende a 1.399 millones de dólares. Este nominal es decreciente a lo largo de la vida de la deuda, reduciéndose en base a las amortizaciones del principal establecidas. Estas permutas tienen la finalidad de convertir recursos ajenos con tipos de interés variables en interés fijo, por lo que el Grupo se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad, la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función del nominal (véase nota 17 (g) y 32). El importe nominal de la permuta contratada representa una cobertura sobre la deuda senior con interés variable denominada en dólares a 31 de diciembre 2012 del 63% (61% en 31 de diciembre de 2011).

La deuda senior estrictamente referenciada al EUR representa aproximadamente el 14% de la deuda total del Grupo a 31 diciembre de 2012 (15% a 31 de diciembre de 2011). El total de la deuda senior está a tipos variables. Con el objetivo de gestionar el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, se ha realizado una operación de cobertura mediante la contratación de instrumentos financieros derivados consistentes en permutas de tipo de interés variable a fijo. El importe nominal de esa cobertura asciende a 100 millones de euros, que representa una cobertura sobre la deuda senior con interés variable denominada en euros a 31 de diciembre de 2012 del 25% (23% a 31 de diciembre de 2011) (véase nota 17 (g) y 32).

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Mensualmente se calcula el valor razonable de estos instrumentos financieros derivados de permuta de tipo de interés, que tienen el objetivo de reducir el impacto de una evolución al alza de los tipos de interés variables (Libor y Euribor). Estos instrumentos financieros derivados contratados cumplen con los requisitos de contabilidad de cobertura.

(iii) Riesgo de precio de mercado

El riesgo de precio de la materia prima está minimizado a través de la integración vertical del negocio de hemoderivados, sector con un alto nivel de concentración.

El Grupo tenía contratadas dos operaciones de futuros no cotizados cuyo subyacente eran las acciones de Grifols, S.A. y, por tanto, estaba expuesta a riesgo de la evolución de la cotización del valor. Estos contratos se han liquidado durante el ejercicio 2012 (véase nota 32).

(b) **Gestión de capital**

La política de los Administradores es mantener una base de capital sólida para conservar de esta manera la confianza de los inversores, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El Consejo de Administración define y propone el nivel de dividendos pagados a los accionistas.

El Grupo no tiene ninguna política de remuneración a empleados vía opciones o acciones.

El Grupo a 31 de diciembre de 2012 y 2011 tiene acciones propias equivalentes al 0,05% del capital social. El Grupo no dispone de ningún plan formal de recompra de acciones.

De acuerdo con el contrato de la deuda senior asegurada, Grifols no podrá distribuir dividendos siempre que el ratio de apalancamiento (deuda financiera neta / EBITDA ajustado) sea superior a 4,5 veces.

(6) **Información Financiera por Segmentos**

En cumplimiento de lo establecido en la NIIF 8 “Segmentos de explotación”, se presenta información financiera sobre segmentos de explotación en el Anexo II adjunto, que forma parte integrante de esta nota de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

Las sociedades que forman el Grupo se agrupan en tres áreas: las empresas del área industrial, las empresas del área comercial y las empresas del área de servicios. Dentro de cada una de estas áreas, las actividades están organizadas atendiendo a la naturaleza de los productos y servicios fabricados y comercializados.

Los activos, pasivos, ingresos y gastos por segmentos, incluyen aquellos capítulos directamente asignables, así como todos aquellos que pueden ser razonablemente asignados. Los principales capítulos no asignados por el Grupo corresponden a:

- Balance: efectivo y otros medios líquidos equivalentes, otros deudores, administraciones públicas, activos y pasivos por impuestos diferidos, deudas con entidades de crédito y ciertos acreedores.
- Cuenta de pérdidas y ganancias: gastos generales de administración, resultado financiero e impuesto sobre las ganancias.

No se han producido ventas significativas entre segmentos.

(a) **Segmentos de explotación**

Los segmentos de explotación definidos por el Comité de Dirección son los siguientes:

- Biociencia: concentra todas las actividades relacionadas con los productos derivados del plasma humano para uso terapéutico.

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

- Hospital: incluye todos los productos farmacéuticos no biológicos y de suministros médicos fabricados por las empresas del Grupo que se destinan a la farmacia hospitalaria. También incluye aquellos productos relacionados con este negocio que el Grupo no fabrica pero que comercializa como complemento a los suyos propios.
- Diagnóstico: agrupa la comercialización de aparatos para pruebas diagnósticas, reactivos y equipos, ya sean fabricados por empresas del Grupo o empresas externas.
- Materias primas: incluye las ventas de productos biológicos intermedios y la prestación de servicios de fabricación a terceras compañías.

El detalle de ventas por agrupaciones de productos de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Biociencia		
Hemoderivados	2.324.237	1.530.063
Otros hemoderivados	851	1.137
Diagnóstico		
Medicina transfusional	103.809	86.591
Diagnóstico in vitro	30.532	30.767
Hospital		
Fluidoterapia y nutrición	53.556	52.693
Suministros hospitalarios	42.315	42.671
Materia prima + otros	65.644	51.691
Total	2.620.944	1.795.613

El Grupo ha concluido que los productos de Hemoderivados son lo suficientemente similares para considerarlos como un conjunto debido a:

- Todos estos productos son derivados del plasma humano y son fabricados de forma similar.
- Los clientes y los métodos utilizados para la distribución de estos productos son similares.
- Todos estos productos están sujetos a la misma regulación sobre la producción y al mismo entorno regulador.

(b) Información geográfica

La información geográfica se agrupa en cuatro zonas:

- Estados Unidos de América y Canadá
- España
- Resto Unión Europea
- Resto del mundo

A efectos de gestión, el Grupo excluye del detalle geográfico el segmento Raw Material por tratarse de operaciones que no forman parte del negocio principal del Grupo. Las ventas y activos del segmento Raw Material se concentran principalmente en Estados Unidos Unidos de América.

La información financiera que se presenta por zonas geográficas se basa en las ventas a terceros realizadas en dichos mercados, así como en la ubicación de los activos.

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(c) Cliente principal

Los ingresos de un cliente del segmento de Biociencia representan aproximadamente el 10,3% del total de ingresos del Grupo (10,2% en el ejercicio 2011).

(7) Fondo de comercio

La composición y el movimiento del apartado “Fondo de Comercio” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2011 son como sigue:

		Miles de Euros				
Segmento		Saldos al 31/12/10	Combinaciones de Negocio	Deterioro	Diferencias de conversión	Saldos al 31/12/11
Valor Neto						
Grifols UK,Ltd. (UK)	Biociencia	7.982	0	0	243	8.225
Grifols Italia,S.p.A.(Italia)	Biociencia	6.118	0	0	0	6.118
Biomat USA, Inc. (USA)	Biociencia	113.052	0	0	3.696	116.748
Plasmacare, Inc. (USA)	Biociencia	38.464	0	0	1.258	39.722
Woolloomooloo Holdings Pty Ltd. (Australia)	Diagnóstico	23.832	0	(13.000)	38	10.870
Talecris Biotherapeutics (USA)	Biociencia	0	1.538.723	0	174.695	1.713.418
		189.448	1.538.723	(13.000)	179.930	1.895.101
(nota 3 (c))						

La composición y el movimiento del apartado “Fondo de Comercio” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2012 son como sigue:

		Miles de Euros			
Segmento		Saldos al 31/12/11	Combinaciones de Negocio	Diferencias de conversión	Saldos al 31/12/12
Valor Neto					
Grifols UK,Ltd. (UK)	Biociencia	8.225	0	195	8.420
Grifols Italia,S.p.A.(Italia)	Biociencia	6.118	0	0	6.118
Biomat USA, Inc. (USA)	Biociencia	116.748	792	(2.269)	115.271
Plasmacare, Inc. (USA)	Biociencia	39.722	0	(768)	38.954
Grifols Australia Pty Ltd. (Australia)	Diagnóstico	10.870	0	25	10.895
Talecris Biotherapeutics (USA)	Biociencia	1.713.418	2.514	(31.691)	1.684.241
Araclón Biotech, S.L. (España)	Diagnóstico	0	6.000	0	6.000
		1.895.101	9.306	(34.508)	1.869.899
(nota 3)					

Análisis del deterioro de valor:

Como consecuencia de la adquisición de Talecris en el ejercicio 2011 y a efectos del análisis del deterioro de valor, el Grupo agrupa sus UGEs asignadas a biociencia al nivel de segmento Biociencia debido a que se esperan obtener importantes sinergias a partir de la adquisición de Talecris, a la existencia de una integración vertical del negocio y a la falta de un mercado independiente organizado para los productos. Dado que las sinergias benefician

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

globalmente al segmento Biociencia, estas no pueden ser asignadas a UGE's individuales. El segmento Biociencia representa el nivel más bajo al que el goodwill se asigna y que es objeto de control para los propósitos de gestión interna por parte de dirección del Grupo.

El importe recuperable de las UGE's se determinó en base a cálculos del valor en uso, a excepción de Araclón Biotech, S.L. que se ha determinado en base al valor razonable menos costes de venta al tratarse de una transacción reciente. Los cálculos del valor en uso usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros a cinco años aprobados por la dirección. Los flujos de efectivo estimados a partir del año en que se ha alcanzado una situación estable en el crecimiento de la UGE se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas indicadas a continuación.

Las hipótesis clave usadas en los cálculos del deterioro de las UGEs del ejercicio 2012 han sido las siguientes:

	Tasa de crecimiento a perpetuidad	Tasa de descuento antes de impuestos
Biociencia	2%	11,33%
Diagnóstico - Australia	2%	10,55%

Las hipótesis clave usadas en los cálculos del deterioro de las UGEs del ejercicio 2011 fueron las siguientes:

	Tasa de crecimiento a perpetuidad	Tasa de descuento antes de impuestos
Biociencia	2%	11,70%
Diagnóstico - Australia	2%	11,40%

La dirección determinó el margen bruto presupuestado en base al rendimiento pasado, las inversiones en curso que supondrán un crecimiento significativo de la capacidad productiva y sus expectativas de desarrollo del mercado internacional. Las tasas de crecimiento a perpetuidad son coherentes con las previsiones incluidas en los informes de la industria. El tipo de descuento usado refleja los riesgos específicos relacionados con la UGE.

Debido a que el valor recuperable de la UGE Biociencia es muy superior al valor neto contable de los activos netos del segmento Biociencia no se incluye información específica del análisis de sensibilidad del test de deterioro.

Atendiendo a los resultados del test de deterioro efectuado para la UGE de Australia, el Grupo deterioró el fondo de comercio por un importe de 13 millones de euros durante el ejercicio 2011. De acuerdo con el test de deterioro del ejercicio 2012, una disminución del 15% en el margen bruto de las proyecciones, haría que el valor en uso del negocio se igualase con el valor neto contable de los activos de la UGE.

La capitalización bursátil de Grifols a 31 de diciembre de 2012 asciende a 7.784 millones de euros (3.723 millones de euros a 31 de diciembre de 2011).

(8) Otros Activos Intangibles

La composición y el movimiento de este capítulo del balance consolidado durante los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2012 y 2011 se reflejan en el Anexo III, el cual forma parte integrante de esta nota de las cuentas anuales consolidadas.

El inmovilizado intangible adquirido a Talecris incluye principalmente la cartera de productos adquirida. Los activos intangibles identificables corresponden a Gamunex y han sido registrados a valor razonable a la fecha de adquisición de Talecris y clasificados como cartera de productos adquirida (véase nota 3 (c)).

El coste y la amortización acumulada de la cartera de productos adquirida a 31 de diciembre de 2011 es como sigue:

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de Euros				
	Saldo a 31/12/10	Combinaciones de Negocio	Altas	Diferencias de conversión	Saldo a 31/12/11
Coste de la Cartera de productos adquirida - Gamunex	0	832.871	--	94.558	927.429
Amortización acumulada de la Cartera de productos adquirida - Gamunex	0	0	(16.648)	(1.385)	(18.033)
Valor Neto de la Cartera de productos adquirida - Gamunex	0	832.871	(16.648)	93.173	909.396

El coste y la amortización acumulada de la cartera de productos adquirida a 31 de diciembre de 2012 es como sigue:

	Miles de Euros				
	Saldo a 31/12/11	Altas	Diferencias de conversión	Saldo a 31/12/12	
Coste de la Cartera de productos adquirida - Gamunex	927.429	0	(17.925)	909.504	
Amortización acumulada de la Cartera de productos adquirida - Gamunex	(18.033)	(31.125)	1.157	(48.001)	
Valor Neto de la Cartera de productos adquirida - Gamunex	909.396	(31.125)	(16.768)	861.503	

Los activos intangibles registrados correspondientes a los productos adquiridos a Talecris corresponden al conjunto de derechos relativos al producto Gamunex, su licencia de comercialización y distribución, la marca y así como las relaciones con hospitales. Cada uno de estos componentes están estrechamente vinculados, siendo totalmente complementarios, están sujetos a riesgos similares, y tienen un proceso de aprobación regulatorio similar.

La vida útil estimada de la cartera de productos adquirida se considera limitada y se ha estimado en 30 años, en base al ciclo de vida esperado del producto (Gamunex). El método de amortización es lineal.

A 31 de diciembre de 2012, la vida útil restante de la cartera de productos adquirida es de 28 años y 5 meses (29 años y 5 meses a 31 de diciembre de 2011).

(a) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2012 y 2011 ascienden a 74.356 y 63.899 miles de euros, respectivamente.

(b) Trabajos realizados para el inmovilizado inmaterial

El Grupo ha reconocido un importe de 14.734 miles de euros (11.290 miles de euros a 31 de diciembre de 2011) como trabajos realizados para el inmovilizado inmaterial.

(c) Compromisos de compra

A 31 de diciembre de 2012, el Grupo tiene compromisos de compra de inmovilizado intangible por importe de 764 miles de euros (452 miles de euros a 31 de diciembre de 2011).

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(d) Activos intangibles de vida útil indefinida y gastos de desarrollo en curso

A 31 de diciembre de 2012, el Grupo tiene reconocidos activos intangibles correspondientes a licencias que tienen una vida útil indefinida por un valor neto contable de 24.921 miles de euros (25.283 miles de euros a 31 de diciembre de 2011).

Asimismo, el Grupo tiene reconocido un importe de 26.254 miles de euros como gastos de desarrollo en curso (17.372 miles de euros a 31 de diciembre de 2011).

(e) Resultados por enajenaciones del inmovilizado inmaterial

La pérdida generada por el total de enajenaciones de inmovilizado inmaterial en el ejercicio 2012 asciende a 6,1 millones de euros (1 millón de euros de beneficio en 2011).

Análisis del deterioro de valor:

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas se asignaron a la unidad generadora de efectivo (UGE) de Biociencia y se ha analizado su deterioro conjuntamente con el deterioro del fondo de comercio (véase nota 7).

(9) Inmovilizado Material

La composición y el movimiento de este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se reflejan en el Anexo IV, el cual forma parte integrante de esta nota de las cuentas anuales consolidadas.

El inmovilizado en curso al 31 de diciembre de 2012 y 2011, corresponde principalmente a las inversiones incurridas en la ampliación de las instalaciones de las sociedades y de su capacidad productiva.

a) Seguros

Es política del Grupo contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material. A 31 de diciembre de 2012, el Grupo tiene contratada una póliza de seguros conjunta para todas las sociedades del Grupo, que cubre sobradamente el valor neto contable de todos los activos del Grupo.

b) Resultados por enajenaciones de inmovilizado material

En julio de 2012 el Grupo ha vendido la fábrica de fraccionamiento de Melville por un importe de 22,7 millones de dólares (18,3 millones de euros) a Kedrion, generándose un beneficio de 0,6 millones de euros. El Grupo tiene un contrato de arrendamiento de dicha fábrica.

La pérdida generada por el total de enajenaciones de inmovilizado material en el ejercicio 2012 asciende a 7,7 millones de euros (23,9 millones de euros en 2011).

c) Activos en régimen de arrendamiento financiero

El Grupo tenía las siguientes clases de activos materiales contratados en régimen de arrendamiento financiero a 31 de diciembre de 2011:

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Bien	Miles de Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Valor Neto
Terrenos y construcciones	3.687	(1.175)	2.512
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	33.398	(5.744)	27.654
	37.085	(6.919)	30.166

El Grupo tiene las siguientes clases de activos materiales contratados en régimen de arrendamiento financiero a 31 de diciembre de 2012:

Bien	Miles de Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Valor Neto
Terrenos y construcciones	2.089	(540)	1.549
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	31.811	(8.988)	22.823
	33.900	(9.528)	24.372

El detalle de los pagos mínimos y el valor actual de los pasivos por arrendamiento financiero desglosados por vencimiento se detallan en la nota 22 (a.1.3).

Durante el ejercicio 2011 el Grupo firmó varios contratos para la venta y arrendamiento posterior de una planta de producción con la correspondiente maquinaria y otras instalaciones con las sociedades no vinculadas California Biogrif 330, LP y LA 300 Biological Financing, LP, respectivamente. Asimismo, el Grupo firmó un contrato de arrendamiento con el mismo arrendador por un periodo de 99 años sobre el terreno en el que está construida la planta vendida. El arrendamiento de la planta se consideró como operativo mientras que el arrendamiento de la maquinaria y otras instalaciones se consideró financiero, teniendo en cuenta las condiciones de la opción de compra (ver nota 9 g (ii)).

d) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2012 y 2011 asciende a 122.360 y 113.567 miles de euros, respectivamente.

e) Trabajos realizados para el inmovilizado material

El Grupo ha reconocido a 31 de diciembre de 2012 un importe de 36.877 miles de euros (23.258 miles de euros a 31 de diciembre de 2011) como trabajos realizados para el inmovilizado material.

f) Compromisos de compra

A 31 de diciembre de 2012, el Grupo tiene compromisos de compra de inmovilizado material por importe de 24.774 miles de euros (26.950 miles de euros a 31 de diciembre de 2011).

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

g) Venta de inmuebles y posterior arrendamiento

(i) Venta de propiedades españolas y posterior arrendamiento

El 10 de mayo de 2011, el Grupo vendió cinco propiedades situadas en España relacionadas principalmente con activos no estratégicos tales como oficinas y almacenes y un local de fábrica por un importe total de 80,4 millones de euros a Gridpan Invest, S.L., sociedad participada 100% por Scranton Enterprises, B.V., accionista de Grifols, S.A. (véase nota 33). Dos de las propiedades fueron vendidas junto con sus correspondientes créditos hipotecarios, cuyo importe ascendía a un total 53,5 millones de euros.

Como resultado de la operación, el Grupo realizó una pérdida neta de 7,4 millones de euros en el ejercicio 2011, que incluía la comisión de intermediación de una empresa vinculada por importe de 2 millones de euros (ver nota 33). Los precios pagados por las propiedades se establecieron en función de tasaciones realizadas por tasadores independientes.

Al mismo tiempo, se firmaron contratos de arrendamiento operativo con la compañía Gridpan Invest, S.L. para las propiedades anteriormente citadas, siendo los principales términos de estos contratos los siguientes:

- Periodo inicial obligatorio de cinco años,
- La renta se estableció según precio de mercado y se revisará anualmente, en función de la variación porcentual del Índice de Precios al Consumo español (IPC),
- Prórrogas automáticas por periodos de cinco años salvo comunicación expresa de cualquiera de las partes con una antelación de seis meses.
- Compensación por parte del arrendador en el momento de abandono de las instalaciones por aquellos activos en los que Grifols haya invertido en las instalaciones, en caso de que aún tengan valor y no puedan ser recuperados por Grifols.

Asimismo, el Grupo firmó una opción de compra a título gratuito sobre las acciones de Gridpan Invest, S.L. a ejercitar entre el 10 de mayo de 2016 y el 10 de mayo de 2017. El precio de ejercicio será determinado por tasadores independientes a valor de mercado en la fecha de ejercicio.

El gasto de arrendamiento en el que ha incurrido el Grupo en el ejercicio 2012 vinculado a estos contratos ascendió a 8.020 miles de euros (4.909 miles de euros durante el ejercicio 2011), cantidad que se correspondía íntegramente con los pagos mínimos acordados contractualmente.

(ii) Venta de propiedades y maquinaria y otras instalaciones en Estados Unidos y posterior arrendamiento

Los Angeles, CA, USA

El 9 de junio de 2011 el Grupo firmó varios contratos para la venta y arrendamiento de una planta de producción ubicada en Los Angeles, CA, USA con la correspondiente maquinaria y otras instalaciones a los inversores institucionales California Biogrif 330, LP y LA 300 Biological Financing, LP, respectivamente. Asimismo, el Grupo firmó un contrato de arrendamiento con el mismo arrendador por un periodo de 99 años sobre el terreno en el que está construida la planta vendida. La cantidad abonada por la venta de la planta ascendió a 35,4 millones de dólares (24,6 millones de euros) mientras que el precio de venta de la maquinaria y otras instalaciones se estableció en 23,8 millones de dólares (16,5 millones de euros).

El arrendamiento de la planta se consideró como operativo mientras que el arrendamiento de la maquinaria y otras instalaciones se consideró financiero, teniendo en cuenta las condiciones de la opción de compra. Como resultado de la venta de la planta, el Grupo registró una pérdida neta de 2,4 millones de dólares en el ejercicio 2011 (1,3 millones de euros), principalmente debido a los gastos en los que incurrió el Grupo durante la operación.

Los principales términos del contrato de arrendamiento operativo sobre la planta son los siguientes:

- Periodo inicial obligatorio de veinte años.
- La renta se estableció según precio de mercado y se incrementará anualmente un 3%. El primer día del

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

sexto año las rentas restantes hasta el año número veinte se abonarán por adelantado.

- Opción de renovación por un periodo de diez años a discreción del Grupo Grifols.
- Concesión de opciones de compra durante el sexto año y en el año veinte, a precio de mercado que será determinado por tasadores independientes.

Los principales términos del contrato de arrendamiento financiero sobre la maquinaria y otras instalaciones son: un periodo obligatorio de 5 años y sesenta (60) mensualidades de 529 miles de dólares (369 miles de euros). El contrato de arrendamiento no es prorrogable y prevé la recompra de la maquinaria y otras instalaciones una vez finalizado el plazo por 1 dólar.

El gasto de arrendamiento en el que ha incurrido el Grupo en el ejercicio 2012 vinculado con los contratos de arrendamiento operativos ascendió a 1.878 miles de euros (1.076 miles de euros durante el ejercicio 2011), cantidad que se correspondía íntegramente con los pagos mínimos acordados contractualmente.

Carolina del Norte, NC, USA

El 29 de diciembre de 2011, el Grupo firmó varios contratos para la venta y arrendamiento posterior de ciertos edificios e instalaciones en construcción (conjuntamente denominados “New Fractionation Facility” o “NFF”), ubicados en Clayton, Carolina del Norte (Estados Unidos), a la empresa vinculada Scranton Enterprises USA, Inc. (en adelante “Scranton”) (ver nota 33).

El precio de venta ascendió a 199 millones de dólares (152 millones de euros), el cobro de los cuales se realizó de la siguiente forma:

- En el mes de diciembre de 2011 el Grupo cobró 115 millones de dólares (88 millones de euros).
- En el mes de junio de 2012, el Grupo ha cobrado la totalidad del importe pendiente por un total de 84 millones de dólares (67 millones de euros) (véase nota 13).

Como resultado de la operación, el Grupo registró una pérdida neta de 12,1 millones de dólares (8,9 millones de euros) en el ejercicio 2011 principalmente debida a los gastos de intermediación pagados a una sociedad vinculada por importe de 10 millones de dólares (ver nota 33).

Los principales términos del contrato de arrendamiento operativo del inmueble son los siguientes:

- Periodo inicial obligatorio de arrendamiento: ocho años
- La renta anual se estableció en un mínimo de 20,5 millones de dólares, sujeta a los incrementos anuales por la inflación.
- Posibilidad de renovación y prórroga del contrato por cinco años a opción de Grifols.
- Prórrogas automáticas por periodos de cinco años salvo comunicación expresa por cualquiera de las partes con una antelación de seis meses.
- Compensación por parte del arrendador en el momento de abandono de las instalaciones por aquellos activos en los que Grifols haya invertido en las instalaciones, en caso de que aún tengan valor y no puedan ser recuperados por Grifols.
- A solicitud de Scranton Enterprises USA Inc., Grifols deberá presentar una garantía por un importe de 25 millones de dólares en efectivo o en aval bancario.

Los principales términos del contrato de arrendamiento del terreno en el que se encuentra ubicado el edificio NFF son los siguientes:

- Periodo inicial de arrendamiento: 99 años
- La renta anual se ha establecido en un mínimo de 1 dólar al año.

Asimismo el Grupo firmó una opción de compra sobre las acciones de Scranton Investments, B.V., accionista de Scranton Enterprises USA, Inc. cuyo coste ha ascendido a 4 millones de dólares (véase nota 11), ejercitable en la fecha de obtención de la licencia por parte de la Food and Drug Administration (FDA), a los cinco y diez años desde la obtención de dicha licencia, así como a la fecha de cancelación del contrato de arrendamiento. El precio de ejercicio de dicha opción será variable en función del valor de mercado determinado en la fecha de

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

ejercicio.

El gasto de alquiler en el que ha incurrido el Grupo en el ejercicio 2012 vinculado con los contratos de arrendamiento operativos ascendió a 16.037 miles de euros, cantidad que se correspondía íntegramente con los pagos mínimos acordados contractualmente.

(10) Inversiones Contabilizadas por el Método de la Participación

La composición y el movimiento de este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre 2011 es como sigue:

	Miles de Euros			
	Saldos al 31/12/10	Participación en beneficios / (pérdidas)	Altas	Saldos al 31/12/11
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	598	(1.064)	1.467	1.001
	598	(1.064)	1.467	1.001

La composición y el movimiento de este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2012 es como sigue:

	Miles de Euros			
	Saldos al 31/12/11	Participación en beneficios / (pérdidas)	Altas	Saldos al 31/12/12
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	1.001	(1.407)	2.972	2.566
	1.001	(1.407)	2.972	2.566

Un resumen de la información financiera de las inversiones contabilizadas siguiendo el método de la participación es como sigue:

			Miles de Euros			
	País	% Participación	Activo	Pasivo	Patrimonio Neto	Resultado
31/12/2011						
Nanotherapix, S.L.	España	51%	3.364	1.401	1.963	(672)
			3.364	1.401	1.963	(672)
31/12/2012						
VCN Bioscience, S.L.	España	40%	752	427	325	(803)
Nanotherapix, S.L.	España	51%	3.579	860	2.719	(715)
			4.331	1.287	3.044	(1.518)

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(11) Activos Financieros No Corrientes

La composición de este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

	Miles de Euros	
	31/12/12	31/12/11
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	3.203	3.555
Derivados no corrientes (nota 32)	4.502	3.091
Créditos a terceros	5.420	5.755
Otros activos financieros no corrientes (nota 9 (g) ii)	3.401	0
Total activos financieros no corrientes	16.526	12.401

El saldo al cierre del ejercicio de créditos a terceros incluye principalmente tres préstamos hipotecarios concedidos a los propietarios de varios centros de plasma con una duración de 20 años a un tipo fijo y con garantía hipotecaria y personal.

(12) Existencias

El detalle de las existencias al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Comerciales	95.845	89.562
Materias primas y aprovisionamientos	342.536	360.977
Productos en curso y semiterminados	372.520	390.813
Productos terminados	232.484	224.531
	1.043.385	1.065.883
Menos, provisión por deterioro de existencias	(44.741)	(35.542)
	998.644	1.030.341

Las cifras de compras netas incluyen las realizadas en las siguientes monedas funcionales distintas del euro:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Dólar EE.UU.	467.840	320.535
Otras monedas	7.086	8.273

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El movimiento de la provisión por depreciación de existencias ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldo a 1 de enero	35.542	4.584
Dotaciones netas del ejercicio	13.019	7.333
Combinación de negocios	4.036	37.668
Cancelaciones netas del ejercicio	(8.567)	(17.315)
Diferencias de conversión	711	3.272
Saldo a 31 de diciembre	44.741	35.542

(13) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

	Miles de Euros	
	31/12/12	31/12/11
Clientes por ventas y prestación de servicios	366.022	408.263
Deudores varios	20.272	91.976
Deudores asociadas (nota 33)	26	17
Personal	315	294
Anticipos para inmovilizaciones	147	228
Otros Anticipos	5.506	5.843
Otros créditos con Administraciones Públicas	17.567	10.258
Otros deudores	43.833	108.616
Activos por impuesto corriente	37.318	15.110
	447.173	531.989

Clientes por ventas y prestación de servicios

El saldo de Clientes por ventas y prestación de servicios neto de provisión para insolvencias y de provisiones por descuentos (véase nota 25) incluye efectos descontados en entidades financieras y pendientes de vencimiento al 31 de diciembre de 2012 por importe de 1.129 miles de euros (1.153 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

A finales de junio 2012, el Grupo ha cobrado del Gobierno de España un importe de 157 millones de euros correspondientes a cuentas a cobrar con la Seguridad Social de los cuales un total de 109 millones de euros corresponden a derechos de crédito previamente vendidos a una institución financiera.

El Gobierno de España impuso la condición de que los intereses adeudados por la seguridad social debían ser condonados, para cobrar el principal de las cuentas a cobrar. El Grupo ha reconocido una pérdida de

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

aproximadamente 11,6 millones de euros correspondientes a los intereses reclamados a la Seguridad Social que han sido condonados y que se encuentra recogida en el epígrafe de resultado financieros del ejercicio 2012.

El saldo de Clientes por ventas y prestación de servicios incluye los siguientes saldos en moneda funcional distinta del euro:

	Miles de Euros	
	31/12/12	31/12/11
Moneda funcional		
Dólar EE.UU.	158.182	149.059
Peso chileno	23.050	12.574
Peso mexicano	6.124	11.982
Peso argentino	6.917	4.919
Reales brasileños	3.696	3.339
Corona checa	2.141	2.658
Libra esterlina	3.524	3.017
Baht Tailandés	1.647	1.514
Zloty polaco	1.695	2.668
Dólar australiano	940	2.648
Otras monedas	3.688	2.071

Otros deudores

A 31 de diciembre de 2011 incluía un importe de 84 millones de dólares (67 millones de euros) correspondiente al saldo pendiente de cobro de Scranton Enterprises USA, Inc por la venta de los inmuebles de la operación NFF. Este importe ha sido cobrado en su totalidad durante el primer semestre del 2012 (ver nota 9 g(ii)).

Durante los ejercicios 2012 y 2011 algunas de las sociedades españolas del Grupo Grifols han suscrito contratos de compraventa sin recurso con Deutsche Bank, S.A.E de derechos de crédito ante diversas Administraciones Públicas. Según estos contratos, el Grupo recibe un pago inicial del precio, que suele aproximarse al 90% del nominal de los derechos de crédito enajenados menos los gastos asociados a la compra-venta. El precio aplazado (equivalente al resto del nominal cedido) se cobra en función del momento en que el Deutsche Bank cobre de los clientes públicos el nominal (o los intereses, si el cobro se produce con posterioridad a los 36 meses en función de lo estipulado en cada contrato en particular) de los derechos de crédito y este importe figura en el balance como saldo deudor con el Deutsche Bank. El precio aplazado (equivalente a la implicación continuada) supone un importe de 6.132 miles de euros a 31 de diciembre de 2012 (19.286 miles de euros a 31 de diciembre de 2011), el cual no difiere significativamente de su valor razonable y coincide con el importe de máxima exposición a pérdidas. El pago inicial del precio por parte del Deutsche Bank, se efectúa en el momento de la compraventa, por lo que para esta parte del nominal del derecho de crédito se ha transferido el riesgo de mora. El Grupo ha transferido el riesgo de crédito y el control de los derechos de crédito al Deutsche Bank y en consecuencia el Grupo ha dado de baja de su balance el activo transferido debido a que no se retienen de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, habiéndose cedido el control.

Asimismo, algunas sociedades extranjeras del Grupo y una sociedad española del Grupo han suscrito contratos de compraventa de derechos de crédito sin recurso con diversas entidades financieras.

El importe total de los derechos de crédito sin recurso durante el ejercicio 2012, cuya titularidad ha sido cedida a instituciones financieras en virtud de los contratos anteriormente citados, ha ascendido a 197 millones de euros (157 millones de euros durante el ejercicio 2011).

El coste financiero de dichas operaciones para el Grupo ha ascendido aproximadamente a 7.406 miles de euros que se encuentran registrados en el epígrafe de gastos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio de 2012 (6.185 miles de euros en el ejercicio 2011) (véase nota 28).

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El detalle de saldos con vinculadas se encuentra en la nota 33.

Los saldos de créditos con Administraciones Públicas son los siguientes:

	Miles de Euros	
	31/12/12	31/12/11
Hacienda Pública deudora por IVA	14.101	9.258
Seguridad Social, deudora	89	82
HP deudora por subvenciones	2.683	0
Otras entidades públicas	694	918
Otros créditos con administraciones públicas	17.567	10.258

Activos por impuesto corriente

Los saldos de activos por impuesto corriente son los siguientes:

	Miles de Euros	
	31/12/12	31/12/11
Hacienda Pública deudora por Impuesto sobre las ganancias:		
Ejercicio actual	29.884	9.528
Ejercicios anteriores	7.434	5.582
Activos por impuesto corriente	37.318	15.110

(14) Otros Activos Financieros Corrientes

La composición de este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

	Miles de Euros	
	31/12/12	31/12/11
Inversiones financieras corrientes	--	10.608
Depósitos y fianzas	192	--
Créditos a terceros corrientes	268	2.677
Derivados financieros (nota 32)	--	3.619
Total otros activos financieros corrientes	460	16.904

El saldo del epígrafe "Inversiones financieras corrientes" correspondía a depósitos constituidos a corto plazo en entidades financieras.

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(15) Otros Activos Corrientes

La composición de este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

	Miles de Euros	
	31/12/12	31/12/11
Gastos anticipados servicios profesionales	5.436	2.188
Gastos anticipados seguros	4.063	1.276
Gastos anticipados arrendamientos	2.357	1.759
Otros gastos anticipados	3.104	4.172
Total otros activos corrientes	14.960	9.395

(16) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

La composición de este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

	Miles de Euros	
	31/12/12	31/12/11
Imposiciones a corto plazo	296.437	52.908
Caja y bancos	176.890	287.678
Total Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	473.327	340.586

Durante el ejercicio 2011, el Grupo realizó algunas operaciones de financiación y/o inversión que no requirieron el uso de efectivo u otros medios líquidos equivalentes:

- El Grupo vendió propiedades en España y Estados Unidos por valor de 214 millones de euros (excluyendo el importe pendiente de cobro de 63 millones de euros) las cuales estaban hipotecadas por valor de 53,5 millones de euros. El resultado neto de entrada de caja de dichas transacciones ascendió a 160 millones de euros (ver nota 9 g). Durante el ejercicio 2012, el Grupo ha cobrado la totalidad del importe pendiente de cobro por valor de 67 millones de euros.
- Parte del pago por la adquisición de Talecris se realizó mediante la entrega de acciones de la clase B (ver nota 3 (c)). La emisión de las acciones de la clase B no tuvo impacto en el efectivo.

Un detalle del saldo de efectivo y otros medios líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2012 y 2011 por monedas funcionales es el siguiente:

Moneda funcional	Miles de Euros	
	31/12/12	31/12/11
Euro	115.682	105.308
Dólar EE.UU.	345.055	225.053
Otras monedas	12.590	10.225
	473.327	340.586

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(17) Patrimonio Neto

El detalle y movimiento del patrimonio neto consolidado se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

(a) Capital suscrito

En la junta extraordinaria celebrada con fecha 25 de enero de 2011, los accionistas de Grifols aprobaron la ampliación de capital social mediante la emisión de 83.811.688 acciones sin derecho a voto (acciones de la clase B) para completar la compra de Talecris. Las acciones sin voto de la clase B cotizan en el NASDAQ y en el Sistema de Interconexión Bursátil (SIBE/ Mercado Continuo).

El 1 de junio de 2011 la Sociedad informó que la “Nota sobre Acciones” necesaria para la admisión a cotización de las acciones Clase B había sido registrada. Grifols solicitó la admisión a cotización en los mercados de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia además de en el “Sistema de Interconexión Bursátil – SIBE/Mercado Continuo” y a través de American Depositary Shares (ADS’s), en el “National Association of Securities Dealers Automated Quotation” (NASDAQ). La cotización de las acciones Clase B en el SIBE y de los ADS’s en NASDAQ comenzó el 2 de junio 2011.

En la Junta extraordinaria celebrada con fecha 2 de diciembre de 2011, los accionistas de Grifols aprobaron la ampliación del capital social por importe de 2.969 miles de euros mediante la emisión con cargo a reservas voluntarias de 29.687.658 acciones sin derecho a voto como fórmula de remuneración para los accionistas.

El total de los costes de transacción incurridos por el Grupo en relación con las mencionadas ampliaciones de capital ascendieron a 2.870 miles de euros en el ejercicio 2011.

A 31 de diciembre de 2012, el capital social de la Sociedad asciende a 117.882.384 euros y está compuesto por:

- Acciones Clase A: 213.064.899 acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, pertenecientes a la misma clase y serie, y que son las acciones ordinarias de la Sociedad.
- Acciones Clase B: 113.499.346 de 0,10 euros de valor nominal cada una, pertenecientes a la misma clase y serie, y que son acciones sin voto con los derechos preferentes establecidos en los estatutos de la Sociedad

Con fecha 4 de diciembre de 2012, los accionistas de Grifols aprobaron una ampliación de capital social mediante la emisión con cargo a reservas voluntarias de 16.328.212 nuevas acciones sin derecho a voto de clase B. Dicha emisión fue elevada a público el 4 de enero de 2013 y las acciones han quedado emitidas a negociación en las cuatro Bolsas Españolas y en el Sistema de Interconexión Bursátil el 14 de enero de 2013 (véase nota 36).

El valor razonable de las acciones Clase B emitidas en junio de 2011 se estimó utilizando el valor de mercado durante las primeras semanas de cotización, ya que empezaron a cotizar el 2 de junio de 2011. La diferencia positiva, que alcanzó un total de 52.864 miles de euros surgió de la diferencia entre el valor asignado según la escritura (776.935 miles de euros) y el valor razonable (829.799 miles de euros), y se presentó en reservas.

Las principales características de las acciones Clase B son:

- Cada acción Clase B da derecho a su titular a recibir un dividendo preferente mínimo anual con cargo a los beneficios distribuibles de cada ejercicio igual a 0,01 euros por acción Clase B, si el dividendo preferente correspondiente a todas las acciones Clase B que estuviesen emitidas no excede del importe de los beneficios distribuibles obtenidos por la Sociedad en dicho ejercicio y siempre que se hubiese aprobado una distribución de dividendos por parte de la Junta General de Accionistas. El dividendo preferente no es acumulativo si no se hubiesen obtenido beneficios distribuibles suficientes en el periodo.
- Cada acción Clase B da derecho a su titular a recibir, además del dividendo preferente, los mismos dividendos y otros repartos o distribuciones que una acción ordinaria de Grifols.

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

- Cada acción Clase B da derecho a su titular a obtener su rescate en ciertos casos, si se ha producido una oferta pública de adquisición por la totalidad o parte de las acciones de la sociedad excepto si los titulares de las acciones Clase B hubiesen tenido derecho a participar en esa oferta de la misma forma y en los mismos términos que los titulares de las Acciones clase A. Las condiciones de rescate reflejadas en los estatutos de la Sociedad, limitan el importe que se puede rescatar a que existan suficientes reservas distribuibles y limitan el porcentaje de acciones a rescatar en función de las acciones ordinarias a las que se refiere la oferta.
- Cada acción Clase B tiene el derecho de recibir, antes de que se pague importe alguno a los titulares de las acciones Ordinarias, en caso de disolución y liquidación de la Sociedad, una cantidad igual a la suma de (i) el valor nominal de la acción Clase B, y (ii) la prima de emisión desembolsada para la emisión de esa acción Clase B. Cada acción Clase B da derecho a su titular a recibir, además de la cuota de liquidación preferente, la misma cuota de liquidación que se satisfaga respecto de una acción ordinaria.

No existen restricciones a la libre transmisibilidad de las mismas.

Desde el 23 de julio de 2012, los ADS (American Depositary Share) representativos de las acciones Clase B (acciones sin voto) de Grifols tienen un ratio de cambio en relación a las acciones Clase B, de 1 a 1, es decir 1 ADS representa 1 acción de Clase B. El ratio anterior era de 2 ADS por acción de Clase B.

La Sociedad únicamente conoce la identidad de sus accionistas por la información que éstos le comunican voluntariamente o en cumplimiento de la normativa aplicable. De conformidad con la información de que dispone la Sociedad, la estructura de las participaciones que representen más de un 10% del total capital de la Sociedad a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

	Porcentaje de participación	
	31/12/12	31/12/11
Capital Research and Management Company	9,98%	15,02%
Otros	90,02%	84,98%
	100,00%	100,00%

(b) Prima de emisión

El movimiento de la prima de emisión se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el cual forma parte integrante de esta nota de las cuentas anuales consolidadas.

(c) Ganancias acumuladas

La disposición del saldo de este epígrafe está sujeta a la normativa legal aplicable de cada una de las sociedades que forman el Grupo. A 31 de diciembre de 2012, un importe de 33.097 miles de euros equivalente al valor neto contable correspondiente a los gastos de desarrollo pendientes de amortizar de algunas sociedades españolas (29.705 miles de euros a 31 de diciembre de 2011) (véase nota 8) son, de acuerdo con la normativa aplicable, reservas indisponibles, que no podrán ser distribuidas hasta el momento en que dichos gastos de desarrollo hayan sido amortizados.

(d) Otras reservas

A 31 de diciembre de 2012 y 2011, en este epígrafe de balance se encuentran registradas las reservas de revalorización de la primera aplicación a las NIIF-UE y la reserva legal de determinadas compañías del Grupo.

Reserva legal

Las sociedades españolas están obligadas a destinar un mínimo del 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que este alcance, al menos el 20% del capital social. Esta reserva no

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También bajo ciertas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada.

A 31 de diciembre de 2012 la reserva legal de la Sociedad asciende a 21.323 miles de euros (21.306 miles de euros a 31 de diciembre de 2011).

La disposición del saldo de las reservas legales de las sociedades españolas está sujeta a la misma normativa vigente aplicable a la Sociedad y a 31 de diciembre de 2012 y 2011 el saldo de reserva legal de las otras sociedades españolas asciende a 2.106 miles de euros.

Otras sociedades extranjeras del Grupo tienen un saldo de reserva legal que asciende a 587 miles de euros (687 miles de euros a 31 de diciembre de 2011).

(e) Acciones Propias

El movimiento de las acciones propias de Clase A durante el ejercicio 2011 es el siguiente:

	<u>Nº de acciones de Clase A</u>	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 1 de enero de 2011	158.326	1.927
Adquisiciones	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2011	<u>158.326</u>	<u>1.927</u>

La Sociedad recibió la cantidad de 15.832 acciones de la Clase B procedentes de la ampliación de capital aprobada en la Junta Extraordinaria celebrada el 2 de diciembre de 2011 (ver apartado (a) de esta nota).

El movimiento de las acciones propias de Clase A durante el ejercicio 2012 es el siguiente:

	<u>Nº de acciones de Clase A</u>	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 1 de enero de 2012	158.326	1.927
Adquisiciones Clase A	210.257	5.192
Enajenaciones Clase A	(210.257)	(4.061)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>158.326</u>	<u>3.058</u>

El movimiento de las acciones propias de Clase B durante el ejercicio 2012 es el siguiente:

	<u>Nº de acciones de Clase B</u>	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 1 de enero de 2012	15.832	0
Adquisiciones Clase B	250	2
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>16.082</u>	<u>2</u>

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Sociedad dominante mantiene acciones propias de clase A y B equivalentes al 0,05 % del capital.

(f) Distribución de resultados

Los resultados de Grifols, S.A. y de las sociedades dependientes serán aplicados en la forma en que lo acuerden las respectivas Juntas Generales de Accionistas.

Grifols no podrá distribuir dividendos siempre que el ratio de apalancamiento (deuda financiera neta / EBITDA ajustado) sea superior a 4,5 veces.

La propuesta de distribución de resultados de la sociedad dominante Grifols, S.A. del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es destinar el beneficio de la Sociedad a reservas (ganancias acumuladas) por un importe de 52.369 miles de euros.

La distribución de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 se presenta en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

(g) Operaciones de cobertura de flujos de efectivo

En junio y octubre de 2011 y al objeto de cubrir el riesgo de variación del tipo de interés relacionado con la deuda senior, Grifols contrató permutas de tipo de interés con un nominal inicial de 1.550 millones de dólares y 100 millones de euros, respectivamente, permutando el tipo de interés variable a fijo. El Grupo ha registrado estos derivados financieros como cobertura de flujos de efectivo (véanse notas 5 (a) y 32).

El importe total de la ineffectividad de las coberturas de los flujos de efectivo que ha sido reconocido como ingresos y gastos financieros en la cuenta de resultados consolidada (estado del resultado global consolidado) en el ejercicio 2012 asciende a 226 miles de euros.

(18) Ganancias por acción

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la dominante entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias.

El detalle del cálculo de las ganancias básicas por acción es como sigue:

	2012	2011
Beneficio del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante (miles euros)	256.686	50.307
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	342.701.194	308.036.270
Ganancias básicas por acción (euro por acción)	0,75	0,16

El promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación se ha determinado como sigue:

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	nº de acciones	
	2012	2011
Acciones ordinarias en circulación al 1 de enero	342.709.051	258.897.363
Efecto de las acciones emitidas	0	49.138.907
Efecto de la autocartera generada	(7.857)	0
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación al 31 de diciembre	342.701.194	308.036.270

Las ganancias diluidas por acción se calculan dividiendo el beneficio del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la dominante entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales. A 31 de diciembre de 2012 y 2011, las ganancias por acciones básicas y diluidas son coincidentes al no existir efectos de dilución potenciales.

Durante el ejercicio 2012 se ha producido un cambio en el número de acciones que no ha producido cambio en los recursos de la sociedad. Las ganancias básicas ordinarias y diluidas han sido ajustadas por la ampliación de capital que ha sucedido después del cierre del ejercicio 2012 pero antes de la emisión de estas cuentas anuales consolidadas. El número de acciones también se ha ajustado como si este cambio hubiese ocurrido al inicio del periodo anterior presentado, con lo que las cifras del ejercicio 2011 han sido reexpresadas.

(19) Participaciones no dominantes

La composición y el movimiento de participaciones no dominantes al 31 de diciembre de 2011 es como sigue:

	Miles de Euros					Saldos al 31/12/11
	Saldos al 31/12/10	Adiciones	Bajas	Baja perímetro	Diferencias de conversión	
Grifols (Thailand) Pte Ltd	1.717	197	(108)	0	(36)	1.770
Grifols Malaysia Sdn Bhd	681	38	0	0	(2)	717
Woolloomooloo Holdings Pty Ltd.	11.952	(314)	(105)	(11.645)	112	0
	14.350	(79)	(213)	(11.645)	74	2.487

La composición y el movimiento de participaciones no dominantes al 31 de diciembre de 2012 es como sigue:

	Miles de Euros					Saldos al 31/12/12
	Saldos al 31/12/11	Adiciones	Combinaciones de negocios /Alta perímetro	Bajas	Diferencias de conversión	
Grifols (Thailand) Pte Ltd	1.770	22	0	(59)	28	1.761
Grifols Malaysia Sdn Bhd	717	(16)	0	0	12	713
Araclón Biotech, S.A.	0	(1.316)	2.188	0	0	872
Medion Grifols Diagnostic AG	0	23	0	0	5	28
GRI-CEI S/A	0	(22)	679	0	(58)	599
	2.487	(1.309)	2.867	(59)	(13)	3.973

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(20) Subvenciones

El detalle es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/12	31/12/11
Subvenciones de capital	4.826	1.158
Subvenciones de tipo de interés (créditos privilegiados)	1.029	208
Subvenciones	5.855	1.366

“Subvenciones de Capital” presenta el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	31/12/12	31/12/11
Importe total de la subvención :		
Ejercicios anteriores	6.144	5.797
Ejercicio actual	4.207	347
	10.351	6.144
Menos, ingresos reconocidos :		
En ejercicios anteriores	(4.781)	(3.752)
En el ejercicio	(528)	(1.029)
	(5.309)	(4.781)
Diferencias de conversión	(216)	(205)
Valor neto subvenciones de capital	4.826	1.158

“Subvenciones de tipo de interés (créditos privilegiados)” corresponde al tipo de interés implícito en los créditos concedidos por el Ministerio de Ciencia y Tecnología al no devengar éstos intereses.

El movimiento en el ejercicio 2011 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Saldos al 31/12/10	Adiciones	Traspaso a Resultados	Saldos al 31/12/11
Subvenciones de tipo de interés (créditos privilegiados)	258	225	(275)	208

El movimiento en el ejercicio 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Saldos al 31/12/11	Adiciones	Traspaso a Resultados	Saldos al 31/12/12
Subvenciones de tipo de interés (créditos privilegiados)	208	1.255	(434)	1.029

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(21) Provisiones

La composición de las provisiones al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

Provisiones no corrientes (a)	Miles de Euros	
	31/12/12	31/12/11
Provisiones por pensiones y similares	2.049	8.554
Otras provisiones	1.299	2.498
Provisiones no corrientes	3.348	11.052

Provisiones corrientes (b)	Miles de Euros	
	31/12/12	31/12/11
Provisiones por operaciones de tráfico	55.139	81.112
Provisiones corrientes	55.139	81.112

(a) Provisiones no corrientes

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el saldo de provisiones por pensiones y similares incluye principalmente una provisión realizada por ciertas sociedades dependientes extranjeras en relación con compromisos de carácter laboral con determinados empleados.

El movimiento de las provisiones durante el ejercicio 2011 es como sigue:

	Miles de Euros					Saldos al 31/12/11
	Saldos al 31/12/10	Combinación de Negocios	Dotación Neta	Cancelaciones	Diferencias de conversión	
Provisiones no corrientes	1.378	9.250	1.848	(2.254)	830	11.052
	1.378	9.250	1.848	(2.254)	830	11.052

(nota 3 (c))

El movimiento de las provisiones durante el ejercicio 2012 es como sigue:

	Miles de Euros					Saldos al 31/12/12
	Saldos al 31/12/11	Dotación Neta	Cancelación	Reclasificaciones	Diferencias de conversión	
Provisiones no corrientes	11.052	(695)	(470)	(6.641)	102	3.348
	11.052	(695)	(470)	(6.641)	102	3.348

El saldo de la combinación de negocios incluye principalmente provisiones por pensiones y similares.

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(b) Provisiones corrientes

El movimiento de la provisión por operaciones de tráfico durante el ejercicio 2011 es como sigue:

	Miles de Euros					Saldos al 31/12/11
	Saldos al 31/12/10	Combinación de Negocios	Dotación Neta	Cancelaciones	Diferencias de conversión	
Provisiones por Operaciones de Tráfico	4.365	67.965	2.045	(1.117)	7.854	81.112
	4.365	67.965	2.045	(1.117)	7.854	81.112

(nota 3 (c))

El movimiento de la provisión por operaciones de tráfico durante el ejercicio 2012 es como sigue:

	Miles de Euros						Saldos al 31/12/12
	Saldos al 31/12/11	Combinación de Negocios	Dotación Neta	Cancelación	Reclasificaciones	Diferencias de conversión	
Provisiones por Operaciones de Tráfico	81.112	773	(2.158)	(37.758)	12.601	569	55.139
	81.112	773	(2.158)	(37.758)	12.601	569	55.139

(nota 3 (c))

A 31 de diciembre de 2011, el saldo de provisiones por operaciones de tráfico, procedente de la combinación de negocios de Talecris, incluía un importe de 46,6 millones de dólares (36 millones de euros) referente al litigio con Plasma Centers of America, LLC (PCA) y G&M Crandall Limited Family Partnership. Durante el tercer trimestre de 2012, este litigio ha finalizado y el Grupo ha pagado un total de 45 millones de dólares (36,8 millones de euros). Como resultado de la reversión de la provisión dotada hasta el momento del pago, el Grupo ha realizado un beneficio neto de 3,2 millones de dólares (2,6 millones de euros). Dicho beneficio está incluido dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de gastos de venta, generales y administrativos (véase nota 31 (e)).

(22) Pasivos financieros

Esta nota proporciona información acerca de las condiciones contractuales de los pasivos financieros del Grupo, que están valorados a coste amortizado, excepto los derivados financieros que se valoran a valor razonable. Para mayor información acerca de la exposición al riesgo de tipo de interés, riesgo de tipo de cambio, y riesgo de liquidez, y los valores razonables de los pasivos financieros, véase nota 32.

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(a) Pasivos financieros no corrientes

El detalle al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

Pasivos financieros no corrientes	Miles de Euros	
	31/12/12	31/12/11
Obligaciones no corrientes (a.1.1)	727.608	736.523
Deuda Senior Asegurada (a.1.2)	1.807.339	2.021.424
Otros créditos	33.449	26.661
Pasivos por arrendamientos financieros (a.1.3)	17.592	24.617
Deudas con entidades de crédito	1.858.380	2.072.702
Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables no corrientes (a.1)	2.585.988	2.809.225
Derivados Financieros (Nota 32)	93.515	127.875
Otros pasivos financieros	11.316	8.688
Otros pasivos financieros no corrientes (a.2)	104.831	136.563
	2.690.819	2.945.788

(a.1) Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables no corrientes

(a.1.1) Obligaciones

Con fecha 13 de enero de 2011, el Grupo cerró su emisión prevista de bonos corporativos senior no asegurados (High Yield Senior Unsecured Notes) por importe de 1.100 millones de dólares, con vencimiento a siete años (2018) y un cupón anual del 8,25%. Esta emisión, conjuntamente con la financiación sindicada ya completada descrita en párrafos posteriores permitió al Grupo obtener los fondos necesarios para el pago por la adquisición de Talecris (ver nota 3 (c)) con fecha 2 de junio de 2011. En Noviembre de 2011, el Grupo registró los bonos corporativos en la Securities Exchange Commission (SEC) mediante el formulario F4.

Con fecha 2 de junio de 2011, y de acuerdo a los requisitos del nuevo contrato de crédito (Credit agreement), el Grupo canceló los bonos corporativos por un total de 600 millones de dólares y traspasó a resultado todos los costes de transacción asociados. Los costes de cancelación de los bonos corporativos ascendieron a 112 millones de euros. Dichos costes fueron incluidos como costes de la transacción debido a que era un requisito necesario para obtener la nueva financiación. Estos costes, junto con otros gastos derivados de la emisión de la deuda (“underwriting fees”, “ticking fees”, “closing fees”, etc...) fueron diferidos como costes de transacción y serán traspasados a resultado de acuerdo al tipo de interés efectivo.

Los costes de financiación no amortizados de los bonos corporativos senior no asegurados ascienden a 106 millones de euros a 31 de diciembre de 2012 (134 millones de euros a 31 de diciembre de 2011).

Un detalle del movimiento de los bonos corporativos a 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Miles de Euros					
Saldo vivo inicial a			Recompras o	Diferencias de	Saldo vivo final a
01/01/11	Emisiones		reembolsos	conversión	31/12/11
Bonos Corporativos emitidos en 2010	446.918	0	(415.270)	(31.648)	0
High Yield Senior Unsecured Notes (valor nominal)	0	761.088	0	89.055	850.143
Total	446.918	761.088	(415.270)	57.407	850.143

Un detalle del movimiento de los bonos corporativos a 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

Miles de Euros					
Saldo vivo inicial a			Recompras o	Diferencias de	Saldo vivo final a
01/01/12	Emisiones		reembolsos	conversión	31/12/12
High Yield Senior Unsecured Notes (valor nominal)	850.143	0	0	(16.431)	833.712
Total	850.143	0	0	(16.431)	833.712

(a.1.2) Otras deudas con entidades de crédito no corrientes

En el Anexo V se desglosa las principales características de las deudas con entidades de crédito no corrientes.

Con fecha 23 de noviembre de 2010, la Sociedad firmó contratos de la deuda senior por un importe de 3.400 millones de dólares para la compra de Talecris. Con fecha 29 de febrero de 2012, el Grupo ha cerrado la modificación y mejora de los términos y las condiciones de la deuda senior. El valor actual descontado de los flujos de efectivo bajo el nuevo acuerdo, incluyendo los costes por honorarios pagados y descontados utilizando la tasa de interés efectivo original, difiere en menos de un 10% del valor actual descontado de los flujos de caja restantes de la deuda original, por lo que el nuevo acuerdo no es sustancialmente distinto del original.

Los costes de refinanciación de la deuda senior han ascendido a 43,8 millones de euros. La modificación de los términos de los derivados implícitos en la deuda senior ha formado parte de esta refinanciación (ver nota 32) y el cambio en el valor actual resultante, que ha ascendido a 65 millones de euros, ha reducido el coste de la financiación. En base a un análisis cualitativo y cuantitativo, el Grupo concluye que de la renegociación de las condiciones de la deuda senior no se deriva una baja del pasivo. Por lo tanto, el importe neto del coste de refinanciación ha reducido el importe anteriormente reconocido y formará parte del coste amortizado a lo largo de la duración de la deuda. Los costes de financiación no amortizados de la deuda senior no asegurada ascienden a 190 millones de euros a 31 de diciembre de 2012 (281 millones de euros a 31 de diciembre de 2011).

Las principales modificaciones son, básicamente, las siguientes:

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

- la reducción de los tipos de interés, modificación de los tramos (600 millones de dólares del Tramo A al Tramo B) y modificación del floor implícito;
- Eliminación de los “covenants” relativos a limitaciones en la inversión en activos fijos y al ratio de cobertura del servicio de la deuda.
- Modificación del ratio de apalancamiento para la limitación de distribución de dividendos, mejorándolo del ratio de apalancamiento 3,75 al nuevo ratio de apalancamiento 4,5 así como la flexibilización de ciertas condiciones relativas a ciertos contratos;

El Grupo ha amortizado anticipadamente aproximadamente unos 240 millones de dólares americanos de la deuda senior a largo plazo durante el ejercicio 2012.

Las nuevas condiciones de la deuda senior asegurada son las siguientes:

- **Deuda senior no corriente Tramo A:** préstamo amortizable a cinco años, el cual se divide en dos tramos: US Tramo A y Tramo A en Euros.
 - **US Tramo A:**
 - Principal inicial por un importe total de 600 millones de dólares.
 - Margen de 325 puntos básicos (pb) sobre US Libor .
 - Sin floor sobre US Libor.
 - **Tramo A en Euros:**
 - Principal inicial por un importe total de 220 millones de euros.
 - Margen de 350 puntos básicos (pb) sobre Euribor.
 - Sin floor sobre Euribor.

El detalle por vencimiento del principal del Tramo A a 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

		Tramo A en Dólares		Tramo A en Euros	
		Amortización en Miles de	Amortización en Miles de	Amortización en Miles de	
Moneda	Dólares	Dólares	Euros	Moneda	Euros
Vencimiento					
2013	Dólares	63.750	48.317	Euros	23.375
2014	Dólares	90.000	68.213	Euros	33.000
2015	Dólares	292.500	221.692	Euros	107.250
2016	Dólares	97.500	73.897	Euros	35.750
Total	Dólares	543.750	412.119	Euros	199.375

- **Deuda senior no corriente Tramo B:** préstamo a seis años dividido en dos tramos: US Tramo B y Tramo B en Euros.
 - **US Tramo B:**
 - Principal inicial por importe de 1.700 millones de dólares.
 - Margen de 350 pb sobre US Libor (325 pb si el ratio de apalancamiento es inferior a 3,25x).
 - Floor sobre US Libor de 1%.
 - **Tramo B en Euros:**
 - Principal inicial por importe de 200 millones de euros.

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

- Margen de 350 puntos básicos (pb) sobre Euribor (325 pb si el ratio de apalancamiento es inferior a 3,25x).
- Floor sobre Euribor de 1%.

El detalle por vencimiento del principal del Tramo B a 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

		Tramo B en Dólares		Tramo B en Euros	
		Amortización en Miles de Dólares	Amortización en Miles de Euros	Amortización en Miles de Euros	
Moneda		Dólares	Euros	Moneda	Euros
Vencimiento					
2013	Dólares	22.000	16.674	Euros	2.000
2014	Dólares	22.000	16.674	Euros	2.000
2015	Dólares	22.000	16.674	Euros	2.000
2016	Dólares	22.000	16.674	Euros	2.000
2017	Dólares	1.590.000	1.205.093	Euros	190.000
Total	Dólares	1.678.000	1.271.789	Euros	198.000

- **Línea de crédito senior revolving:** Vencimiento en 1 de junio de 2016. A 31 de diciembre de 2012 no ha sido dispuesta ninguna cantidad de dicha línea.
 - **US Línea de crédito revolving**
 - Importe Comprometido: 35 millones de dólares
 - Margen de 325 puntos básicos sobre US Libor
 - **US línea de crédito revolving multimoneda:**
 - Importe Comprometido: 140 millones de dólares
 - Margen de 325 puntos básicos sobre US Libor
 - **Línea de crédito revolving en Euros:**
 - Importe comprometido: 21,7 millones de euros
 - Margen de 325 puntos básicos sobre Euribor

La emisión de bonos corporativos senior no asegurados y la deuda senior están sujetos al cumplimiento de los siguientes ratios financieros ("Covenants"): ratio de apalancamiento y ratio de cobertura de interés. A 31 de diciembre de 2012 el Grupo cumple con dichos ratios financieros.

Asimismo, en relación con la deuda senior la Sociedad y Grifols Inc. tienen concedidas garantías sobre sus activos y han pignorado las acciones de determinadas sociedades del grupo.

Grifols no podrá distribuir dividendos siempre que el ratio de apalancamiento (deuda financiera neta / EBITDA ajustado) sea superior a 4,5 veces.

Grifols, S.A., Grifols Inc. y otras empresas significativas del Grupo actúan como garantes de los bonos corporativos (HYB). Se define como empresas del grupo significativas aquellas que aportan el 85% del beneficio antes de impuestos, intereses y amortización (EBITDA); el 85% del total de activos consolidados del Grupo y el 85% del total del importe neto de la cifra de negocios y aquellas compañías que representan más del 3% de los indicadores arriba descritos.

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Con fecha 2 de junio de 2011, el Club Deal y otros créditos se cancelaron por un importe total de 297 millones euros. Todos los costes diferidos relacionados con la deuda que fue cancelada fueron traspasados a gastos financieros así como el derivado de cobertura relacionado con la emisión de bonos corporativos en septiembre de 2009. El importe total de los gastos incurridos por estos conceptos ascendió a 9,4 millones de euros.

(a.1.3) Pasivos por arrendamientos financieros

Un detalle de los pagos mínimos y valor actual de los pasivos por arrendamientos financieros desglosados por plazos de vencimiento es como sigue:

	Miles de Euros			
	31/12/12		31/12/11	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Pagos mínimos	9.119	20.394	9.886	29.925
Interés	(2.114)	(2.802)	(2.784)	(5.308)
Valor Actual	7.005	17.592	7.102	24.617

	Miles de Euros					
	31/12/12			31/12/11		
	Pagos Mínimos	Intereses	Valor Actual	Pagos Mínimos	Intereses	Valor Actual
Vencimientos:						
Hasta 1 año	9.119	2.114	7.005	9.886	2.784	7.102
A 2 años	8.492	1.524	6.968	8.921	2.251	6.670
A 3 años	6.815	838	5.977	8.185	1.573	6.612
A 4 años	3.250	269	2.981	6.780	929	5.851
A 5 años	957	120	837	3.614	341	3.273
Superior a 5 años	880	51	829	2.425	214	2.211
Total	29.513	4.916	24.597	39.811	8.092	31.719

(a.1.4) Calificación crediticia

Con fecha 9 de julio de 2012, Moody's Investors Service ha mejorado la calificación crediticia ("rating") corporativa de Grifols a Ba3, el rating de su deuda senior asegurada a Ba2 y el rating de su bono corporativo a B2. Todas las calificaciones tienen perspectiva positiva.

Con fecha 1 de agosto de 2012, Standard & Poor's ha mejorado la calificación crediticia ("rating") corporativa global de Grifols de BB- a BB, a la vez que la deuda senior asegurada que pasa de BB a BB+ y el bono corporativo de B a B+. Todas las calificaciones tienen perspectiva estable.

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(a.2) Otros pasivos financieros no corrientes

Otros pasivos financieros no corrientes incluyen principalmente los derivados financieros por importe de 93.515 miles de euros y los créditos concedidos por el Ministerio de Ciencia y Tecnología a tipo de interés cero.

Un detalle de los créditos privilegiados concedidos a diversas sociedades del Grupo es el siguiente:

Sociedad	Fecha concesión	Importe concedido	Miles de Euros			
			31/12/2012		31/12/2011	
			No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Instituto Grifols S.A	17/01/2003	1.200	--	--	--	165
Instituto Grifols S.A	13/11/2003	2.000	--	279	266	279
Instituto Grifols S.A	17/01/2005	2.680	359	375	702	375
Instituto Grifols S.A	29/12/2005	2.100	537	287	787	287
Instituto Grifols S.A	29/12/2006	1.700	638	234	831	234
Instituto Grifols S.A	27/12/2007	1.700	816	232	994	232
Instituto Grifols S.A	31/12/2008	1.419	871	195	1.026	195
Instituto Grifols S.A	16/01/2009	1.540	956	212	1.217	212
Instituto Grifols S.A	17/01/2011	700	547	--	529	--
Instituto Grifols S.A	29/02/2012	584	382	--	--	--
Instituto Grifols S.A	18/07/2012	2.443	1.644	--	--	--
Laboratorios Grifols, S.A	15/01/2003	220	--	--	--	30
Laboratorios Grifols, S.A	26/09/2003	300	--	41	39	41
Laboratorios Grifols, S.A	22/10/2004	200	27	28	52	28
Laboratorios Grifols, S.A	20/12/2005	180	46	25	67	25
Laboratorios Grifols, S.A	29/12/2006	400	148	54	191	54
Laboratorios Grifols, S.A	27/12/2007	360	149	42	181	42
Laboratorios Grifols, S.A	31/12/2008	600	347	78	409	78
Laboratorios Grifols, S.A	25/04/2012	225	154	--	--	--
Diagnostic Grifols, S.A	27/11/2008	857	124	129	243	129
Diagnostic Grifols, S.A	25/05/2010	203	59	31	88	31
Diagnostic Grifols, S.A	13/06/2011	278	80	42	119	42
Grifols Engineering, S.A.	21/04/2009	524	315	69	372	69
Grifols Engineering, S.A.	21/04/2009	203	122	27	144	27
Grifols Engineering, S.A.	28/01/2010	100	67	13	81	7
Araclón Biotech, S.L	19/11/2007	691	353	78	--	--
Araclón Biotech, S.L	28/06/2011	1.978	1.254	194	--	--
		25.385	9.995	2.665	8.338	2.582

Durante el ejercicio 2012 los gastos por intereses implícitos llevados a la cuenta de resultados ascienden a 604 miles de euros (517 miles de euros en el ejercicio 2011) (véase nota 28).

El detalle de los vencimientos correspondiente a "Otros pasivos financieros no corrientes" es el siguiente:

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de Euros	
	31/12/12	31/12/11
Vencimientos a :		
Dos años	54.387	56.396
Tres años	29.719	37.116
Cuatro años	14.415	25.869
Cinco años	4.003	12.446
Más de cinco años	2.307	4.736
	104.831	136.563

(b) Pasivos financieros corrientes

El detalle a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

Pasivos financieros corrientes	Miles de Euros	
	31/12/12	31/12/11
Obligaciones corrientes (b.1.1)	42.968	18.523
Deuda Senior Asegurada	83.659	63.697
Otros créditos	55.703	58.467
Pasivos por arrendamientos financieros (a.1.3)	7.005	7.102
Deudas con entidades de crédito (b.1.2)	146.367	129.266
Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables (b.1)	189.335	147.789
Otros pasivos financieros corrientes (b.2)	6.243	14.507
	195.578	162.296

Las deudas con entidades de créditos corrientes incluyen intereses devengados por importe de 338 miles de euros (424 miles de euros a 31 de diciembre de 2011).

(b.1) Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables corrientes

(b.1.1) Obligaciones

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 en este epígrafe se incluye una emisión de pagarés al portador dirigidos a empleados del Grupo con el siguiente detalle:

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31/12/11							
Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Nominal por pagaré (Euros)	Tipo de interés	Pagarés suscritos (Miles de Euros)	Recompras o reembolsos (Miles de Euros)	Intereses pendientes de devengo (Miles de Euros)	
Emisión de pagarés al portador	05/05/11	04/05/12	3.000	5,00%	9.990	(30)	(165)
31/12/12							
Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Nominal por pagaré (Euros)	Tipo de interés	Pagarés suscritos (Miles de Euros)	Recompras o reembolsos (Miles de Euros)	Intereses pendientes de devengo (Miles de Euros)	
Emisión de pagarés al portador	04/05/12	04/05/13	3.000	5,00%	14.703	(156)	(238)

(b.1.2) Deudas con entidades de crédito corrientes

Un detalle de las deudas con entidades de crédito corrientes es como sigue:

	Tipo de interés (*)	Miles de Euros	
		Dispuesto	
		31/12/12	31/12/11
Créditos en :			
	US LIBOR+ 3.25% -		
Dólares EE.UU	3,50%	66.882	42.640
Euros	1,44 % -6%	42.632	50.843
Otras monedas	2,45 % - 12%	29.848	28.681
		139.362	122.164
Acreeedores por arrendamiento financiero		7.005	7.102
		146.367	129.266

(*) Los créditos devengan tipos de interés variables.

A 31 de diciembre de 2012 el Grupo dispone de líneas no utilizadas por importe de 346.803 miles de euros (426.426 miles de euros a 31 de diciembre de 2011).

(b.2) Otros pasivos financieros corrientes

Otros pasivos financieros corrientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011, incluye unos importes de aproximadamente 2.631 miles de euros y 11.146 miles de euros, respectivamente, cobrados

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

directamente de Organismos dependientes de la Seguridad Social y que se transfieren al Deutsche Bank, S.A.E. (véase nota 13).

(23) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Su detalle es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/12	31/12/11
Proveedores	228.405	280.722
Otros acreedores	27.357	27.335
Pasivos por impuesto corriente	5.679	4.691
	261.441	312.748

Proveedores

El detalle de saldos con vinculadas se encuentra en la nota 33.

Las cuentas de proveedores incluyen los siguientes saldos en moneda funcional distinta del euro:

Moneda funcional	Miles de Euros	
	31/12/12	31/12/11
Dólar EE.UU.	125.620	167.519
Libra esterlina	411	715
Corona checa	1.186	815
Pesos chilenos	3.902	957
Reales brasileños	508	673
Franco suizo	577	908
Otras monedas	3.169	1.961

La exposición del Grupo a riesgos de tipo de cambio y de liquidez relativos a los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar está detallada en la nota 32.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores en España. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2012		2011	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Dentro del plazo máximo legal	128.423	40%	136.790	47%
Resto	195.509	60%	153.027	53%
Total de pagos del ejercicio	323.932	100%	289.817	100%
Período medio de pagos excedidos (días)	25	--	27	--
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal (Miles de Euros)	8.728		12.135	

Otros acreedores

El detalle es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/12	31/12/11
Hacienda Pública acreedora por IVA / IGIC	5.518	4.981
Hacienda Pública acreedora por retenciones	3.798	3.216
Seguridad Social, acreedora	3.745	3.356
Otras entidades públicas	14.296	15.782
Otros acreedores	27.357	27.335

Pasivos por impuesto corriente

El detalle es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/12	31/12/11
Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre las ganancias:		
Ejercicio actual	2.684	3.521
Ejercicios anteriores	2.995	1.170
Pasivos por impuesto corriente	5.679	4.691

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(24) Otros Pasivos Corrientes

El detalle al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de Euros	
	31/12/12	31/12/11
Remuneraciones pendientes de pago	75.122	72.037
Otras deudas	2.917	15.449
Otros Pasivos corrientes	78.039	87.486

(25) Importe Neto de la Cifra de Negocios

El importe neto de la cifra de negocios corresponde principalmente a ventas de bienes.

La distribución del importe neto de la cifra de negocios consolidada correspondiente a los ejercicios 2012 y 2011 por segmento es como sigue:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Biociencia	2.325.089	1.531.199
Diagnóstico	134.341	117.358
Hospital	95.870	95.365
Materia Prima + Otros	65.644	51.691
	2.620.944	1.795.613

La distribución geográfica del importe neto de la cifra de negocios consolidada es como sigue:

	Miles de Euros	
	2012	2011
USA + Canada	1.658.548	948.730
España	212.983	230.871
Unión Europea	346.345	295.754
Resto del mundo	371.618	289.732
Subtotal	2.589.494	1.765.087
Materias Primas	31.450	30.526
Consolidado	2.620.944	1.795.613

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El detalle de los descuentos y otras reducciones a los ingresos brutos es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/12	31/12/11
Ventas Brutas	2.741.405	1.901.171
Chargebacks	(34.102)	(38.248)
Descuentos por pronto pago	(27.447)	(16.135)
Descuentos por volumen	(29.391)	(25.079)
Medicare and Medicaid	(16.332)	(9.945)
Otros descuentos	(13.189)	(16.151)
Ventas Netas	2.620.944	1.795.613

El movimiento de los descuentos y otras reducciones a los ingresos brutos durante el ejercicio 2011 fue el siguiente:

	Miles de Euros					
	Chargebacks	Descuentos por pronto pago	Descuentos por volumen	Medicare	Otros descuentos	Total
Balance a 31 de diciembre de 2010	0	1.150	3.229	2.957	833	8.169
Combinaciones de Negocio	2.466	1.199	7.506	6.352	0	17.523
Dotaciones relativas a ventas realizadas en el ejercicio y ejercicios anteriores	38.248	16.135	25.079	9.945	16.151	105.558 (1)
Cancelaciones relativas a ventas realizadas en el ejercicio	(35.145)	(16.698)	(16.561)	(5.336)	(15.472)	(89.212) (2)
Cancelaciones relativas a ventas realizadas en ejercicios anteriores	(2.032)	0	(10.822)	(5.210)	(833)	(18.897) (3)
Balance a 31 de diciembre de 2011	3.537	1.786	8.431	8.708	679	23.141

El movimiento de los descuentos y otras reducciones a los ingresos brutos durante el ejercicio 2012 fue el siguiente:

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de Euros					Total
	Chargebacks	Descuentos por pronto pago	Descuentos por volumen	Medicare	Otros descuentos	
Balance a 31 de diciembre de 2011	3.537	1.786	8.431	8.708	679	23.141
Dotaciones relativas a ventas realizadas en el ejercicio y ejercicios anteriores	34.102	27.447	29.391	16.332	13.189	120.461 (1)
Cancelaciones relativas a ventas realizadas en el ejercicio	(27.655)	(25.277)	(20.345)	(10.212)	(13.189)	(96.678) (2)
Cancelaciones relativas a ventas realizadas en ejercicios anteriores	(3.663)	(1.645)	(9.841)	(8.495)	(679)	(24.323) (3)
Diferencias de conversión	(15)	(191)	2.683	451	(30)	2.898
Balance a 31 de diciembre de 2012	6.306	2.120	10.319	6.784	(30)	25.499

(1) Impacto neto en cuenta de resultados: estimado del ejercicio en curso más ajustes de ejercicios anteriores. Los ajustes realizados en el ejercicio correspondientes a estimados de ejercicios anteriores no han sido significativos.

(2) Importes contabilizados contra provisiones del ejercicio.

(3) Importes contabilizados contra provisiones de ejercicios anteriores.

El importe neto de la cifra de negocios consolidada incluye las ventas netas realizadas en las siguientes monedas funcionales distintas del euro:

Moneda funcional	Miles de Euros	
	2012	2011
Dólar EE.UU.	1.874.044	1.097.667
Libra esterlina	39.599	35.653
Peso chileno	34.950	26.328
Peso mexicano	28.256	24.992
Real brasileño	22.089	21.241
Dólar australiano	7.565	28.654
Corona checa	11.593	13.191
Peso argentino	17.731	13.981
Zloty	11.382	13.099
Otras Monedas	36.063	21.273

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(26) Gastos de Personal

El detalle de gastos de personal por funciones es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Coste de la venta	410.382	310.550
Investigación y Desarrollo	59.925	38.626
Gastos de distribución, generales y administrativos	193.631	139.465
	663.938	488.641

Su detalle por naturaleza es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Sueldos, salarios y asimilados	534.554	394.714
Aportaciones a planes de pensiones (nota 31)	10.637	8.785
Otros gastos sociales	13.803	10.202
Seguridad Social	104.944	74.940
	663.938	488.641

El número medio de empleados, durante el ejercicio 2012 y 2011, distribuido por departamentos ha sido aproximadamente el siguiente:

	Número medio	
	2012	2011
Producción	8.571	7.403
I+D - Area Técnica	693	315
Administración y otros	777	562
Dirección General	147	104
Marketing	133	106
Ventas y distribución	787	609
	11.108	9.099

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El número de empleados del Grupo y Administradores de la Sociedad a 31 de diciembre de 2011 distribuido por sexos es como sigue:

	Número a 31/12/11		Total Número de Empleados
	Hombres	Mujeres	
Administradores	10	1	11
Producción	3.966	4.772	8.738
I+D - Area Técnica	310	379	689
Administración y otros	373	396	769
Dirección General	81	67	148
Marketing	56	82	138
Ventas y distribución	440	326	766
	5.236	6.023	11.259

El número de empleados del Grupo y Administradores de la Sociedad a 31 de diciembre de 2012 distribuido por sexos es como sigue:

	Número a 31/12/12		Total Número de Empleados
	Hombres	Mujeres	
Administradores	10	1	11
Producción	3.991	4.801	8.792
I+D - Area Técnica	280	388	668
Administración y otros	451	410	861
Dirección General	76	80	156
Marketing	70	66	136
Ventas y distribución	469	325	794
	5.347	6.071	11.418

(27) Gastos por Naturaleza

(a) Amortización

Los gastos de amortización y depreciación del inmovilizado intangible y material incurridos durante el ejercicio 2012 y 2011 clasificados por funciones son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Coste de la venta	66.200	49.297
Investigación y Desarrollo	9.693	9.669
Gastos de distribución, generales y administrativos	53.233	31.673
	129.126	90.639

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(b) Otros Ingresos y Gastos de Explotación

Los otros gastos e ingresos de explotación incurridos durante el ejercicio 2012 y 2011 por funciones son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Coste de la venta	210.817	186.665
Investigación y Desarrollo	54.673	41.273
Gastos de distribución, generales y administrativos	308.738	242.733
	574.228	470.671

Su detalle por naturaleza es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Variación de provisiones de tráfico	9.135	3.809
Servicios Profesionales	99.641	132.630
Comisiones	19.780	14.035
Suministros y materiales auxiliares	80.461	70.282
Arrendamientos operativos (nota 30 a)	67.991	36.132
Transportes	52.280	35.283
Gastos de reparación y mantenimiento	50.256	33.128
Publicidad	43.429	40.236
Seguros	16.745	15.424
Cánones y royalties	5.824	6.163
Gastos viaje y desplazamientos	27.353	21.656
Servicios Externos	49.222	20.487
Otros	52.111	41.406
Otros gastos e ingresos de explotación	574.228	470.671

En el ejercicio 2011 se produjeron unos costes derivados de la adquisición de Talecris que ascendieron a 44,3 millones de euros.

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(28) Resultado Financiero

Su detalle es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Ingresos financieros	1.677	5.761
Gastos financieros derivados de la emisión de bonos corporativos senior no asegurados (nota 22)	(96.711)	(48.759)
Gastos financieros derivados de la deuda senior - Tramo A (nota 22)	(58.731)	(50.561)
Gastos financieros derivados de la deuda senior - Tramo B (nota 22)	(103.687)	(57.692)
Club Deal	0	(1.473)
Gastos financieros derivados de la cesión de deuda (nota 13)	(7.406)	(6.185)
Gastos financieros derivados de los bonos corporativos en Estados Unidos (USPP)	0	(20.847)
Intereses implícitos de créditos privilegiados (nota 22 a.2)	(604)	(517)
Capitalización intereses	7.344	7.612
Otros gastos financieros	(24.322)	(22.140)
Gastos financieros	(284.117)	(200.562)
Variación a valor razonable derivados financieros (nota 32)	13.013	1.279
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	2.107	(805)
Diferencias de cambio	(3.409)	(3.447)
Resultado Financiero	(270.729)	(197.774)

Durante ejercicio 2012, el Grupo capitalizó intereses utilizando una tasa de interés de entre el 4,7 % y el 6,5 % en función de la financiación recibida (entre el 2,9% y el 7,1 % durante el ejercicio 2011) (véase nota 4 (f)).

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(29) Situación Fiscal

Grifols, S.A. está autorizada a tributar por el Impuesto sobre las Ganancias en régimen de declaración consolidada, conjuntamente con Diagnostic Grifols, S.A., Movaco, S.A., Laboratorios Grifols, S.A., Instituto Grifols, S.A., Logister, S.A., Biomat, S.A., Grifols Viajes, S.A., Grifols International, S.A., Grifols Engineering, S.A., Arrahona Optimus, S.L. y Gri-Cel, S.A. Por ser Grifols, S.A. la sociedad dominante del Grupo, es la responsable ante la Administración de la presentación y liquidación de la declaración consolidada del Impuesto sobre las Ganancias. Los beneficios de las sociedades españolas, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 30% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones.

Asimismo, la sociedad norteamericana Grifols Inc. está autorizada a tributar en los Estados Unidos por el Impuesto sobre las Ganancias en régimen de declaración consolidada, conjuntamente con Grifols Biologicals Inc., Grifols USA, LLC., Biomat USA, Inc., Plasmacare, Inc, Grifols Therapeutics Inc, Talecris Plasma Resources Inc. y Talecris Biotherapeutics Overseas Services Inc. Los beneficios de las sociedades domiciliadas en los Estados Unidos, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen de alrededor el 37,5% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones.

(a) Conciliación entre resultado contable y fiscal

El detalle del gasto por impuesto sobre las ganancias y la relación existente entre el gasto por impuesto sobre las ganancias y el beneficio del ejercicio es como sigue:

	Miles de euros	
	2012	2011
Beneficio del ejercicio antes de impuestos	387.948	80.023
Cuota al 30%	116.384	24.007
Diferencias permanentes	3.965	11.111
Efecto de la aplicación de diferentes tipos impositivos en sociedades USA	24.291	6.665
Efecto de la aplicación de diferentes tipos impositivos	3.172	(638)
Deducciones	(16.632)	(15.695)
Gasto por impuesto sobre las ganancias de ejercicios anteriores	(1.677)	(613)
Otros gastos / (ingresos) por impuesto sobre las ganancias	3.068	4.958
Total gasto por impuesto sobre las ganancias	132.571	29.795
Impuesto diferido	97.018	(13.509)
Impuesto corriente	35.553	43.304
Total gasto por impuesto sobre las ganancias	132.571	29.795

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(b) Activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle de activos y pasivos por impuestos diferidos es como sigue:

	Miles de euros	
	31/12/12	31/12/11 (*)
Efecto impositivo		
Activos		
Margen no realizado en existencias	19.993	14.704
Activos fijos y amortización	1.615	1.482
Existencias	878	800
Otras provisiones	1.416	977
Otros	815	143
	24.717	18.106
Pasivos		
Fondo de comercio	(38.809)	(35.611)
Revalorización de inmovilizado	(11.258)	(11.501)
Activos fijos y amortización	(50.934)	(55.058)
Arrendamiento financiero	(1.739)	(2.140)
Provisión cartera de control	(2.798)	(558)
Valor razonable activos fijos	(56.788)	(63.860)
Valor razonable intangibles	(324.787)	(342.842)
Costes amortización deuda	(72.584)	(27.826)
Otros	0	(2.585)
Subtotal Pasivos	(559.697)	(541.981)
Derechos por deducciones procedentes de España	8.980	11.940
Derechos por deducciones procedentes de Estados Unidos	4.505	22.775
Créditos por pérdidas a compensar de Estados Unidos	7.886	18.797
Existencias	20.380	37.591
Cobertura de flujos de efectivo	20.188	13.658
Otras provisiones	18.607	21.248
Provisiones derivadas de litigios	0	14.679
Derivados	5.019	2.808
Valor razonable provisiones	15.144	15.442
Valor razonable inventarios	804	12.320
Otros	4.338	0
Subtotal Activos neteados	105.851	171.258
Pasivos diferidos netos	(453.846)	(370.723)

(*) Ver nota 2 (a)

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El movimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos es como sigue:

Activos y pasivos por impuestos diferidos	Miles de euros	
	2012	2011
Saldo a 1 de enero	(352.617)	(44.252)
Movimientos del ejercicio	(97.018)	13.509
Movimientos del ejercicio en patrimonio neto	9.184	12.687
Combinaciones de negocio (nota 3)	1.383	(302.636)
Diferencias de conversión	9.939	(31.925)
Saldo a 31 de diciembre	(429.129)	(352.617)

Las sociedades españolas decidieron, a efectos fiscales, aplicar amortización acelerada y libertad de amortización a ciertas altas de inmovilizaciones materiales, creándose a tal efecto el correspondiente pasivo por impuesto diferido.

El importe total de los impuestos diferidos, relativos a partidas cargadas o abonadas directamente a las cuentas del patrimonio neto en el ejercicio, son por los siguientes conceptos:

Cobertura de flujos de efectivo (nota 17 (g))	Miles de euros	
	Efecto impositivo	
	31/12/12	31/12/11
	(9.184)	(12.687)
	(9.184)	(12.687)

El resto de activos y pasivos registrados en 2012 han sido contabilizados con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe estimado de los pasivos netos por impuestos diferidos que revertirán en un periodo inferior a 12 meses asciende a 45.224 miles de euros a 31 de diciembre de 2012.

El vencimiento de la mayor parte de deducciones fiscales pendientes de aplicar procedentes de sociedades españolas, correspondientes principalmente a investigación y desarrollo, es de 15 años mientras que el vencimiento de la mayor parte de deducciones fiscales pendientes de aplicar procedentes de sociedades americanas es de 20 años.

Al 31 de diciembre de 2012 el Grupo tiene reconocido un importe de 8.980 miles de euros procedentes de sociedades españolas (11.940 miles de euros a 31 de diciembre de 2011) y un importe de 4.505 procedentes de sociedades norteamericanas (22.775 miles de euros al 31 de diciembre de 2011) correspondiente al crédito fiscal derivado de las deducciones pendientes de aplicación, al haberse estimado probable su recuperación futura.

Al 31 de diciembre de 2012, el Grupo fiscal en España tiene pendiente de aplicar un importe de 22.837 miles de euros (23.261 miles de euros a 31 de diciembre de 2011) en concepto de deducción fiscal como consecuencia del fondo de comercio creado por la adquisición de Biomat USA, Inc. Dicho importe se aplicará por importes anuales, sin límite de la cuota, hasta el año 2025. El importe anual que se ha aplicado en el ejercicio 2012 al tipo impositivo del 30% ha sido de 424 miles de euros (424 miles de euros en el ejercicio 2011). El Grupo tiene reconocido un pasivo por impuesto diferido por las deducciones aplicadas por dicho concepto que asciende a 15.696 miles de euros a 31 de diciembre de 2012 (15.272 miles de euros a 31 de diciembre de 2011).

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Al 31 de diciembre de 2012, el Grupo fiscal en España tiene pendiente de aplicar un importe de 9.471 miles de euros (9.599 miles de euros a 31 de diciembre de 2011) en concepto de deducción fiscal como consecuencia del fondo de comercio creado por la adquisición de Plasmacare, Inc. Dicho importe se aplicará por importes anuales, sin límite de la cuota, hasta el año 2029. El importe anual que se ha aplicado en el ejercicio 2012 al tipo impositivo del 30% ha sido de 128 miles de euros (128 miles de euros en el ejercicio 2011). El Grupo tiene reconocido un pasivo por impuesto diferido por las deducciones aplicadas por dicho concepto que asciende a 3.356 miles de euros a 31 de diciembre de 2012 (3.228 miles de euros a 31 de diciembre de 2011).

El Grupo tiene reconocidos a 31 de diciembre de 2012 activos por bases imponibles negativas generadas en el ejercicio 2011 pendientes de compensar por importe de 7.886 miles de euros (18.797 miles de euros a 31 de diciembre de 2011) que corresponden a las sociedades norteamericanas y cuyo vencimiento es de 20 años.

El Grupo no ha reconocido como activos por impuestos diferidos, el efecto fiscal de las bases imponibles negativas pendientes de compensar de sociedades del Grupo por importe de 12.456 miles de euros (3.134 miles de euros a 31 de diciembre de 2011). El incremento del ejercicio 2012 se debe principalmente a las pérdidas procedentes de Araclón por importe de 7.233 miles de euros.

(c) Ejercicios abiertos a inspección

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción.

El Grupo tiene las siguientes inspecciones fiscales en curso:

- Logística Grifols, S.A. de CV: Dictamen Fiscal sobre los Estados Financieros de los ejercicios 2005 y 2006.
- Grifols Inc. y subsidiarias.: notificación de inspección sobre “Federal Income Tax” del ejercicio finalizado en 1 de Junio de 2011.
- Talecris Biotherapeutics Holdings Corp y subsidiarias: notificación de inspección sobre “California Franchise Tax” para los ejercicios 2009 y 2010.
- Talecris Plasma Resources, Inc.: notificación de inspección sobre “Indiana Income Tax” de los ejercicios 2009 a 2011.

La dirección del Grupo no espera que surja ningún pasivo significativo derivado de estas inspecciones.

Como resultado de la finalización de la inspección fiscal en 2012 sobre “North Carolina Income and Franchise Tax” de los ejercicios 2006 a 2008 en Talecris Plasma Resources, Inc y Grifols Therapeutics Inc, no se ha puesto de manifiesto ningún pasivo significativo.

Como resultado de la finalización de la inspección fiscal en 2012 sobre ICMS (impuesto sobre circulación de bienes y servicios) de los ejercicios 2006 a 2010 en Grifols Brasil, Lda, no se ha puesto de manifiesto ningún pasivo significativo.

(30) Arrendamientos Operativos

(a) Arrendamientos operativos (como arrendatario)

El Grupo, a 31 de diciembre de 2012 y 2011, tiene arrendados a terceros construcciones en régimen de arrendamiento operativo.

Además de los contratos de arrendamiento descritos en la nota 9g(i), el Grupo tiene contratados arrendamientos operativos para almacenes y edificios. Los contratos de arrendamiento tienen una duración de entre 1 y 30 años, con opción de renovación a la fecha de terminación de los contratos. Las cuotas de

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

arrendamiento se actualizan periódicamente de acuerdo a un índice de precios establecido en cada uno de los contratos. Una de las sociedades del Grupo tiene contratos de arrendamiento que incluyen rentas contingentes, estando éstas basadas en la capacidad de producción, superficie utilizada o el mercado inmobiliario. Estas rentas se han imputado a gasto del ejercicio de forma lineal.

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gastos del ejercicio es, a 31 de diciembre de 2012, de 67.991 miles de euros (36.095 miles de euros a 31 de diciembre de 2011) y corresponden íntegramente a pagos mínimos.

Los pagos mínimos futuros a satisfacer en concepto de arrendamientos operativos no cancelables a 31 de diciembre de 2012 y 2011 son los siguientes:

	Miles de Euros	
	31/12/12	31/12/11
Vencimientos:		
Hasta 1 año	54.080	53.054
Entre 1 y 5 años	171.315	180.802
Superior a 5 años	67.864	72.744
Total pagos mínimos futuros	293.259	306.600

(b) Arrendamientos operativos (como arrendador)

El 31 de marzo de 2011 venció el contrato por el que el Grupo tenía un edificio arrendado a terceros, por lo que ya no existen pagos mínimos futuros a cobrar a 31 de diciembre de 2012 y 2011.

(31) Otras Garantías Comprometidas con Terceros y Otros Pasivos Contingentes

(a) Aavales concedidos

El Grupo no tiene prestados avales a terceros.

(b) Garantías comprometidas con terceros

El Grupo no tiene garantías significativas comprometidas con terceros.

(c) Compromisos con empleados

La aportación anual a planes de pensiones de aportación definida de las sociedades españolas del Grupo para el ejercicio 2012 ha sido de 558 miles de euros (522 miles de euros para el ejercicio 2011).

En ejercicios sucesivos dicha aportación será establecida en negociación colectiva.

El Grupo dispone de acuerdos con 93 empleados/administradores en virtud de los cuales estos podrían rescindir unilateralmente sus contratos de trabajo con la Sociedad, estando legitimados a indemnizaciones que van desde los 2 a los 5 años de salarios en los supuestos de toma de control de la Sociedad.

Asimismo, existen contratos con cinco directivos por los cuales éstos recibirían indemnizaciones que van desde el año a los dos años de salarios en distintos supuestos.

Planes de ahorro y Plan de participación en las ganancias

El Grupo tiene un plan de aportaciones definidas (Plan de ahorro), que cumple los requerimientos para ser un acuerdo de salarios diferidos según el Apartado 401 (k) del Internal Revenue Code (Código Fiscal de los

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Estados Unidos, o IRC por sus siglas en inglés). Una vez cumplidos los requisitos, los empleados pueden aportar una parte de sus salarios al Plan de ahorro, con sujeción a determinadas limitaciones. El Grupo iguala el 100% del primer 3% de las aportaciones de los empleados y el 50% del siguiente 2% de las aportaciones de los empleados. Las aportaciones del Grupo y las aportaciones de los empleados están completamente devengadas cuando se realizan. Los activos afectos al plan se mantienen en fideicomiso y se invierten según las directrices de los participantes en el plan. El coste de las aportaciones equivalentes para el Plan de ahorro fue de 11,3 millones de dólares en el ejercicio 2012 (8,1 millones de dólares en el ejercicio 2011). El coste de las aportaciones se registra en línea con el salario concreto de cada participante.

El coste del Grupo por la parte de participación en las ganancias del Plan de ahorro fue de 2,4 millones de dólares durante el periodo de siete meses terminado el 31 de diciembre de 2011 y se contabilizó en línea con el salario concreto de cada participante. A 31 de diciembre de 2011, este plan se rescindió y el pago final se ha realizado en marzo de 2012. A 31 de diciembre de 2012, el Grupo ya no ha registrado coste por participación en las ganancias del Plan de Ahorro.

Plan de ahorro adicional

A 31 de diciembre de 2011 el Grupo registró 3,9 millones de dólares en provisiones no corrientes en el balance consolidado en relación a un Plan de ahorro adicional. Se trata de un plan de compensaciones diferidas no cualificadas y no financiado a través del que los empleados de ciertos niveles directivos tenían derecho a diferir ingresos antes de impuestos y a realizar aportaciones adicionales, con sujeción a determinadas limitaciones. La aportación del Grupo correspondiente fue similar a la del Plan de ahorro descrito anteriormente y estuvo completamente devengada cuando se aportó. El coste de las aportaciones equivalentes para el ejercicio 2011 no fue significativo. Desde el 31 de diciembre de 2011 no se permiten más aportaciones a este plan.

Otros planes

El Grupo dispone de un plan de prestación definida para determinados empleados de la antigua Talecris Biotherapeutics, GmbH en Alemania según requiere la legislación en ese país. Los costes de pensiones relacionados con dicho plan no son significativos.

(d) Compromisos de compra

El Grupo tiene compromisos de compra principalmente de plasma, que a 31 de diciembre de 2012 ascienden a lo siguiente:

	<u>Miles de Euros</u>
2013	67.836
2014	77.447
2015	76.080
2016	70.923
2017	39.698

(e) Procedimientos judiciales y de arbitraje

Los litigios en los cuales es parte la Sociedad o las compañías del Grupo son los siguientes:

Instituto Grifols, S.A.

- Litigio que se notifica a la compañía en el 2007, iniciado por un colectivo de cien hemofílicos catalanes, contra todos los laboratorios fraccionadores de plasma en reclamación de la cantidad máxima de 12.960 miles de euros. Durante el ejercicio 2008, se dictó sentencia desestimando la pretensión de condena, la cual fue recurrida en apelación ante la Audiencia. En fecha 18 de enero de 2011, se dictó Sentencia por la Audiencia Provincial de Barcelona, notificada el 21 de enero de 2011, desestimando íntegramente la

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Demanda de los hemofílicos. Una nueva demanda fue interpuesta por la contraparte ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, la cual desestimó la apelación. En la actualidad el Grupo está a la espera de que se resuelva el caso de Casación y de infracción procesal interpuesto nuevamente por el colectivo de hemofílicos ante el Tribunal Supremo español.

Grifols Biologicals Inc.

- Intervención judicial (“consent decree”) sobre la planta de fraccionamiento de Los Angeles.

El 15 de marzo de 2012, el Tribunal del Distrito de Los Angeles publicó una orden, firmada el 12 de marzo de 2012, en la que eliminaba el “Consent Decree” sobre la planta de fraccionamiento de Los Angeles. El Consent Decree se impuso originalmente en la planta en 1998 cuando aún era propiedad de Alpha Therapeutic Corporation.

Grifols Therapeutics Inc.

- **Ley de prácticas corruptas extranjeras (FCPA)**

El Grupo está llevando a cabo una investigación interna, la cual ya había empezado antes de la adquisición, en relación con posibles incumplimientos de la ley de prácticas corruptas extranjeras (FCPA por sus siglas en inglés) de las cuales Talecris tuvo conocimiento en el contexto de una revisión no relacionada con este asunto. La investigación FCPA la está llevando a cabo un asesor jurídico externo. En un principio, la investigación se centró en las ventas a determinados países del centro y este de Europa, en concreto Bielorrusia, Rusia e Irán, aunque también se están revisando las prácticas comerciales en Brasil, China, Georgia, Turquía y en otros países que la investigación estime oportunos.

En julio de 2009, el grupo Talecris se puso en contacto de forma voluntaria con el Departamento de Justicia de Estados Unidos (DOJ por sus siglas en inglés) para informarles de una investigación interna que el Grupo estaba llevando a cabo referente a posibles incumplimientos de la ley de prácticas corruptas extranjeras (FCPA por sus siglas en inglés) en ciertas ventas a determinados países del centro y este de Europa y para ofrecer la colaboración del Grupo en cualquier investigación que la DOJ quisiera realizar. Como resultado de esta investigación, el Grupo suspendió los envíos a algunos de estos países. En algunos casos, y cuando las circunstancias así lo requerían, el Grupo estableció salvaguardias que supusieron la finalización de la colaboración con consultores y la interrupción o finalización de las relaciones con los distribuidores en países que estaban siendo investigados.

Como consecuencia de la investigación, el contrato con el distribuidor en Turquía de Talecris ha sido rescindido. Esta rescisión está actualmente sujeta a arbitraje entre las partes y no se espera que de su resolución surjan pasivos para el grupo Grifols.

En noviembre de 2012 el Grupo recibió una comunicación de la DOJ notificando el cierre del expediente abierto, sin perjuicio de que este pudiera reabrirse en un futuro si surgiese nueva información. El Grupo continúa el proceso exhaustivo de revisión de las potenciales prácticas irregulares que espera poder concluir durante el ejercicio 2013.

Los asesores legales recomiendan limitar el desglose en estas cuentas anuales consolidadas a la información precedente, considerando que el desglose de información adicional podría perjudicar seriamente los intereses del Grupo.

- **Plasma Centers of America, LLC y G&M Crandall Limited Family Partnership**

El 13 de diciembre de 2010, en el marco de un procedimiento ante un tribunal estatal, un jurado emitió un veredicto a favor de Plasma Centers of America, LLC (PCA) por importe de 37 millones de dólares contra Talecris Plasma Resources Inc. (TPR) por haber incurrido en incumplimiento de contrato. Este veredicto fue confirmado por el tribunal en las actuaciones posteriores a la vista. La dirección de Talecris interpuso un recurso ante el tribunal de apelación de North Carolina para que se revisara la sentencia.

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

A 31 de diciembre de 2011, dentro del epígrafe de provisiones corrientes se incluía un importe 46,6 millones de dólares (36 millones de euros) referentes al litigio de PCA.

Durante el tercer trimestre de 2012, este procedimiento judicial ha terminado y el Grupo ha pagado un importe de 45 millones de dólares (36.8 millones de euros) en relación con el litigio de PCA. Como resultado de la reversión de la provisión dotada hasta el momento del pago, el Grupo ha registrado un ingreso por valor de 3,2 millones de dólares (2,6 millones de euros) incluido en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de gastos de venta, generales y administrativos del ejercicio 2012.

(32) Instrumentos Financieros

Clasificación

Un desglose de instrumentos financieros por naturaleza y categoría es como sigue:

	Miles de euros		
	31/12/11		
	Instrumentos financieros		
	Préstamos y partidas a cobrar	mantenidos para negociar	Débitos y partidas a pagar
Activos financieros no corrientes	9.310	--	--
Otros activos financieros corrientes	13.285	--	--
Derivados Financieros	--	(121.165)	--
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	506.621	--	--
Préstamos bancarios	--	--	(2.170.249)
Otros pasivos financieros	--	--	(23.195)
Obligaciones y otros valores	--	--	(755.046)
Pasivos por arrendamiento financiero	--	--	(31.719)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	--	--	(280.722)
Deudas con empresas asociadas	--	--	(2.435)
Otros pasivos corrientes	--	--	(15.449)
	529.216	(121.165)	(3.278.815)

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros		
	31/12/12		
	Instrumentos financieros		
	Préstamos y partidas a cobrar	mantenidos para negociar	Débitos y partidas a pagar
Activos financieros no corrientes	12.024	--	--
Otros activos financieros corrientes	460	--	--
Derivados Financieros	--	(89.013)	--
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	392.288	--	--
Préstamos bancarios	--	--	(1.980.150)
Otros pasivos financieros	--	--	(17.559)
Obligaciones y otros valores	--	--	(770.576)
Pasivos por arrendamiento financiero	--	--	(24.597)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	--	--	(228.405)
Deudas con empresas asociadas	--	--	(2.668)
Otros pasivos corrientes	--	--	(2.917)
	404.772	(89.013)	(3.026.872)

Pérdidas y ganancias netas por categoría de instrumento financiero

Un detalle de las pérdidas y ganancias netas de los activos y pasivos financieros, se muestra a continuación:

Activos financieros

	Miles de euros			
	2011			
	Activos designados a valor razonable con cambios en resultados	Préstamos y partidas a cobrar	Derivados de cobertura	Total
Ingresos financieros aplicando el método del coste amortizado	--	5.761	--	5.761
Variación en el valor razonable	13.211	--	--	13.211
Ganancias/ (Pérdidas) netas en pérdidas y ganancias	13.211	5.761	--	18.972
Variación en el valor razonable	--	--	33.871	33.871
Ganancias/ (Pérdidas) netas en patrimonio	--	--	33.871	33.871
Total	13.211	5.761	33.871	52.843

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros			
	2012			
	Activos designados a valor razonable con cambios en resultados	Préstamos y partidas a cobrar	Derivados de cobertura	Total
Ingresos financieros aplicando el método del coste amortizado	--	1.677	--	1.677
Variación en el valor razonable	--	--	--	--
Beneficios por enajenación	27.918			27.918
Pérdidas por deterioro de valor	--	(11.639)	--	(11.639)
Ganancias/ (Pérdidas) netas en pérdidas y ganancias	27.918	(9.962)	--	17.956
Variación en el valor razonable			18.840	18.840
Ganancias/ (Pérdidas) netas en patrimonio	--	--	18.840	18.840
Total	27.918	(9.962)	18.840	36.796

Pasivos financieros

	Miles de euros			
	2011			
	Pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados	Débitos y partidas a pagar	Derivados de cobertura	Total
Gastos financieros aplicando el método del coste amortizado	--	(200.562)	--	(200.562)
Variación en el valor razonable	(11.932)	--	--	(11.932)
Reclasificación de patrimonio a pérdidas y ganancias	--	--	(2.870)	(2.870)
Ganancias/ (Pérdidas) netas en pérdidas y ganancias	(11.932)	(200.562)	(2.870)	(215.364)
Total	(11.932)	(200.562)	(2.870)	(215.364)

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros			
	2012			
	Pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados	Débitos y partidas a pagar	Derivados de cobertura	Total
Gastos financieros aplicando el método del coste amortizado	--	(272.479)	--	(272.479)
Variación en el valor razonable	(14.905)	--	--	(14.905)
Ganancias/ (Pérdidas) netas en pérdidas y ganancias	(14.905)	(272.479)	0	(287.384)
Total	(14.905)	(272.479)	0	(287.384)

Valor razonable

El valor razonable de los bonos corporativos senior no asegurados (High Yield Bond) asciende a 1.211 millones de dólares (918 millones de euros) al 31 de diciembre de 2012 (1.155 millones de dólares y 893 millones de euros al 31 de diciembre de 2011).

Asimismo, la deuda senior del Tramo A y B asciende a 2.810 millones de dólares (2.130 millones de euros) al 31 de diciembre de 2012 (3.070 millones de dólares y 2.373 millones de euros al 31 de diciembre de 2011). La valoración se ha realizado atendiendo a valores observables de mercado.

El valor razonable de los bonos corporativos senior no asegurados (High Yield Bond) y de la deuda senior del Tramo A y B asciende a 3.048 millones de euros al 31 de diciembre de 2012 (3.266 millones de euros al 31 de diciembre de 2011). La valoración se ha realizado atendiendo a valores observables de mercado.

Los derivados financieros también han sido valorados atendiendo a valores observables de mercado (nivel 2 de la jerarquía del valor razonable).

El valor razonable de los activos financieros y del resto de pasivos financieros no difiere significativamente de su valor contable.

Derivados financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 en el Grupo se encuentran registrados en libros los siguientes derivados:

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Derivados Financieros	Moneda	Nocional a 31/12/2012	Nocional a 31/12/2011	Miles de Euros		Vencimiento
				Valoración al 31/12/12	Valoración al 31/12/11	
Swap de tipo de interés (Cobertura de Flujos de efectivo)	USD	1.398.875.000	1.522.685.000	(50.900)	(34.999)	30/06/2016
Swap de tipo de interés (Cobertura de Flujos de efectivo)	EUR	100.000.000	100.000.000	(5.704)	(2.762)	31/03/2016
Swap Option	EUR	100.000.000	100.000.000	8	(135)	31/03/2016
Swap Floor	USD	1.398.875.000	1.522.685.000	4.494	(801)	30/06/2016
Floor Implícito de la deuda senior	EUR	198.000.000	438.900.000	(5.965)	(13.365)	01/06/2017
Floor Implícito de la deuda senior	USD	1.678.000.000	2.493.500.000	(30.946)	(75.813)	01/06/2017
Futuro no cotizado	N/A	0	1.000.000	0	1.389	28/09/2012
Futuro no cotizado	N/A	0	2.200.000	0	2.230	28/09/2012
Opción de Compra (nota 9 (g)(ii))	N/A	N/A	N/A	0	3.091	varios
Total				(89.013)	(121.165)	
Total Activos (notas 11 y 14)				4.502	6.710	
Total Pasivos (nota 22)				(93.515)	(127.875)	

(a) Instrumentos financieros derivados a valor razonable con cambios en resultados

Los instrumentos financieros derivados que no cumplen con los criterios de la contabilidad de cobertura, se clasifican y valoran como activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

El floor incluido en la financiación sindicada del Tramo A y B de la Deuda Senior estaba dentro del dinero (“in the money”), existiendo un derivado implícito en dichos contratos que fue valorado a valor razonable y registrado por separado de los préstamos al inicio. A consecuencia de la refinanciación firmada el 29 de febrero de 2012, los dos derivados implícitos han sido modificados y mejorados. El derivado implícito incluido en el Tramo A ha sido eliminado, mientras que el derivado implícito incluido en el Tramo B ha disminuido de un 1,75% a un 1,00%. Como consecuencia, los valores nominales de los floors implícitos de la deuda senior han visto reducido significativamente su valor tanto en euros como en dólares. La disminución del valor de los derivados implícitos ascendió a 71,6 millones de dólares (53,5 millones de euros) y 12,2 millones de euros a fecha 29 de febrero de 2012, lo que ha reducido el importe de la deuda senior refinanciada.

Los contratos de futuros vencían el 29 de junio de 2012. El 29 de junio de 2012 se acordó prorrogar el contrato de futuros hasta el 28 de septiembre del 2012, mediante una novación sin liquidación en los mismos términos y condiciones. Durante el ejercicio 2012, el Grupo ha vendido todos los futuros no cotizados obteniendo un ingreso de caja de 31,5 millones de euros y un ingreso financiero de 27,9 millones de euros.

(b) Instrumentos financieros derivados de cobertura

Véase su explicación en nota 17 (g).

En junio de 2011, el Grupo suscribió dos derivados con el fin de cumplir con la cobertura obligatoria estipulada en el “credit agreement”. Dichos derivados son un step-up swap de tipo de interés y un swap floor, que inicialmente tenían un nominal de 1.550 millones de dólares cada uno. Los instrumentos de cobertura, tanto el interest rate swap como el floor, tienen amortizaciones trimestrales para conseguir estar por debajo de las cantidades prestadas y evitar estar cubiertos en exceso. En diciembre de 2012, el valor nominal de los derivados asciende a 1.399 millones de dólares cada uno (1.523 millones de dólares a 31 de diciembre de 2011). El swap de tipo de interés cumple con los criterios de contabilidad de coberturas.

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Adicionalmente, durante mayo de 2012, el swap de tipo de interés en Euros ha sido modificado, reduciendo el tipo de interés fijo y alargando el vencimiento de septiembre de 2014 a marzo de 2016. El modificado swap de tipo de interés modificado cumple con los criterios de contabilidad de coberturas.

Riesgo de crédito

(a) Exposición al riesgo de crédito

El importe en libros de los activos financieros representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito. A 31 de diciembre de 2012 y 2011 el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito es como sigue:

Importe en libros	Nota	Miles de Euros	
		31/12/12	31/12/11
Activos financieros no corrientes	11	12.024	9.310
Derivados financieros no corrientes	11	4.502	3.091
Otros activos financieros corrientes	14	460	13.285
Derivados financieros corrientes	14	0	3.619
Clientes por ventas y prestación de servicios	13	366.022	408.263
Otros deudores	13	26.266	98.358
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	16	473.327	340.586
		882.601	876.512

El máximo nivel de exposición al riesgo para cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2012 y 2011 por zona geográfica es la siguiente:

Importe en libros	Miles de Euros	
	31/12/12	31/12/11
España	104.676	158.382
Países UE	66.238	54.507
Estados Unidos	139.073	189.688
Otros países europeos	4.427	28.496
Otras regiones	77.874	75.548
	392.288	506.621

Un detalle de los saldos a cobrar por países tales como Grecia, Italia, España y Portugal a 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	Miles de Euros						Deuda Neta (1)+(2)+(3)+(4)
	Saldos con entidades públicas			Saldos con terceros			
	Saldo (1)	Saldo vencido	Provision clientes dudoso cobro (2)	Saldo (3)	Saldo vencido	Provision clientes dudoso cobro (4)	
Grecia	383	80	0	1.673	0	0	2.056
Italia	10.750	4.947	0	17.156	6.715	(1.444)	26.462
España	118.361	89.394	0	12.199	6.352	(799)	129.761
Portugal	23.884	17.351	0	2.852	1.321	(875)	25.861
	153.378	111.772	0	33.880	14.388	(3.118)	184.140

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Un detalle de los saldos a cobrar por países tales como Grecia, Italia, España y Portugal a 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros						Deuda Neta (1)+(2)+(3)+(4)
	Saldos con entidades públicas			Saldos con terceros			
	Saldo (1)	Saldo vencido	Provision clientes dudoso cobro (2)	Saldo (3)	Saldo vencido	Provision clientes dudoso cobro (4)	
Grecia	317	273	(317)	2.026	199	0	2.026
Italia	8.693	4.667	(557)	16.167	7.386	(1.193)	23.110
España	82.599	48.601	(175)	13.651	11.632	(172)	95.903
Portugal	21.028	15.615	(4.081)	629	520	(210)	17.366
	112.637	69.156	(5.130)	32.473	19.737	(1.575)	138.405

Los saldos con Administraciones Públicas portuguesas han sido provisionados en base al mejor estimado de su expectativa de cobro de acuerdo con la situación actual de las negociaciones en curso. En la actualidad, el Grupo no tiene motivos para considerar que los créditos con entidades públicas en Italia y España no sean recuperables.

(b) Pérdidas por deterioro de valor

Un detalle de los saldos de clientes por ventas y prestación de servicios netos de la provisión de insolvencias por antigüedad es como sigue:

	Miles de Euros	
	31/12/12	31/12/11
No vencidas	282.803	324.703
Menos de 1 mes	34.103	43.297
De 1 a 4 meses	34.732	52.925
De 4 meses a 1 año	29.246	50.345
Más de un año	11.404	35.351
	392.288	506.621

Los activos en mora no deteriorados corresponden principalmente a organismos públicos.

El movimiento de la provisión para insolvencias ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/12	31/12/11
Saldo inicial	8.871	3.777
Combinación de negocio	0	2.251
Dotaciones netas del ejercicio	5.248	2.974
Cancelaciones netas del ejercicio	(1.248)	(323)
Diferencias de conversión	(72)	192
Saldo final	12.799	8.871

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El análisis de la concentración de riesgo de crédito se detalla en la nota 5 (a).

Riesgo de liquidez

La gestión del riesgo de liquidez se menciona en la nota 5.

Un detalle de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros incluyendo los intereses comprometidos calculados utilizando las curvas forward de tipo de interés se muestra a continuación:

		Miles de Euros						
Importe en libros	Nota	Valor en libros al 31/12/11	Flujos contractuales	6 meses o menos	6 - 12 meses	1-2 años	2- 5 años	Más de 5 años
Pasivos financieros								
Créditos								
bancarios	22	2.170.249	3.047.607	147.130	169.859	268.707	1.263.007	1.198.904
Otros pasivos financieros								
	22	23.195	27.458	13.904	2.725	3.112	5.591	2.126
Obligaciones y otros valores								
Pasivos por arrendamiento financiero	22	755.046	1.345.656	74.593	35.077	70.153	210.460	955.373
Deudas con empresas asociadas	33	2.435	2.435	2.435	0	0	0	0
Proveedores	23	280.722	280.722	280.711	11	0	0	0
Otros pasivos corrientes	24	15.449	15.449	5.026	10.423	0	0	0
Pasivos financieros derivados								
Pasivos financieros derivados de cobertura	22	90.114	86.360	10.036	9.789	20.992	42.344	3.199
	22	37.761	41.110	1.079	3.556	9.496	26.979	0
Total		3.406.690	4.882.634	538.831	235.377	380.741	1.565.862	2.161.823

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

		Miles de Euros						
Importe en libros	Nota	Valor en libros al 31/12/12	Flujos contractuales	6 meses o menos	6 - 12 meses	1-2 años	2- 5 años	Más de 5 años
Pasivos financieros								
Créditos bancarios								
	22	1.980.150	2.509.660	135.776	99.268	209.243	2.054.190	11.183
Otros pasivos financieros								
	22	17.559	19.636	4.496	1.824	3.508	6.699	3.109
Obligaciones y otros valores								
	22	770.576	1.226.319	48.700	34.391	68.781	206.344	868.103
Pasivos por arrendamiento financiero								
	22	24.597	24.597	3.689	3.316	6.968	9.795	829
Deudas con empresas asociadas								
	33	2.668	2.668	2.668	0	0	0	0
Proveedores								
	23	228.405	228.405	228.286	119	0	0	0
Otros pasivos corrientes								
	24	2.917	2.917	2.843	74	0	0	0
Pasivos financieros derivados								
	22	36.911	31.412	3.890	3.994	7.676	15.852	0
Pasivos financieros derivados de cobertura								
	22	56.604	56.953	4.770	8.899	19.242	24.042	0
Total		3.120.387	4.102.567	435.118	151.885	315.418	2.316.922	883.224

Riesgo de tipo de cambio

La exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio es como sigue:

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de Euros	
	31/12/11	
	Euros (*)	Dólares (**)
Clientes	4.226	4.700
Clientes empresas del Grupo	63.449	77
Créditos a empresas del Grupo	0	0
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	9.544	3.069
Acreedores comerciales	(3.277)	(15.653)
Acreedores con empresas del Grupo	(18.564)	(8.708)
Créditos con empresas del Grupo	(29.644)	0
Exposición del balance	25.734	(16.515)

(*) saldos en euros en filiales con moneda funcional dólar

(**) saldos en dólares en filiales con moneda funcional euros

	Miles de Euros	
	31/12/12	
	Euros (*)	Dólares (**)
Clientes	68	3.107
Clientes empresas del Grupo	0	45
Créditos a empresas del Grupo	0	6
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	858	24.977
Acreedores comerciales	(1.508)	(2.684)
Acreedores con empresas del Grupo	(7.357)	(56.405)
Créditos con empresas del Grupo	(8.929)	0
Exposición del balance	(16.868)	(30.954)

(*) saldos en euros en filiales con moneda funcional dólar

(**) saldos en dólares en filiales con moneda funcional euros

Los tipos de cambio más significativos aplicados al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 son los siguientes:

	Tipo de cambio a cierre	
	31/12/2012	31/12/2011
Euro		
Dólares	1,3194	1,2939

El análisis de sensibilidad a variaciones en los tipos de cambio se detalla a continuación:

Un 10 % de fortalecimiento del dólar respecto del euro al 31 de diciembre de 2012 habría aumentado el patrimonio neto en 145.895 miles de euros (137.773 miles de euros al 31 de diciembre de 2011) y los resultados habrían disminuido en 4.782 miles de euros (al 31 de diciembre de 2011 habrían aumentado en 922 miles de euros). Este análisis asume que el resto de las variables, en particular los tipos de interés, permanecen constantes. El análisis se ha realizado con los mismos criterios en el ejercicio 2011.

Un 10 % de debilitamiento del dólar respecto del euro al 31 de diciembre de 2012 y 2011 habría tenido el efecto opuesto por los importes mostrados, considerando que el resto de variables permanecen constantes.

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Riesgo de tipo de interés

(a) Perfil de tipos de interés

A la fecha de presentación de la información, el perfil de tipos de interés relativos a los instrumentos financieros remunerados es como sigue:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Instrumentos a tipo de interés fijo		
Activos financieros	5.688	19.040
Pasivos financieros	(770.576)	(755.046)
	(764.888)	(736.006)
Instrumentos a tipo de interés variable		
Pasivos financieros	(2.004.747)	(2.201.968)
	(2.004.747)	(2.201.968)
	(2.769.635)	(2.937.974)

(b) Análisis de sensibilidad

Un incremento del tipo de interés de 100 puntos básicos al 31 de diciembre de 2012 hubiera supuesto un incremento del gasto por intereses de 6,2 millones de euros, un menor gasto financiero por variación del valor de los derivados por un importe de 23,6 millones de euros y un incremento en el patrimonio neto de 27,8 millones de euros por la variación de los derivados que aplican contabilidad de coberturas.

Un incremento del tipo de interés de 100 puntos básicos al 31 de diciembre de 2011 hubiera supuesto un incremento del gasto por intereses de 4,5 millones de euros, un menor gasto financiero por variación del valor de los derivados por un importe de 28 millones de euros y un incremento en el patrimonio neto por la variación de los derivados que aplican contabilidad de coberturas.

(33) Saldos y transacciones con Empresas Vinculadas

El detalle de saldos con empresas vinculadas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/12	31/12/11
Deudores asociadas	26	0
Deudores con otras empresas vinculadas	0	63.305
Deudas con entidades asociadas	(2.668)	(2.435)
Deudas con personal clave de la dirección	(1.250)	(579)
Deudas con Administradores de la sociedad	(458)	(97)
Deudas con Otras partes vinculadas	(5.969)	(10.482)
	(10.319)	49.712

Las deudas se encuentran incluidas en el epígrafe de proveedores y acreedores (véase nota 23).

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(a) Transacciones del Grupo con partes vinculadas

Los importes de las transacciones del Grupo con partes vinculadas durante el ejercicio 2011 fueron los siguientes:

	Miles de Euros			
	Entidades asociadas	Personal clave de la dirección	Otras partes vinculadas	Administradores de la Sociedad
Ventas netas	102	--	--	--
Compras netas	(1.690)	--	--	--
Gastos por arrendamientos operativos (nota 9)	--	--	(4.909)	--
Otros gastos por servicios	--	--	(30.671)	(180)
Venta de inmovilizado (nota 9)	--	--	233.629	--
Gastos de Personal	--	(5.718)	--	(2.338)
	(1.588)	(5.718)	198.049	(2.518)

Los importes de las transacciones del Grupo con partes vinculadas durante el ejercicio 2012 son los siguientes:

	Miles de Euros			
	Entidades asociadas	Personal clave de la dirección	Otras partes vinculadas	Administradores de la Sociedad
Ventas netas	186	--	--	--
Compras netas	--	--	--	--
Gastos por arrendamientos operativos (nota 9)	--	--	(24.057)	--
Otros gastos por servicios	--	--	(6.072)	(1.870)
Gastos de Personal	--	(7.871)	--	(3.088)
	186	(7.871)	(30.129)	(4.958)

El Grupo aporta cada ejercicio un 0,7% de su resultado antes de impuestos a una entidad sin ánimo de lucro.

“Otros gastos por servicios” incluye un importe de 3.012 miles de euros correspondiente a aportaciones a entidades sin ánimo de lucro en el ejercicio 2012 (653 miles de euros en el ejercicio 2011).

Asimismo, en el ejercicio 2011, “Otros gastos por servicios” incluía honorarios de servicios profesionales con empresas vinculadas por importe de 10.388 miles de euros correspondiente a costes incurridos por la ampliación de capital y emisión de deuda llevado a cabo en relación con la adquisición de Talecris. Asimismo, se incluían los honorarios por la intermediación de las operaciones de venta y posterior arrendamiento en España y Carolina del Norte por importe de 9.309 miles de euros.

Durante el ejercicio 2011, uno de los Administradores de la Sociedad firmó un contrato de prestación de servicios de consultoría por un periodo de tres años. Por dichos servicios, el administrador recibirá unos honorarios de 1 millón de dólares por año y una bonificación adicional de 2 millones de dólares en el cumplimiento de determinadas condiciones.

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Los consejeros dominicales han recibido remuneración por importe de 100 mil euros en el ejercicio 2012 (ninguna remuneración en el ejercicio 2011).

El Grupo no tiene concedidos anticipos o créditos ni obligaciones asumidas por cuenta de los miembros del Consejo de Administración ni de los miembros del personal clave de la dirección a título de garantía, ni obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración ni de los miembros de personal clave de la dirección. Adicionalmente, ciertos administradores y personal clave de la dirección cuentan con compromisos de indemnizaciones (véase nota 31 (c)).

(b) Participaciones y cargos en otras sociedades de los administradores de la sociedad dominante y de las personas vinculadas a los mismos

Los administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos no tienen participaciones ni ejercen cargos, funciones y actividades en empresas cuyo objeto social sea idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad.

(34) Información sobre Medio Ambiente

Los sistemas, equipos e instalaciones más significativos para la protección y mejora del medio ambiente al 31 de diciembre de 2011 son los siguientes:

Proyecto	Miles de Euros		
	Coste	Amortización acumulada	Valor neto
Aguas residuales	3.758	(657)	3.101
Gestión de residuos	1.165	(558)	607
Reducción consumo eléctrico	4.491	(61)	4.430
Reducción consumo de agua	5.356	(812)	4.544
	14.770	(2.088)	12.682

Los sistemas, equipos e instalaciones más significativos para la protección y mejora del medio ambiente al 31 de diciembre de 2012 son los siguientes:

Proyecto	Miles de Euros		
	Coste	Amortización acumulada	Valor neto
Aguas residuales	4.215	(759)	3.456
Gestión de residuos	3.482	(850)	2.632
Reducción consumo eléctrico	7.969	(456)	7.513
Reducción consumo de agua	6.104	(1.161)	4.943
Energía	869	(1)	868
Otros	118	0	118
	22.757	(3.227)	19.530

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Los gastos incurridos por el Grupo en la protección y mejora del medio ambiente durante el ejercicio 2012 han ascendido aproximadamente a 1.240 miles de euros (1.181 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

Con los procedimientos actualmente implantados, el Grupo considera que los riesgos medioambientales se encuentran adecuadamente controlados.

El Grupo ha recibido 1.062 miles de euros en el ejercicio 2012 en concepto de subvenciones de naturaleza medioambiental (ninguna en el ejercicio 2011).

(35) Otra Información

Remuneración a los Auditores:

La empresa auditora KPMG Auditores, S.L. ha facturado durante los ejercicios 2012 y 2011, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Por servicios de auditoría	982	1.156
Por otros servicios de verificación contable	432	744
Por otros servicios	38	--
	1.452	1.900

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2012 y 2011, con independencia del momento de su facturación.

Las otras sociedades del grupo KPMG Europe, LLP, han facturado al Grupo durante los ejercicios 2012 y 2011, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Por servicios de auditoría	126	139
Por otros servicios de verificación contable	45	53
Honorarios fiscales	11	--
Por otros servicios	--	10
	182	202

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado al Grupo durante los ejercicios 2012 y 2011, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Por servicios de auditoría	1.302	1.721
Por otros servicios de verificación contable	356	348
Honorarios fiscales	21	--
Por otros servicios	33	53
	1.712	2.122

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Por otro lado, otros auditores han facturado al Grupo durante los ejercicios 2012 y 2011, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Por servicios de auditoría	23	22
Por otros servicios de verificación contable	8	2
Honorarios fiscales	--	--
Por otros servicios	52	37
	<hr/>	<hr/>
	83	61
	<hr/>	<hr/>

(36) Acontecimientos Posteriores al Cierre

En la Junta extraordinaria celebrada con fecha 4 de diciembre de 2012, los accionistas de Grifols aprobaron la ampliación del capital social mediante la emisión con cargo a reservas voluntarias de 16.328.212 nuevas acciones sin derecho a voto de clase B de 0,10 euros de valor nominal cada una, como fórmula de remuneración para los accionistas. Dichas acciones fueron emitidas el 4 de enero de 2013 y han quedado admitidas a negociación en las cuatro Bolsas Españolas y en el Sistema de Interconexión Bursátil el 14 de enero de 2013. Dicha ampliación de capital surte efectos legales en la fecha de su elevación a público que fue el 4 de enero de 2013.

ANEXO I

GRIFOLS,S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Información relativa a Empresas del Grupo, Asociadas y otras para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nombre	Domicilio	Fecha Adquisición /Constitución	Actividad	Objeto Social	31/12/2012		31/12/2011	
					% de la participación Directo	% de la participación Indirecto	% de la participación Directo	% de la participación Indirecto
Sociedades consolidadas por integración global								
Diagnostic Grifols, S.A.	España	1987	Industrial	Desarrollo y fabricación de aparatos, instrumentación y reactivos para el diagnóstico.	99,998%	0,002%	99,998%	0,002%
Instituto Grifols, S.A.	España	1987	Industrial	Fraccionamiento de plasma y fabricación de productos hemoderivados con registro farmacéutico.	99,998%	0,002%	99,998%	0,002%
Logister, S.A.	España	1987	Industrial	Fabricación, compra-venta, comercialización y distribución de toda clase de material y productos informáticos.	---	100,000%	---	100,000%
Laboratorios Grifols, S.A.	España	1989	Industrial	Producción de soluciones parenterales, tanto en envase de vidrio como de plástico, productos de nutrición enteral y parental y bolsas y equipos de extracción de sangre.	99,998%	0,002%	99,998%	0,002%
Biomat, S.A.	España	1991	Industrial	Analizar y certificar la calidad del plasma utilizado por Instituto Grifols, S.A. Además presta servicios de inactivación vírica del plasma para transfusión (I.P.T.H) a los centros de transfusión hospitalarios.	99,900%	0,100%	99,900%	0,100%
Grifols Engineering, S.A.	España	2000	Industrial	Diseño y desarrollo, tanto de las instalaciones fabriles del Grupo, como de parte del equipo y maquinaria que se utiliza en las mismas. Asimismo, la empresa presta servicios de ingeniería a empresas externas.	99,950%	0,050%	99,950%	0,050%
Biomat USA, Inc.	Estados Unidos	2002	Industrial	Obtención de plasma humano.	---	100,000%	---	100,000%
Grifols Biologicals, Inc.	Estados Unidos	2003	Industrial	Fraccionamiento de plasma y producción de hemoderivados.	---	100,000%	---	100,000%
PlasmaCare, Inc.	Estados Unidos	2006	Industrial	Obtención de plasma humano.	---	100,000%	---	100,000%
Grifols Australia Pty Ltd.	Australia	2009	Industrial	Distribución de productos farmacéuticos y el desarrollo y fabricación de reactivos para el diagnóstico.	100,000%	---	---	100,000%
Medion Grifols Diagnostic AG	Suiza	2009	Industrial	Realización de actividades de desarrollo y producción en el área de la biotecnología y el diagnóstico.	80,000%	---	---	80,000%
Grifols Therapeutics, Inc.	Estados Unidos	2011	Industrial	Fraccionamiento de plasma y producción de hemoderivados.	---	100,000%	---	100,000%
Talecris Plasma Resources, Inc.	Estados Unidos	2011	Industrial	Obtención de plasma humano.	---	100,000%	---	100,000%
GRI-CEI, S/A Produtos para transfusao	Brasil	2012	Industrial	Producción de bolsas para extracción, separación, conservación y transfusión de componentes de la sangre	60,000%	0,000%	---	---
Grifols Asia Pacific Pte, Ltd	Singapur	2003	Comercial	Distribución y venta de productos médicos y farmacéuticos.	100,000%	---	100,000%	---
Movaco, S.A.	España	1987	Comercial	Distribución y venta de reactivos, productos químicos y demás especialidades farmacéuticas, y de materiales, aparatos e instrumentos médico-quirúrgicos para uso y empleo de laboratorios y centros sanitarios.	99,999%	0,001%	99,999%	0,001%
Grifols Portugal Produtos Farmacéuticos e Hospitalares, Lda.	Portugal	1988	Comercial	Importación, exportación y comercialización de productos y aparatos farmacéuticos y hospitalarios y, en especial, de los productos de Grifols.	0,010%	99,990%	0,010%	99,990%
Grifols Chile, S.A.	Chile	1990	Comercial	Desarrollar negocios farmacéuticos, pudiendo al efecto importar, producir, comercializar y exportar productos afines.	99,000%	---	99,000%	---
Grifols USA, LLC.	Estados Unidos	1990	Comercial	Distribución y marketing de los productos de la compañía.	---	100,000%	---	100,000%
Grifols Argentina, S.A.	Argentina	1991	Comercial	Práctica de investigaciones clínicas y biológicas. Preparación de reactivos y productos terapéuticos y dietéticos. Fabricación de demás especialidades farmacéuticas y su comercialización.	99,260%	0,740%	99,260%	0,740%
Grifols s.r.o.	República Checa	1992	Comercial	Compra, venta y distribución de productos químico-farmacéuticos, incluyendo plasma humano.	100,000%	---	100,000%	---
Grifols (Thailand) Ltd	Tailandia	2003	Comercial	Importación, exportación y distribución de productos farmacéuticos.	---	48,000%	---	48,000%
Grifols Malaysia Sdn Bhd	Malasia	2003	Comercial	Distribución y venta de productos farmacéuticos.	---	30,000%	---	30,000%
Grifols International, S.A.	España	1997	Comercial	Coordinación del marketing, ventas y la logística de todas las filiales que operan en distintos países.	99,900%	0,100%	99,900%	0,100%
Grifols Italia S.p.A	Italia	1997	Comercial	Compra, venta y distribución de productos químico-farmacéuticos.	100,000%	---	100,000%	---
Grifols UK Ltd.	Reino Unido	1997	Comercial	Distribución y venta de productos terapéuticos y demás productos farmacéuticos, especialmente hemoderivados.	100,000%	---	100,000%	---

ANEXO I

GRIFOLS,S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Información relativa a Empresas del Grupo, Asociadas y otras para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2012 y 2011

31/12/2012

31/12/2011

Nombre	Domicilio	Fecha Adquisición /Constitución	Actividad	Objeto Social	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
Sociedades consolidadas por integración global								
Grifols Brasil, Ltda.	Brasil	1998	Comercial	Importación y exportación, preparación, distribución y venta de productos farmacéuticos y químicos para uso de laboratorios, hospitales y aparatos e instrumental médico-quirúrgicos.	100,000%	---	100,000%	---
Grifols France, S.A.R.L.	Francia	1999	Comercial	Comercialización de productos químicos y sanitarios.	99,000%	1,000%	99,000%	1,000%
Alpha Therapeutic Italia, S.p.A.(fusionada con Grifols Italia S.p.A. en el ejercicio 2012)	Italia	2000	Comercial	Distribución y venta de productos terapéuticos, especialmente hemoderivados.	---	---	100,000%	---
Grifols Polska Sp.z.o.o.	Polonia	2003	Comercial	Distribución y venta de productos farmacéuticos, cosméticos y otros.	100,000%	---	100,000%	---
Logística Grifols, S.A. de C.V.	México	2008	Comercial	Fabricación y comercialización de productos farmacéuticos, tanto de uso humano como veterinario.	99,990%	0,010%	99,990%	0,010%
Grifols México, S.A. de C.V.	México	1970	Comercial	Producción, fabricación, adaptación, acondicionamiento, compraventa, comisión, representación y consignación de toda clase de productos farmacéuticos. Adquisición de maquinaria, equipo, materia prima, útiles, bienes muebles e inmuebles necesarios para los fines indicados.	99,990%	0,010%	99,990%	0,010%
Medion Diagnostics GmbH	Alemania	2009	Comercial	Distribución y venta de productos de biotecnología y diagnóstico.	---	80,000%	---	80,000%
Grifols Nordic, AB	Suecia	2010	Comercial	Investigación y desarrollo, producción y marketing de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y cualquier otro activo derivado de actividades relacionadas con las anteriormente citadas.	100,000%	---	100,000%	---
Grifols Colombia, Ltda	Colombia	2010	Comercial	Venta, comercialización y distribución de medicamentos, productos farmacéuticos (incluidos, pero sin limitarse a hemoderivados) y hospitalarios, dispositivos médicos, equipos biomédicos, instrumentos de laboratorio y reactivos para diagnóstico y/o software sanitario.	99,000%	1,000%	99,000%	1,000%
Grifols Deutschland GmbH (fusionada con Talecris Biotherapeutics GmbH en el ejercicio 2011)	Alemania	2011	Comercial	Obtención de los permisos oficiales y la aprobación necesaria para la producción, la comercialización y la distribución de productos derivados del plasma sanguíneo, así como, la importación, la exportación, la distribución y el comercio de reactivos, productos químicos y farmacéuticos, especialmente para los laboratorios y centros de salud y material médico quirúrgico, aparatos e instrumentación.	100,000%	---	100,000%	---
Australian Corporate Number 073 272 830 Pty Ltd.	Australia	2009	Comercial	Distribución de productos farmacéuticos y distribución de reactivos para el diagnóstico.	---	---	---	100,000%
Grifols Canada, Ltd.	Canada	2011	Comercial	Proporcionar servicios varios (marketing) a Grifols Therapeutics, Inc.	---	100,000%	---	100,000%
Grifols Viajes, S.A.	España	1995	Servicios	Su actividad es la de agencia de viajes, con carácter de minorista y solamente para las sociedades del Grupo.	99,900%	0,100%	99,900%	0,100%
Squadron Reinsurance Ltd.	Irlanda	2003	Servicios	Su actividad es el reaseguramiento de las pólizas de seguros de las sociedades del Grupo.	100,000%	---	100,000%	---
Arrahona Optimus, S.L.	España	2008	Servicios	Promoción y construcción de oficinas y locales de negocio.	99,995%	0,005%	99,995%	0,005%
Grifols, Inc. (fusionada con Talecris Biotherapeutics Holdings Corp en el ejercicio 2011)	Estados Unidos	2011	Servicios	Adquisición, fabricación, preparación y venta de productos terapéuticos, especialmente hemoderivados, extraídos de fraccionamiento de plasma de la sangre que se consigue a través de una red de centros de donación propiedad del Grupo en los Estados Unidos de América.	100,000%	---	100,000%	---
Talecris Biotherapeutics Overseas Services, Corp.	Estados Unidos	2011	Servicios	Proporcionar servicios de apoyo para la venta de productos bioterapéuticos fuera de los Estados Unidos y participar en cualquier otro acto lícito o actividad para la cual las empresas pueden ser organizadas bajo la Ley General de Sociedades del Estado de Delaware, Inc.	---	100,000%	---	100,000%
Gri-Cel, S.A.	España	2009	Investigación	Realización de actividades de Investigación y Desarrollo en el área de la medicina regenerativa y la concesión de becas de investigación, la suscripción de convenios de colaboración con entidades y la participación en proyectos de medicina regenerativa.	0,001%	99,999%	0,001%	99,999%
Araclón Biotech, S.L.	España	2012	Investigación	Creación y comercialización de un kit de diagnóstico en sangre para el Alzheimer y en el desarrollo de una inmunoterapia (vacuna) eficaz para esta enfermedad	---	51,000%	---	---
Saturn Australia Pty Ltd.	Australia	2009	Inversión	Su actividad es la tenencia de participaciones e inversiones inmobiliarias.	---	---	---	100,000%
Saturn Investments AG	Suiza	2009	Inversión	Su actividad es la tenencia de participaciones e inversiones inmobiliarias.	---	---	---	100,000%
Woolloomooloo Holdings Pty Ltd.	Australia	2009	Inversión	Su actividad es la tenencia de participaciones e inversiones inmobiliarias.	---	---	100,000%	---

Este anexo forma parte de la nota 2 de las cuentas anuales consolidadas.

ANEXO I

GRIFOLS,S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Información relativa a Empresas del Grupo, Asociadas y otras para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nombre	Domicilio	Fecha Adquisición /Constitución	Actividad	Objeto Social	31/12/2012		31/12/2011	
					% de la participación	Indirecto	Directo	Indirecto
Sociedades consolidadas aplicando el método de la participación								
Nanotherapix, S.L.	España	2010	Investigación	Desarrollo, validación y producción de la tecnología necesaria para implementar el uso de herramientas de terapia génica y celular dirigida al tratamiento de patologías humanas y animales	---	51,000%	---	51,000%
VCN Bioscience, S.L.	España	2012	Investigación	Realización de actividades de Investigación y Desarrollo en el área de aproximaciones terapéuticas para tumores que carecen de tratamiento efectivo.	---	40,000%	---	---

Este anexo forma parte de la nota 2 de las cuentas anuales consolidadas.

ANEXO II

GRIFOLS,S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Información por segmentosSEGMENTOS DE EXPLOTACIÓN
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2012 y 2011
(expresados en miles de euros)

	Biociencia		Hospital		Diagnóstico		Materias primas		Otros / No asignable		Consolidado	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011 (*)	2012	2011 (*)
Ingresos de clientes externos	2.325.088	1.531.199	95.870	95.365	134.341	117.358	31.450	30.526	34.195	21.165	2.620.944	1.795.613
Total ingresos de explotación	2.325.088	1.531.199	95.870	95.365	134.341	117.358	31.450	30.526	34.195	21.165	2.620.944	1.795.613
Resultado del segmento	888.094	515.214	1.177	7.610	9.291	(14.551)	10.657	6.749	33.881	17.355	943.100	532.377
Gastos no asignables									(283.016)	(253.516)	(283.016)	(253.516)
Resultado de explotación											660.084	278.861
Resultado financiero											(270.729)	(197.774)
Participación en beneficio / (pérdida) del ejercicio de las asociadas contabilizadas aplicando el método de la participación	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.407)	(1.064)	(1.407)	(1.064)
Gasto por Impuesto sobre las Ganancias											(132.571)	(29.795)
Resultado después de impuestos											255.377	50.228
Activos del segmento	4.581.022	4.722.315	79.947	120.458	144.833	107.689	15.792	1.305			4.821.594	4.951.767
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	-	-	-	-	-	-	-	-	2.566	1.001	2.566	1.001
Activos no asignables									803.314	687.232	803.314	687.232
Total activos											5.627.474	5.640.000
Pasivos del segmento	264.160	337.960	397	12.932	12.040	12.511	-				276.597	363.403
Pasivos no asignables									3.470.136	3.611.603	3.470.136	3.611.603
Total pasivos											3.746.733	3.975.006
Otra información :												
Gastos por amortización	91.564	62.062	5.382	5.382	11.310	10.102	-	-	20.870	13.093	129.126	90.639
Gastos que no requieren desembolso en efectivo	11.683	4.497	248	(33)	247	4.826	-	-	4.946	907	17.124	10.197
Altas del ejercicio de inmovilizado material y activos intangibles	140.880	127.789	6.435	15.097	12.003	12.218	-	-	14.154	12.395	173.472	167.499

Este anexo forma parte de la nota 6 de las cuentas anuales consolidadas.

(*) Ver nota 2

ANEXO II

GRIFOLS,S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Información por áreas geográficas
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2012 y 2011
(expresados en miles de euros)

	España		Resto Unión Europea		USA + Canada		Resto del mundo		Subtotal		Materias primas		Consolidado	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Ingresos ordinarios	212.983	230.871	346.345	295.755	1.658.548	948.730	371.618	289.732	2.589.494	1.765.087	31.450	30.526	2.620.944	1.795.613
Activos por área geográfica	759.670	740.275	126.041	130.651	4.573.400	4.632.222	152.571	135.546	5.611.682	5.638.695	15.792	1.305	5.627.474	5.640.000
Otra información :														
Altas del ejercicio de inmovilizado material y activos intangibles	51.014	47.622	3.081	2.759	114.109	113.041	5.268	4.077	173.472	167.499	--	--	173.472	167.499

Este anexo forma parte de la nota 6 de las cuentas anuales consolidadas.

ANEXO III
GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Movimiento de Otros Activos Intangibles
para el ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2011
(Expresado en miles de euros)

	Saldos al		Combinaciones			Diferencias	Saldos al
	31/12/2010	Adiciones	de negocio	Trasposos	Bajas	de conversión	31/12/2011
Gastos de desarrollo	62.071	7.775	0	0	(97)	34	69.783
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	52.743	102	0	(905)	0	989	52.929
Aplicaciones informáticas	34.702	14.374	13.633	643	(548)	5.163	67.967
Cartera de productos adquiridos	0	0	832.871	0	0	94.558	927.429
Otro inmovilizado intangible	2.345	448	0	145	(501)	39	2.476
Total Coste Activos Intangibles	151.861	22.699	846.504	(117)	(1.146)	100.783	1.120.584
A. Acum. Gastos de desarrollo	(33.195)	(6.785)	0	0	0	(98)	(40.078)
A. Acum. Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	(18.628)	(906)	0	844	0	(176)	(18.866)
A. Acum. Aplicaciones informáticas	(21.546)	(9.462)	0	(164)	52	(3.002)	(34.122)
A. Acum Cartera de productos adquiridos	0	(16.648)	0	0	0	(1.385)	(18.033)
A. Acum Otro inmovilizado intangible	(193)	(622)	0	(84)	0	(15)	(914)
Total A. Acum Activos Intangibles	(73.562)	(34.423)	0	596	52	(4.676)	(112.013)
Deterioro Otro inmovilizado intangible	0	(264)	0	0	0	0	(264)
Valor Neto Activos Intangibles	78.299	(11.988)	846.504	479	(1.094)	96.107	1.008.307

(Nota 3 (c))

Este anexo forma parte integrante de la nota 8 de las cuentas anuales consolidadas

ANEXO III
GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Movimiento de Otros Activos Intangibles
para el ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2012
(Expresado en miles de euros)

	Saldos al					Diferencias	Saldos al
	31/12/2011	Adiciones	Combinaciones de negocio	Trasposos	Bajas	de conversión	31/12/2012
Gastos de desarrollo	69.783	9.825	11.282	0	(3.969)	(18)	86.903
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	52.929	80	1.575	(31)	0	(578)	53.975
Aplicaciones informáticas	67.967	10.033	69	3.508	(7.338)	(6.549)	67.690
Cartera de productos adquiridos	927.429	0	0	0	0	(17.925)	909.504
Otro inmovilizado intangible	2.476	162	0	31	(314)	(38)	2.317
Total Coste Activos Intangibles	1.120.584	20.100	12.926	3.508	(11.621)	(25.108)	1.120.389
A. Acum. Gastos de desarrollo	(40.078)	(4.957)	(122)	0	1.724	18	(43.415)
A. Acum. Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	(18.866)	(1.012)	(246)	0	0	347	(19.777)
A. Acum. Aplicaciones informáticas	(34.122)	(11.779)	(33)	0	3.222	4.258	(38.454)
A. Acum Cartera de productos	(18.033)	(31.125)	0	0	0	1.157	(48.001)
A. Acum Otro inmovilizado intangible	(914)	(630)	0	0	0	6	(1.538)
Total A. Acum Activos Intangibles	(112.013)	(49.503)	(401)	0	4.946	5.786	(151.185)
Deterioro Otro inmovilizado intangible	(264)	155	0	0	0	0	(109)
Valor Neto Activos Intangibles	1.008.307	(29.248)	12.525	3.508	(6.675)	(19.322)	969.095

(Nota 3 (a))

Este anexo forma parte integrante de la nota 8 de las cuentas anuales consolidadas

ANEXO IV
GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Movimiento de Inmovilizaciones Materiales
para el ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2011
(Expresado en miles de euros)

	Saldos al		Combinación de			Diferencias	Saldos al
	31/12/2010	Adiciones	Negocios	Trasposos	Bajas	de conversión	31/12/2011
Coste:							
Terrenos y construcciones	184.742	7.452	52.342	12.932	(109.028)	8.428	156.868
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	405.269	42.471	280.823	30.898	(24.250)	38.004	773.215
Inmovilizado en curso	66.284	94.876	133.509	(44.725)	(146.707)	17.982	121.219
	<u>656.295</u>	<u>144.799</u>	<u>466.674</u>	<u>(895)</u>	<u>(279.985)</u>	<u>64.414</u>	<u>1.051.302</u>
Amortización acumulada:							
Construcciones	(11.547)	(6.946)	0	(48)	5.265	(2.158)	(15.434)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(209.968)	(49.270)	0	464	13.897	(7.910)	(252.787)
	<u>(221.515)</u>	<u>(56.216)</u>	<u>0</u>	<u>416</u>	<u>19.162</u>	<u>(10.068)</u>	<u>(268.221)</u>
Otro inmovilizado material, deterioro de valor	(649)	(6.116)	0	0	17	(464)	(7.212)
Valor neto	<u>434.131</u>	<u>82.467</u>	<u>466.674</u>	<u>(479)</u>	<u>(260.806)</u>	<u>53.882</u>	<u>775.869</u>

(nota 3 (c))

Este anexo forma parte integrante de la nota 9 de las cuentas anuales consolidadas

ANEXO IV
GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Movimiento de Inmovilizaciones Materiales
para el ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2012
(Expresado en miles de euros)

	Saldos al		Combinación de			Diferencias	Saldos al
	31/12/2011	Adiciones	Negocios	Trasposos	Bajas	de conversión	31/12/2012
Coste:							
Terrenos y construcciones	156.868	2.049	0	38.176	(9.006)	(5.877)	182.210
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	773.215	26.258	3.822	(17.947)	(26.346)	(11.346)	747.656
Inmovilizado en curso	121.219	125.065	0	(23.831)	(5.413)	(3.862)	213.178
	1.051.302	153.372	3.822	(3.602)	(40.765)	(21.085)	1.143.044
Amortización acumulada:							
Construcciones	(15.434)	(5.302)	0	2.335	1.398	1.921	(15.082)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(252.787)	(74.321)	(2.100)	(2.241)	11.006	7.727	(312.716)
	(268.221)	(79.623)	(2.100)	94	12.404	9.648	(327.798)
Otro inmovilizado material, deterioro de valor	(7.212)	(1.597)	0	0	3.954	(284)	(5.139)
Valor neto	775.869	72.152	1.722	(3.508)	(24.407)	(11.721)	810.107

(nota 3 (a) y (b))

Este anexo forma parte integrante de la nota 9 de las cuentas anuales consolidadas

ANEXO V
GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Composición Deudas con Entidades de Crédito no Corrientes
para el ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2011
(Expresado en miles de euros)

Crédito	Moneda	Tipo de interés	Fecha concesión	Fecha vencimiento	Miles de Euros	
					Importe concedido	Importe en libros
Deuda Senior Tramo A	EUR	Euribor + 4%	23/11/2010	01/06/2016	220.000	199.375
Deuda Senior Tramo B	EUR	Euribor + 4,5%	23/11/2010	01/06/2017	220.000	216.700
Deuda Senior Tramo A	USD	Libor + 3,75%	23/11/2010	01/06/2016	927.428	840.482
Deuda Senior Tramo B	USD	Libor + 4,25%	23/11/2010	01/06/2017	1.004.714	989.644
Total Deuda Senior					2.372.142	2.246.201
Revolving Credit	EUR	Euribor + 4%	23/11/2010	01/06/2016	38.643	0
Revolving Credit	USD	Libor + 3,75%	23/11/2010	01/06/2016	38.643	0
Revolving Credit	Multimoneda	Libor + 3,75%	23/11/2010	01/06/2016	154.571	0
Total Revolving Credit					231.857	0
Banco Santander	EUR	ICO + 1,89%	01/06/2009	30/06/2016	6.000	4.200
B. Guipuzcoano	EUR	Euribor + 1%	25/03/2010	25/03/2020	8.500	8.500
B. Sabadell	EUR	Euribor + 1%	08/06/2011	30/06/2013	843	813
SCH	EUR	1,75%	13/10/2010	13/10/2017	900	732
Caixa Catalunya	EUR	ICO + 1,99%	30/07/2009	25/08/2016	1.440	1.081
Caixa Galicia	EUR	Euribor + 1,5%	11/06/2010	25/06/2020	1.180	885
Ibercaja	EUR	Euribor + 1,99%	30/07/2009	31/07/2016	1.800	1.324
Banco Popular	EUR	ICO + 1,5%	28/11/2011	25/12/2018	2.000	2.000
Banco Popular	EUR	ICO + 1,5%	28/11/2011	25/12/2018	6.800	6.800
Banca Toscana	EUR	Euribor a 6 meses+1%	08/05/2008	25/06/2013	3.000	326
Costes de transacción de préstamos						(224.777)
					2.636.463	2.048.085
Acreeedores por arrendamiento financiero no corriente (véase nota 22)					--	24.617
					2.636.463	2.072.702

Este anexo forma parte integrante de la nota 22 de las cuentas anuales consolidadas

ANEXO V
GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Composición Deudas con Entidades de Crédito no Corrientes
para el ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2012
(Expresado en miles de euros)

Miles de Euros							
Crédito	Moneda	Tipo de interés	Fecha concesión	Fecha vencimiento	Importe concedido	Importe en libros	
Deuda Senior Tramo A	EUR	Euribor + 3,5%	(*) 23/11/2010	01/06/2016	220.000	176.000	
Deuda Senior Tramo B	EUR	Euribor + 3,5%	(*) 23/11/2010	01/06/2017	220.000	196.000	
Deuda Senior Tramo A	USD	Libor + 3,25%	(*) 23/11/2010	01/06/2016	454.752	363.802	
Deuda Senior Tramo B	USD	Libor + 3,5%	(*) 23/11/2010	01/06/2017	1.288.464	1.255.116	
Total Deuda Senior					2.183.217	1.990.918	
Revolving Credit	EUR	Euribor + 3,25%	(*) 23/11/2010	01/06/2016	21.700	0	
Revolving Credit	USD	Libor + 3,25%	(*) 23/11/2010	01/06/2016	26.527	0	
Revolving Credit	Multimoneda	Libor + 3,25%	(*) 23/11/2010	01/06/2016	106.109	0	
Total Revolving Credit					154.336	0	
B.Sabadell	EUR	Euribor	25/03/2010	25/03/2020	8.500	7.589	
Bankinter	EUR	ICO+1,65	09/05/2012	10/06/2022	10.000	10.000	
B.Sabadell	EUR	Euribor + 1%	16/03/2012	30/11/2014	362	348	
B.Sabadell	EUR	Euribor + 1%	16/03/2012	31/12/2014	1.228	1.178	
Caixa Catalunya	EUR	ICO+1,99	30/07/2009	25/08/2016	1.440	794	
Caixa Galicia	EUR	Euribor + 1,5%	11/06/2010	25/06/2020	1.180	767	
Ibercaja	EUR	Euribor + 1,99%	30/07/2009	31/07/2016	1.800	973	
Banco Popular	EUR	ICO+1,5	28/11/2011	25/12/2018	2.000	2.000	
Banco Popular	EUR	ICO+1,5	28/11/2011	25/12/2018	6.800	6.800	
Banco Santander	EUR	ICO+1,89	01/06/2009	25/06/2016	6.000	3.000	
Costes de transacción de préstamos						(183.579)	
					2.376.863	1.840.788	
Acreedores por arrendamiento financiero no corriente (véase nota 22)						--	17.592
					2.376.863	1.858.380	

(*) Refinanciado con fecha 29 de febrero de 2012 (véase nota 22)

Este anexo forma parte integrante de la nota 22 de las cuentas anuales consolidadas

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

A los señores accionistas:

El año 2012 inaugura una nueva etapa en Grifols. Una etapa en la que asumimos nuestro liderazgo como tercera compañía del mundo en la producción de medicamentos derivados del plasma y comenzamos a construir un nuevo futuro bajo las premisas que marca nuestra nueva dimensión tras la compra e integración de Talecris en 2011.

Los resultados económicos alcanzados y los hitos logrados en materia de producción y comercialización de nuestros productos, I+D, Recursos Humanos o medioambiente, avalan la gestión realizada en 2012 y constatan el valor añadido generado por nuestra compañía a lo largo del ejercicio.

Cuenta de pérdidas y ganancias: principales indicadores

- **Evolución de las ventas: ingresos superiores a 2.620 millones de euros**

Grifols ha cerrado el ejercicio correspondiente al año 2012 con una cifra de negocio que asciende a 2.620,9 millones de euros, que representa un incremento del 46,0%² en relación al ejercicio precedente. A efectos comparativos, en 2011 no se incluyen las ventas de Talecris desde enero a mayo, ya que la adquisición por parte de Grifols se produjo en junio de 2011. El crecimiento a tipo de cambio constante (cc) se ha situado en el 37,9%.

Por su parte, los ingresos totales obtenidos por Grifols en 2012 suponen un aumento del 13,8% (7,6% cc) comparados con los resultados pro-forma¹ de 2011. Estos fueron estimados a partir de los estados financieros consolidados de ambas compañías y se facilitaron a título orientativo el pasado ejercicio.

La positiva evolución de las ventas registradas en todas las divisiones ha sido impulsada por el aumento de las unidades vendidas, en un contexto general de austeridad como consecuencia de las medidas de racionalización del gasto público puestas en marcha en determinados países. Además, el crecimiento orgánico constatado por Grifols en el ejercicio ha sido favorecido por el incremento de las ventas en áreas geográficas con mejores perspectivas económicas, tal y como se detalla más adelante. En este sentido, el proceso de internacionalización potenciado por Grifols desde la década de los 80 está permitiendo a la compañía afrontar nuevos retos y sortear la actual coyuntura económica.

Por áreas de actividad, las ventas de la División Bioscience se situaron en 2.325,1 millones de euros que, en términos reportados² supone un crecimiento del 51,8% (42,9% cc). Esta división representa a cierre del ejercicio el 88,7% de la cifra de negocio total de Grifols. Por su parte, la facturación de la División Diagnostic aumentó un 14,5% (11,9% cc) hasta 134,3 millones de euros, mientras que la División Hospital, la más afectada por los recortes del gasto sanitario acometidos en España, ha crecido un 0,5% (0,1% cc) hasta 95,9 millones de euros. Ambas divisiones han reducido su peso relativo sobre la cifra de negocio total del grupo hasta el 5,1% y el 3,7%, respectivamente. Finalmente, los ingresos de la División Raw Materials & Others, que representan aproximadamente el 2,5% del total, han alcanzado 65,6 millones de euros. Incluyen, entre otros conceptos, los ingresos por royalties que Talecris incluía en Bioscience, los derivados de los acuerdos de fabricación suscritos con Kedrion y los trabajos a terceros realizados por Grifols Engineering.

La progresiva internacionalización de Grifols ha favorecido la evolución de los ingresos. Se ha traducido en una reducción del peso relativo de España hasta el 8% en 2012, frente al 13% que representaba en términos reportados² en 2011. La estrategia de la compañía en este ejercicio se ha centrado en potenciar las ventas en aquellas regiones menos afectadas por medidas de austeridad, con menores periodos de cobro y mejores márgenes.

Dentro de las ventas en los mercados exteriores, que ya representan en torno al 92% de la facturación de la compañía con más de 2.407 millones de euros, destacan las generadas en Estados Unidos y Canadá. Se situaron en 1.658,5 millones de euros (excluyendo Raw Materials), importe que supone un crecimiento del 74,8% (61,9% cc) en relación a 2011² y el 63,3% de los ingresos de Grifols. Para ello, ha sido clave el mayor dinamismo experimentado en Estados Unidos con el objetivo de incrementar la penetración de los tratamientos con proteínas

1 Datos pro-forma no auditados hasta mayo de 2011 que se facilitan a título orientativo, ya que la compra de Talecris se produjo en junio de 2011. 1

2 Datos reportados: no incluyen las ventas de Talecris de enero a mayo de 2011, puesto que la compra de Talecris se produjo en junio de 2011. Se incluyen, a efectos comparativos, 7 meses de consolidación en 2011.

3 Excluye los costes asociados a la compra de Talecris y otros no recurrentes.

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

plasmáticas, a lo cual ha contribuido la reorganización de la fuerza de ventas y marketing a raíz de la adquisición de Talecris.

En Estados Unidos y Canadá destaca el buen comportamiento en volúmenes de las principales proteínas plasmáticas, con crecimientos de doble dígito para la albúmina y cercanos a estos niveles para las inmunoglobulinas Grifols y alfa1-antitripsina. Las ventas de factor VIII en Estados Unidos se han visto afectadas por la venta de los derechos de Koate® a Kedrion en este país.

Por su parte, se mantiene el proceso de expansión en el mercado americano de la División Diagnóstico que en 2012 se ha traducido en un crecimiento de las ventas del 6,1% (cc) en Estados Unidos. Además, Grifols ha potenciado los procedimientos internos necesarios para agilizar diversos trámites regulatorios abiertos relacionados con la consecución de nuevas licencias y aprobaciones por parte de las autoridades sanitarias estadounidenses (FDA), dirigidas a aumentar la presencia de las divisiones Diagnostic y Hospital en Estados Unidos.

En Europa se han generado el 21,3% de las ventas recurrentes (excluyendo Raw Materials), que crecieron un 6,2% (5,8% cc) en relación a 2011 en términos reportados² hasta 559,3 millones de euros. Excluyendo España, país muy afectado por los fuertes ajustes presupuestarios acometidos en el sector sanitario, el crecimiento acumulado en es del 17,1%. Este porcentaje resulta significativo teniendo en cuenta que la estrategia de crecimiento hacia países menos afectados por medidas de austeridad y con periodos de cobro más cortos, supone también el mantener controlada la exposición de la compañía a España y a algunos países del sur de Europa.

Finalmente, en otras áreas geográficas como Asia-Pacífico y Latinoamérica la evolución de las ventas recurrentes continúa en ascenso. Actualmente generan el 14,2% de los ingresos, con un crecimiento del 28,3%² (22,3%cc) hasta 371,6 millones de euros. Destaca la positiva marcha de la facturación en países como Brasil gracias a los nuevos acuerdos de distribución suscritos para suministrar bolsas para la extracción de componentes sanguíneos. Asimismo, a nivel comercial es significativo el crecimiento registrado en China, donde las ventas han aumentado impulsadas fundamentalmente por la comercialización de albúmina y por el inicio de actividad de la División Diagnostic.

• Solidez de resultados: continua mejora de márgenes y del beneficio

La política de contención de gastos operativos ha sido una constante a lo largo del ejercicio, especialmente de los relacionados con administración y servicios generales que disminuyen hasta el 20,8% sobre ventas (representaban el 25,4%¹ en 2011). Además, se han materializado importantes sinergias vinculadas a la optimización de costes de materia prima (plasma) y fabricación, cuyo impacto se ha traducido en una mejora del precio por litro de plasma y del margen bruto, entre otros.

En lo que a fabricación de derivados del plasma se refiere, durante 2012 se ha trabajado intensamente en la optimización de procesos productivos y de utilización de capacidades. Para ello, resulta fundamental disponer de flexibilidad en la utilización de los productos intermedios obtenidos del plasma fraccionado en cualquiera de las tres plantas, ya que el objetivo es poder purificar y dosificar las fracciones (productos intermedios) en cualquiera de ellas. Esta flexibilidad es la que permite optimizar los procesos productivos si bien, para ello, Grifols debe contar con las autorizaciones de la FDA y las autoridades sanitarias europeas (EMA), entre otros. Hasta la fecha, la compañía ha conseguido la aprobación de la FDA para utilizar la Fracción II+III (producto intermedio) obtenida en la planta de Los Ángeles en la producción (purificación y dosificación) de la IVIG en la planta de Clayton (Gamunex®) y ha solicitado también la autorización para poder utilizar la obtenida en la planta de Parets del Vallès, (Barcelona-España).

Recientemente se ha obtenido la aprobación para poder usar la Fracción V obtenida en la fábrica de Clayton (Carolina del Norte-EE.UU.) en la producción de albúmina que se realiza en Los Ángeles (California-EE.UU). También para poder usar la Fracción IV-I obtenida en Los Ángeles en la producción de alfa1-antitripsina (Prolastina®) con el método de purificación de Clayton, así como del crioprecipitado (producto intermedio)

¹ Datos pro-forma no auditados hasta mayo de 2011 que se facilitan a título orientativo, ya que la compra de Talecris se produjo en junio de 2011. 2

² Datos reportados: no incluyen las ventas de Talecris de enero a mayo de 2011, puesto que la compra de Talecris se produjo en junio de 2011. Se incluyen, a efectos comparativos, 7 meses de consolidación en 2011.

³ Excluye los costes asociados a la compra de Talecris y otros no recurrentes.

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

obtenido en la fábrica de Melville (Nueva York-EE.UU.) para producir el factor VIII Koate® en Clayton. Además, Grifols sigue trabajando para obtener la licencia de la FDA para utilizar el crioprecipitado obtenido en Clayton en las plantas de purificación de factor VIII en Los Ángeles.

Como consecuencia, el EBITDA reportado en el ejercicio ha aumentado hasta 789,2 millones de euros. Representa un margen del 30,1% sobre ventas y una mejora de 950 puntos básicos (p.b) en relación al 20,6% sobre ventas que representaba en 2011². Por su parte, el EBITDA ajustado, que excluye los costes asociados a la compra de Talecris y otros no recurrentes, se situó en 836,1 millones de euros, con un crecimiento del 76,8%². Supone el 31,9% sobre ventas y constata una mejora de 560² p.b comparado con el margen obtenido en 2011.

El beneficio neto del grupo se situó en 256,7 millones de euros a cierre de 2012, que representa el 9,8% sobre ventas. Las mejores condiciones de financiación negociadas a principios de 2012 han favorecido el resultado obtenido y su impacto continuará a lo largo del 2013. Concretamente, las nuevas condiciones de financiación se han traducido en una reducción de tipos de interés; en la eliminación de cláusulas relativas a limitaciones en inversiones en activos fijos y al ratio de cobertura del servicio de la deuda; en la modificación del ratio de apalancamiento que limitaba la distribución de dividendos (mejora hasta 4,5 veces la Deuda Financiera Neta/EBITDA); y en la reducción de dicha deuda mediante la amortización voluntaria y anticipada por importe de 240 millones de dólares.

Principales magnitudes del balance

El aumento de los activos fijos es consecuencia de las diversas adquisiciones realizadas y de las inversiones de capital (CAPEX). En concreto, el inmovilizado material incrementa hasta 810,1 millones de euros, frente a los 775,9 millones de euros reportados en diciembre de 2011. Asimismo, teniendo en cuenta las últimas actualizaciones y las variaciones del tipo de cambio, el fondo de comercio se sitúa en 1.869,9 millones de euros.

- **Reducción de los niveles de inventarios y del periodo medio de cobro que favorecen la generación de caja**

Las mejoras en la gestión de existencias y en la eficiencia de los stocks de seguridad han permitido reducir los niveles de existencias conforme a lo previsto. También se ha traducido en una disminución de su rotación: desde 319 días en diciembre de 2011 hasta 281 días a cierre de 2012.

Por su parte, las posiciones de caja del grupo han aumentado hasta 473,3 millones de euros, una vez realizados los pagos de deuda e intereses en el ejercicio y se constata la fuerte generación de caja y de flujos de efectivo. La entrada en vigor en España del Plan de Pago a Proveedores ha influido en el saldo final de caja y, simultáneamente, se ha traducido en una reducción del saldo de cuentas a cobrar.

La gestión del circulante también mejora como consecuencia de una mayor exposición del grupo a países con menores periodos de cobro y a la reducción de las ventas en los países del sur de Europa (España, Italia, Portugal y Grecia) que conjuntamente se mantiene en torno al 13% de la facturación total.

Con todo, el periodo medio de cobro de Grifols se reduce en 13 días y se sitúa en 52 días a diciembre de 2012

- **Reducción de endeudamiento y mejora de las calificaciones crediticias**

La deuda financiera neta de Grifols a diciembre de 2012 se situó en 2.396,1 millones de euros, que supone un ratio de 2,87 veces EBITDA ajustado³, inferior al ratio de 4,34 veces a diciembre de 2011.

La generación de caja antes del pago de intereses ha superado los 600 millones de euros. A lo largo del ejercicio, la compañía ha amortizado deuda por importe de 255,6 millones de euros netos, cantidad que incluye una

1 Datos pro-forma no auditados hasta mayo de 2011 que se facilitan a título orientativo, ya que la compra de Talecris se produjo en junio de 2011.

2 Datos reportados: no incluyen las ventas de Talecris de enero a mayo de 2011, puesto que la compra de Talecris se produjo en junio de 2011. Se incluyen, a efectos comparativos, 7 meses de consolidación en 2011.

3 Excluye los costes asociados a la compra de Talecris y otros no recurrentes.

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

amortización anticipada y confirma las previsiones de Grifols de retornar a los niveles de endeudamiento previos a la compra de Talecris una vez se alcancen las sinergias proyectadas.

Así, la progresiva reducción de endeudamiento, la solidez de los resultados obtenidos y la positiva evolución de los flujos de efectivo han contribuido a reforzar el balance. Además, han sido factores importantes en la mejora de las calificaciones crediticias otorgadas por Standard & Poor's y Moody's en sus últimas revisiones. Concretamente, en el mes de agosto, Standard & Poor's mejoraba la calificación corporativa global de Grifols hasta BB, con perspectivas estables, situaba la calificación de la deuda senior asegurada en BB+ y la no garantizada en B+.

Por su parte, Moody's mejoraba la calificación crediticia asignando un rating corporativo global de Ba3, de Ba2 para la deuda senior asegurada y de B2 para la deuda senior no asegurada, con perspectivas positivas en todos los casos. En la mejora de ratings por parte de Moody's ha sido determinante, entre otros factores, la decisión de no pagar dividendos en 2012; tal y como aprobaron los accionistas en la Junta General Ordinaria.

• Evolución del patrimonio neto

El patrimonio neto de Grifols en 2012 ha incrementado hasta alcanzar 1.880,7 millones de euros como consecuencia, principalmente, de los beneficios obtenidos en este periodo.

Hasta diciembre de 2012 el capital social de Grifols asciende a 117,9 millones de euros y está representado por 213.064.899 acciones ordinarias (Clase A) y 113.499.346 acciones sin voto (Clase B).

Las acciones ordinarias de Grifols (Clase A) cotizan en el Mercado Continuo Español y forman parte del Ibex-35 (GRF), mientras que las acciones sin voto (Clase B) también cotizan en el Mercado Continuo (GRF.P) y en el norteamericano NASDAQ (GRFS) mediante ADRs (*American Depositary Receipts*). En 2012, tras la modificación del ratio de cambio de los ADRs cotizados en NASDAQ, 1 ADR de Grifols representa 1 acción de Clase B.

En la Junta General Extraordinaria celebrada el 4 de diciembre los accionistas de la compañía aprobaron una emisión de acciones liberadas como fórmula de remuneración alternativa al pago de dividendos por caja en la proporción de 1 acción nueva de Clase B por cada 20 acciones antiguas, independientemente que fueran Clase A o Clase B.

Cumplimiento de inversiones de capital (CAPEX) e I+D

• La mayor parte de las inversiones de capital hasta 2015 ya realizadas

Hasta 2012 Grifols ha cumplido gran parte del plan de inversiones previstas (CAPEX) hasta 2015. En este sentido, a lo largo del ejercicio la compañía ha continuado con el plan proyectado y ha destinado un total de 156,1 millones de euros para ampliar y mejorar las instalaciones productivas tanto en España como en Estados Unidos. De 2012 a 2015 el grupo invertirá más de 400 millones de euros de los que, aproximadamente, el 30% se destinará a inversiones en España.

La División Bioscience ha absorbido un elevado porcentaje del plan de inversiones con el objetivo de mejorar la estructura de centros para la obtención de plasma en Estados Unidos y de ampliar progresivamente las instalaciones productivas.

En este sentido, destaca la finalización de las obras de construcción de la nueva planta de fraccionamiento de plasma en Parets del Vallès, con capacidad para fraccionar 2 millones de litros/año, y que estará operativa en 2014. Continúa la ampliación de las instalaciones de Clayton, donde ya han comenzado las primeras pruebas con

1 Datos pro-forma no auditados hasta mayo de 2011 que se facilitan a título orientativo, ya que la compra de Talecris se produjo en junio de 2011.

2 Datos reportados: no incluyen las ventas de Talecris de enero a mayo de 2011, puesto que la compra de Talecris se produjo en junio de 2011. Se incluyen, a efectos comparativos, 7 meses de consolidación en 2011.

3 Excluye los costes asociados a la compra de Talecris y otros no recurrentes.

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

plasma aunque el proceso de validación completo no finalizará hasta 2015. Ambas plantas permitirán a Grifols disponer de una capacidad de fraccionamiento de plasma instalada de 12,5 millones de litros/año.

También han continuado las inversiones relacionadas con la purificación de proteínas plasmáticas. En 2012 han finalizado las validaciones de las plantas para los factores VIII y IX de coagulación de Los Ángeles, obteniéndose las aprobaciones de la FDA y de la EMA. También han terminado las obras de ampliación de las instalaciones para la albúmina de Clayton y sigue su curso el proyecto de conversión y adaptación que se está llevando a cabo en la fábrica de Los Ángeles para producir la inmunoglobulina intravenosa (IVIG) Gamunex®.

Grifols mantiene como principal objetivo ampliar progresivamente las capacidades de sus instalaciones productivas en España y en Estados Unidos. Para ello, incrementa de forma correlacionada las destinadas al fraccionamiento de plasma y las de purificación de proteínas para obtener los diferentes derivados plasmáticos.

Parte de las inversiones también se han destinado ampliar y reubicar centros de donación de plasma; a la mejora de infraestructuras relacionadas con la clasificación, preparación y almacenaje de materia prima; y a centros logísticos y laboratorios de análisis, entre otros. Destaca el cierre del laboratorio de análisis de muestras de Raleigh (Carolina del Norte-EE.UU.) y la consolidación de los laboratorios situados en Austin y San Marcos (Texas-EE.UU.). En el primer semestre de 2012 se inauguró y empezó a operar el laboratorio de San Marcos, donde se practican un mínimo de ocho pruebas a cada unidad de plasma.

En cuanto a las divisiones Diagnostic y Hospital, cuyas instalaciones productivas están centralizadas principalmente en España, destaca la finalización de las obras de ampliación y puesta en funcionamiento de la fase III del complejo industrial de Las Torres de Cotillas (Murcia-España), dedicado a la producción de sueros intravenosos en envase flexible y bolsas para la extracción y conservación de componentes sanguíneos. La última ampliación ha contado con una inversión aproximada de 18 millones de euros y los dos complejos de Grifols en Murcia ocupan una superficie total de 13.000 m². Además, la compañía prevé invertir 5 millones de euros adicionales para la fase IV, inversión que tiene como objetivo integrar toda la producción en un solo complejo.

Por otra parte, destaca el inicio de las obras de una nueva fábrica en Brasil para producir bolsas de extracción y conservación de componentes sanguíneos. El proyecto cuenta con una inversión prevista de 5 millones de euros y se ha articulado a través de una nueva sociedad denominada Gri-Cei, en la que Grifols participa al 60% y la empresa brasileña Comércio Exportação e Importação de Materiais Médicos *Ltda* (CEI) controla el 40% restante. Su construcción está previsto que dure dos años. Una vez operativa, permitirá a Grifols potenciar su capacidad de producción y reforzar su presencia comercial directa en Latinoamérica.

• **Amplia cartera de proyectos de I+D**

El compromiso de Grifols con la investigación sigue patente en los resultados del ejercicio. Las inversiones en I+D fueron superiores a las de 2011 y la cartera de proyectos en desarrollo tras la integración de Talecris es la más amplia de toda la historia de la compañía.

En total, Grifols ha invertido 124,4 millones de euros en el ejercicio, que representa el 4,7% sobre ventas y constata su liderazgo en investigación y desarrollo de alternativas terapéuticas que contribuyen al desarrollo científico y de la sociedad. De hecho, en 2012 Grifols tiene 12 ensayos clínicos en marcha para nuevos productos y nuevas indicaciones.

En este sentido, uno de los factores clave en el crecimiento experimentado en las últimas décadas ha sido la actividad investigadora, que ha permitido la introducción en el mercado de nuevas proteínas plasmáticas, nuevas generaciones de las proteínas ya existentes y nuevas indicaciones terapéuticas.

1 Datos pro-forma no auditados hasta mayo de 2011 que se facilitan a título orientativo, ya que la compra de Talecris se produjo en junio de 2011.

2 Datos reportados: no incluyen las ventas de Talecris de enero a mayo de 2011, puesto que la compra de Talecris se produjo en junio de 2011. Se incluyen, a efectos comparativos, 7 meses de consolidación en 2011.

3 Excluye los costes asociados a la compra de Talecris y otros no recurrentes.

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

La incorporación de Talecris también ha supuesto la implementación de una estrategia común en el área de investigación de Grifols que, basada en la transversalidad y la flexibilidad, ha contribuido a generar nuevos proyectos a medio y largo plazo.

Las principales líneas de investigación del grupo son las siguientes:

- Estrategia integral de investigación en alzhéimer

La estrategia global de investigación en alzhéimer de Grifols tiene como objetivo abordar de forma integral esta patología degenerativa, incluyendo el tratamiento con derivados del plasma, el diagnóstico temprano y la prevención y protección mediante vacunas.

En 2012 se ha iniciado el estudio AMBAR (*Alzheimer Management by Albumin Replacement*). Este ensayo multicéntrico, complementario de otros dos estudios previos, implica el tratamiento combinado de hemoféresis con la administración de albúmina e inmunoglobulina intravenosa (IVIG), dos de los principales derivados del plasma, en diferentes pautas y dosis. Participan aproximadamente 350 pacientes tanto de España como de Estados Unidos.

AMBAR fue presentado en el foro abierto de expertos en neurología en el marco de la Reunión Anual de la Sociedad Española de Neurología (SEN) celebrada en noviembre. Además, la compañía ha firmado un acuerdo con Fenwal para la fabricación de las máquinas de plasmaféresis y del material fungible para los centros que participan en el estudio clínico.

La estrategia se desarrolla también a través de Araclon Biotech, compañía del grupo Grifols. La actividad investigadora de Araclon se centra en la búsqueda de soluciones para promover nuevas aproximaciones diagnósticas y terapéuticas para la enfermedad de Alzheimer. Concretamente, está trabajando en la validación de un kit de diagnóstico y en el desarrollo de una vacuna contra el alzhéimer, que permitiría combatirlo en estadios asintomáticos/preclínicos. La vacuna ha pasado la fase de experimentación animal y está pendiente de ser aprobada por la Agencia Española del Medicamento para iniciar los ensayos clínicos en humanos.

- Albúmina en hepatología

Actualmente está en marcha un estudio clínico para evaluar el efecto de la administración prolongada de albúmina humana sobre la función cardiovascular y renal en pacientes con cirrosis avanzada y ascitis. Una vez se obtengan y valoren los resultados clínicos, se planteará el inicio de un estudio en fase IV a gran escala.

- Antitrombina en cirugía cardíaca

Estudio clínico para demostrar la eficacia clínica de la antitrombina (AT) Anbinex® en pacientes operados de cirugía cardíaca. En 2012 se han presentado los últimos avances de las investigaciones realizadas en este estudio en el congreso de la *European Association of Cardiothoracic Anaesthesiologists* (EACTA).

- Pegamento biológico de fibrina

La biocirugía abre una nueva línea de especialidad como proyecto interdisciplinar de I+D. Las investigaciones se centran en el desarrollo de un adhesivo biológico con finalidad cicatrizante o selladora para cirugía vascular, cirugía parenquimal y tejidos blandos. Supone el desarrollo de nuevos usos para las proteínas plasmáticas que van más allá de las terapias de reemplazo tradicionales. Actualmente hay en marcha 4 ensayos clínicos, 2 en cirugía vascular y 2 en cirugía no vascular (cirugías parenquimal y tejidos blandos), que se están desarrollando en Europa, Canadá y Estados Unidos. El ensayo clínico europeo, centrado en cirugía vascular, está previsto que finalice en el primer trimestre de 2014. Además, en 2012, la compañía ha obtenido la autorización de la FDA para iniciar los 3 ensayos clínicos en Estados Unidos.

1 Datos pro-forma no auditados hasta mayo de 2011 que se facilitan a título orientativo, ya que la compra de Talecris se produjo en junio de 2011.

2 Datos reportados: no incluyen las ventas de Talecris de enero a mayo de 2011, puesto que la compra de Talecris se produjo en junio de 2011. Se incluyen, a efectos comparativos, 7 meses de consolidación en 2011.

3 Excluye los costes asociados a la compra de Talecris y otros no recurrentes.

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

Asimismo, destacan el estudio para la obtención de datos de eficacia de la IVIG Flebogamma® 5% DIF en la población pediátrica, cuya finalización está prevista para finales del año 2013; los proyectos para la utilización de la plasmina en casos de oclusión arterial periférica aguda; o el inicio de la fase II del ensayo clínico para evaluar la seguridad y tolerancia del tratamiento de la fibrosis quística con una formulación inhalada de alfa1-antitripsina, entre otros.

Un año más, la actividad de I+D ha sido calificada por el Plan Profarma de “excelente”. El Plan Profarma español es un programa conjunto del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, del Ministerio de Sanidad y Política Social y del Ministerio de Ciencia e Innovación dirigido a promover la investigación científica, el desarrollo y la innovación tecnológica de la industria farmacéutica.

Crecimiento vía adquisiciones

El compromiso de Grifols se materializa a través de una sólida política de inversión y mediante la toma de participaciones en compañías y proyectos de I+D en campos de la medicina distintos al de su actividad principal, tales como el de terapias avanzadas, con el objetivo de asegurar la financiación necesaria para la continuidad de las iniciativas.

En 2012, destaca la adquisición del 51% del capital de Araclon Biotech para garantizar la viabilidad del proyecto de esta biotecnológica y la compra del 40% de VCN Bioscience.

- **51% de Araclon Biotech**

Araclon Biotech, es una spin-off de la Universidad de Zaragoza establecida en 2004. Sus principales áreas de investigación se centran en la validación y comercialización de un kit de diagnóstico de sangre para la enfermedad de Alzheimer y el desarrollo de una inmunoterapia (vacuna) eficaz frente a esta enfermedad.

La operación se realizó mediante una toma de participación a través de Gri-Cel, S.A., vehículo inversor de Grifols que articula su presencia en compañías y proyectos de I+D en campos de la medicina distintos al de su actividad principal. Actualmente Grifols es el accionista de referencia de Araclon Biotech con el 51%, mientras que otros socios fundadores mantienen el 49% de participación.

- **40% de VCN Bioscience**

En 2012 Grifols ha adquirido el 40% del capital de la compañía biotecnológica VCN Biosciences, dedicada a la investigación y desarrollo de nuevas aproximaciones terapéuticas para tumores que carecen de tratamiento efectivo. Su proyecto más avanzado se centra en el tratamiento del cáncer de páncreas y la entrada de Grifols en su capital permitirá seguir adelante con el desarrollo de esta nueva aproximación terapéutica, que actualmente se encuentra en fase pre-clínica y cuya fase clínica está prevista para 2013.

Evolución por áreas de negocio: análisis de las divisiones

- **División Bioscience: 88,7% de los ingresos de Grifols**

La División Bioscience ha generado el 88,7% de la facturación de Grifols y las ventas ascendieron a 2.325,1 millones de euros. Más del 95% de las mismas se han producido en los mercados internacionales, si bien destaca el crecimiento en Estados Unidos, donde los equipos comerciales han implementado diversas medidas de acercamiento a determinados colectivos para conocer y ofrecer una mejor respuesta a sus necesidades. Entre ellos, médicos, centrales de compras (GPO) y servicios de farmacia hospitalaria. También destaca el incremento de las ventas en países como China, en el que se mantienen a buen ritmo las de albúmina.

1 Datos pro-forma no auditados hasta mayo de 2011 que se facilitan a título orientativo, ya que la compra de Talecris se produjo en junio de 2011.

2 Datos reportados: no incluyen las ventas de Talecris de enero a mayo de 2011, puesto que la compra de Talecris se produjo en junio de 2011. Se incluyen, a efectos comparativos, 7 meses de consolidación en 2011.

3 Excluye los costes asociados a la compra de Talecris y otros no recurrentes.

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

Por productos, el aumento en volumen de las ventas de las principales proteínas ha sido el principal motor de la división. Es relevante el fortalecimiento del factor VIII Alphanate® tras la desinversión de Koate® en Estados Unidos para cumplir con los acuerdos de la FTC. También ha contribuido la introducción de nuevos productos en algunos mercados y la ampliación de indicaciones. A finales de 2012 Grifols ha iniciado la comercialización en España de Prolastina®, alfa1-antitripsina fabricada según el método de la planta de Clayton. Esta proteína plasmática ha sido designada medicamento huérfano para el tratamiento de la fibrosis quística por la FDA, lo que ha propiciado el inicio de un ensayo clínico para desarrollar una nueva formulación inhalada de este tratamiento.

El aumento de las ventas también será impulsado a medio plazo con la consecución de nuevas licencias. Destaca la de la FDA para la nueva planta de producción de antitrombina en Clayton y la obtención de los primeros lotes. Este producto se estaba fabricando todavía bajo contrato con Bayer en Berkeley y se trata de la única antitrombina aprobada por la FDA en Estados Unidos.

Por su parte, el Servicio de Inactivación del Plasma Transfusional Hospitalario (IPTH) ha descendido por las menores solicitudes de los centros, facturando 58.130 unidades en 2012 frente a las 78.224 unidades solicitadas en 2011.

En lo que a materia prima se refiere, el volumen de plasma recogido por los centros de Grifols en Estados Unidos en 2012 ha sido de 5,8 millones de litros, en línea con su estrategia de optimización. Destaca la compra de tres nuevos centros de donación de plasma en Estados Unidos a la biofarmacéutica canadiense Cangene Corporation, operación que permite a Grifols reforzar su liderazgo mundial en la obtención de materia prima y la integración vertical de su negocio. Así, a cierre del ejercicio, Grifols dispone de 150 centros en Estados Unidos. Además, con la puesta en funcionamiento del segundo laboratorio de análisis de muestras en San Marcos, que se suma al que la compañía tiene en Austin, el grupo dispone de los recursos necesarios para realizar todos los análisis de muestras necesarios para garantizar la seguridad de su materia prima, además de minimizar los posibles riesgos ante causas de fuerza mayor.

La seguridad de procesos y productos es primordial para Grifols. Entre las mejoras implementadas en el ejercicio destacan: la incorporación de un módulo automático de vaciado y corte de bolsas de plasma *Plasma Bags Open (PBO)* en la planta de fraccionamiento de Parets del Vallès; la validación de una nueva plataforma de análisis para la determinación conjunta del parvovirus B19, la hepatitis A (HAV NAT) y de los nuevos kits de serología para marcadores viales. Además, se ha finalizado la construcción de un prototipo de *Plasma Bottle Sampling System (PBSS)*, proyecto de equipo de muestreo de botellas de plasma para los centros de donación de Grifols en Estados Unidos que ya ha sido traspasado al departamento de industrialización, realizándose una serie preliminar de 4 unidades. Por su parte, se mantiene en estudio la aplicación de la tecnología por radiofrecuencia (RFID) como técnica en para la identificación de las botellas de plasma.

Finalmente, en materia logística, destaca la finalización del proceso de cualificación y validación del transporte terrestre de plasma europeo y la inspección satisfactoria de la AEM. También las mejoras acometidas en los sistemas informáticos de centros para facilitar lectura de código de barras y obtener mejoras logísticas en el manejo de unidades y trazabilidad, entre otros.

• Divisiones Diagnostic y Hospital

Las Divisiones Diagnostic y Hospital, que representan aproximadamente el 5,1% y el 3,7% del negocio de Grifols, respectivamente, han mantenido su crecimiento a lo largo del ejercicio.

Como acontecimientos que afectan al futuro y a la internacionalización de ambas divisiones destacan dos importantes hitos: el visto bueno de la FDA en la inspección de las instalaciones, procedimientos y sistemas de calidad de la planta de Diagnostic de Parets del Vallès, que constituye un paso adelante para la comercialización de reactivos en gel en el mercado estadounidense, y la aprobación de la línea de fluidoterapia de la planta de Parets

1 Datos pro-forma no auditados hasta mayo de 2011 que se facilitan a título orientativo, ya que la compra de Talecris se produjo en junio de 2011.

2 Datos reportados: no incluyen las ventas de Talecris de enero a mayo de 2011, puesto que la compra de Talecris se produjo en junio de 2011. Se incluyen, a efectos comparativos, 7 meses de consolidación en 2011.

3 Excluye los costes asociados a la compra de Talecris y otros no recurrentes.

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

del Vallès de la División Hospital, que permitirá la fabricación y control de medicamentos inyectables para el mercado norteamericano, al tiempo que potenciará la fabricación a terceros de esta división.

También es relevante la obtención de la certificación ISO 13485:2003+AC:2009 en Estados Unidos. Se trata de un estándar de calidad internacional que establece los puntos de referencia voluntarios de diseño, fabricación y distribución de los dispositivos médicos de Grifols producidos en España.

Las ventas de la **División Diagnostic** se han situado en 134,3 millones de euros, de los cuales casi el 80% se han producido fuera de España. Las tarjetas DG Gel® para la determinación del grupo sanguíneo siguen siendo en 2012 el motor de crecimiento de la división. El número de unidades vendidas ha aumentado en todos los mercados en los que Grifols tiene presencia, con especial relevancia en países emergentes como México, Turquía, China y Brasil. Se han desarrollado nuevas formulaciones para Estados Unidos, área clave en la estrategia de expansión de la división. Por ello, y como paso previo, la exitosa preinspección de la FDA a las instalaciones, procedimientos y sistemas de calidad de los reactivos en gel de la planta de Parets del Vallès ha sido una noticia muy positiva, al igual que la aprobación del sistema DG Gel® por las autoridades canadienses.

Para garantizar la producción de reactivos y hacer frente a la fuerte demanda del mercado ha finalizado la instalación de una nueva línea de dosificación de tarjetas de gel en la planta de Parets del Vallès. En cuanto a instrumentación, se han lanzado dos nuevas versiones de *software* del analizador Erytra®, cuya versión 3.0 ofrece nuevas prestaciones, mejora el rendimiento, incrementa la seguridad y robustece el analizador. Destacan sus ventas en Suiza, Dinamarca, Suecia y Noruega, y la instalación del primer analizador Erytra® en México. Por lo que respecta al analizador de hemostasia Q®, su expansión continua en nuevos mercados como Brasil y Turquía.

La penetración de la División Diagnostic en otros mercados se ha reforzado con el acuerdo de colaboración suscrito con el Banco de Sangre de Shanghai, una de las instituciones más relevantes en el área de transfusión sanguínea del gigante asiático, que dispondrá de la última tecnología comercializada por Grifols para comprobar la compatibilidad sanguínea: el test genético BLOODchip®. El Banco de Sangre de Shanghai presta servicio a más de 20 millones de personas cada año y recibe más de 300.000 donaciones anuales.

En un entorno de restricción presupuestaria en España destaca la apuesta por la Seguridad Transfusional que están realizando Castilla-La Mancha y Aragón. Ambas comunidades autónomas han iniciado procesos de inactivación de patógenos en plaquetas con productos distribuidos por Grifols. En la actualidad ya son nueve las regiones que han implementado estos sistemas.

Por especialidades de la división, las actividades de la línea de Inmunohematología se han centrado principalmente en la obtención de las aprobaciones de la FDA para sus productos. También se ha trabajado en mejoras relacionadas con el software y el hardware en instrumentación. Concretamente, se han programado, verificado y validado nuevas técnicas que permiten la automatización de reactivos específicos en el analizador WADiana® y en el lector DG® Reader.

Por lo que respecta a Inmunología, continua el mantenimiento del parque instalado de analizadores Triturus® y la gestión de la obsolescencia de componentes. Adicionalmente, se ha desarrollado una versión especial para uso exclusivo de Araclon Biotech que permitirá automatizar los kits ABTests® destinados al diagnóstico precoz del alzhéimer.

La línea de Hemostasia ha continuado con la ampliación de su gama de reactivos. Los principales reactivos introducidos son: DG®-Clot PS, para la determinación de actividad de PS mediante método coagulativo y DG®-PT L Rec, una nueva tromboplastina recombinante líquida. También se ha seguido con el proceso de validación e industrialización de DG®-Chrom PC, kit cromogénico de desarrollo propio para Proteína C. La fabricación del primer lote comercial está prevista para el primer trimestre de 2013. Por último, destaca la finalización del desarrollo del reactivo DG®-TT L human, Trombina Humana Líquida para Tiempo Trombina y continúa el desarrollo de DG® -Latex PS Free, reactivo de látex para la determinación de PS Libre.

1 Datos pro-forma no auditados hasta mayo de 2011 que se facilitan a título orientativo, ya que la compra de Talecris se produjo en junio de 2011.

2 Datos reportados: no incluyen las ventas de Talecris de enero a mayo de 2011, puesto que la compra de Talecris se produjo en junio de 2011. Se incluyen, a efectos comparativos, 7 meses de consolidación en 2011.

3 Excluye los costes asociados a la compra de Talecris y otros no recurrentes.

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

La **División Hospital** ha mantenido su nivel de actividad, generando aproximadamente el 3,7% de los ingresos totales de Grifols en 2012. Esta división concentra la mayor parte de las ventas en el mercado español, por lo que algunos de los productos se han visto afectados por las diversas medidas de austeridad en materia sanitaria. Sin embargo, el grupo está llevando a cabo un proceso de reorganización de la estructura comercial en España. La redefinición organizativa se orienta hacia un modelo comercial más especializado y transversal, tanto geográfica como funcionalmente, que permita afrontar los retos que plantea el nuevo panorama de la sanidad española.

Además, Grifols continúa impulsando la internacionalización de la división, principalmente a través del área de Logística Hospitalaria y mediante acuerdos comerciales y de distribución.

En este sentido, es relevante el inicio de la distribución en España del probiótico de la compañía Actial Farmacéutica VSL#3®, un complemento alimenticio que contribuye a mantener el equilibrio de la flora bacteriana intestinal y potencia el sistema inmunitario. El producto, apto tanto para adultos como en pediatría, se distribuye en centros hospitalarios y en oficinas de farmacia. Este acuerdo ha permitido que el crecimiento del área de Nutrición sea del 6,6%.

Además, el acuerdo de distribución suscrito en 2011 con la compañía CareFusion, ha permitido que ésta inicie la comercialización del sistema diseñado y fabricado por Grifols, BlisPack®, en diversos países de Latinoamérica, Oriente Medio y Asia. En 2012 se ha lanzado al mercado la versión 1.2 del producto con mayores capacidades de procesamiento. BlisPack® automatiza el corte de blister y la identificación electrónica de medicamentos de uso hospitalario.

La estrategia de fabricación de fármacos prediluidos para terceros está contribuyendo a la diversificación geográfica de la división y a maximizar la utilización de las instalaciones productivas de Parets del Vallès. El servicio se articula a través de Grifols Partnership y entre los acuerdos de 2012 destacan el alcanzado en Estados Unidos con Mylan Institutional, que permitirá a ambas compañías expandir su posición en el mercado hospitalario y el suscrito con Eurospital, para la fabricación de suero intravenoso en botella de vidrio para esta compañía italiana.

Las instalaciones fabriles de Parets del Vallés fueron inspeccionadas con éxito en 2012 por la FDA, uno de los requisitos para llevar adelante el plan de internacionalización de la división, que prevé la aprobación de la planta de Barcelona y posteriormente la de Murcia por parte de las autoridades de Estados Unidos.

La planta de Murcia cuenta con una capacidad total de producción de hasta 40 millones de unidades de soluciones intravenosas (sueros) en bolsa de polipropileno. La planta cuenta con la acreditación FDA y acreditación CE para producto sanitario, y la de la Agencia Española de Medicamentos (AEM) para la fabricación de medicamentos. Además, el grupo ya ha obtenido autorización del Ministerio de Sanidad español para vender los productos fabricados en el área ampliada de la planta de Murcia (fase III), lo que permitirá aumentar la producción de soluciones intravenosas en envase flexible.

Del área de Fluidoterapia de fabricación a terceros, destaca la aprobación de dos formulaciones para el tratamiento de la osteoporosis para el mercado europeo, el americano y Australia, cuya comercialización se iniciará en 2013. Para ello, también resulta fundamental que las instalaciones de fabricación y control de medicamentos inyectables de la planta de Parets del Vallès hayan superado satisfactoriamente la preinspección de la FDA, paso previo a la obtención de la aprobación definitiva para la comercialización de estos productos en Estados Unidos. Además, la AEM ha aprobado las soluciones prediluidas de potasio en distintos formatos y se han iniciado cinco nuevos desarrollos, incluyendo un analgésico y una solución salina fisiológica para el mercado americano. En Nutrición se ha iniciado la industrialización de una solución parenteral lipídica y se han finalizado dos nuevas dietas enterales: una hiperproteica y otra diabética.

1 Datos pro-forma no auditados hasta mayo de 2011 que se facilitan a título orientativo, ya que la compra de Talecris se produjo en junio de 2011.

2 Datos reportados: no incluyen las ventas de Talecris de enero a mayo de 2011, puesto que la compra de Talecris se produjo en junio de 2011. Se incluyen, a efectos comparativos, 7 meses de consolidación en 2011.

3 Excluye los costes asociados a la compra de Talecris y otros no recurrentes.

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

Gestión medioambiental

En materia de medioambiente, los resultados obtenidos en 2012 constatan la eficacia e importancia de las medidas adoptadas en relación a eficiencia energética y reducción de emisiones, que se enmarcan como principales líneas de actuación en el Plan Corporativo de actuaciones estratégicas en energía 2010 – 2012.

Destaca la buena marcha del proceso de implementación a nivel global de la herramienta SAP SuPM (*Sustainability Performance Management*), que permitirá sistematizar el seguimiento de todos los indicadores ambientales y obtener una mejor información como base para el establecimiento de nuevos objetivos de mejora.

El aumento en la producción de derivados del plasma, principal área de negocio del grupo que se integra en la División Bioscience, no ha supuesto un aumento en aspectos ambientales como la generación de residuos, gracias a la aplicación de la política y objetivos de gestión medioambiental de Grifols.

En la actualidad esta casi finalizada la construcción de la torre de destilación de etanol de la planta de Los Ángeles. Cuando esté operativa permitirá recuperar 1,4 millones de litros anuales de este compuesto que actualmente se gestiona como residuo.

En la planta de Clayton se han valorizado más de 160 toneladas (t) de plástico gracias al reciclaje de las botellas de plasma vacías, además de reducirse los residuos generales en más de 900t como consecuencia de las mejoras implantadas en su segregación.

En las instalaciones fabriles de Parets del Vallès se ha construido una nueva zona de residuos que permitirá centralizar los diferentes equipos mejorando la segregación y el reciclaje, si bien el pasado ejercicio se consiguió valorizar el 100% del residuo de polietilenglicol producido. Las 4.000t se convirtieron en subproducto para la fabricación de aditivos de la industria cementera y para la producción de biogás gestión que, además, ha evitado la emisión a la atmósfera de 2.300t de CO².

En cuanto a las iniciativas de sensibilización puestas en marcha, destaca el programa *Go Green Campaign*, cuyo objetivo es fomentar el reciclaje en los 150 centros de donación de plasma en Estados Unidos. Como cada año, Grifols ha participado en la iniciativa *Carbon Disclosure Project (CDP)*, que tiene por objeto reconocer las medidas adoptadas por las distintas empresas participantes para reducir las emisiones y mitigar los riesgos del cambio climático. En 2012 la puntuación obtenida ha sido de 88 sobre 100, lo que posiciona a Grifols como la decimocuarta empresa mejor valorada de entre las 125 mayores compañías de España y Portugal, y la primera del sector de la salud.

Recursos Humanos

Asegurar los puestos de trabajo y apostar por el desarrollo de los profesionales que trabajan en Grifols como soporte para el crecimiento de la compañía, han sido dos de los principales ejes de actuación en Recursos Humanos.

La plantilla media acumulada de Grifols se situó en 11.108 profesionales, manteniéndose en un nivel similar al del ejercicio precedente en términos generales, si bien aumenta un 3,5% en España hasta 2.474 empleados.

También en 2012 Grifols se confirma como compañía referente en la que trabajar y la antigüedad media de la plantilla se sitúa en 6 años. Además, se constata la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y se alcanza el equilibrio de la plantilla por género: 46% hombres y 54% mujeres, con una edad media de 38 años.

¹ Datos pro-forma no auditados hasta mayo de 2011 que se facilitan a título orientativo, ya que la compra de Talecris se produjo en junio de 2011.

² Datos reportados: no incluyen las ventas de Talecris de enero a mayo de 2011, puesto que la compra de Talecris se produjo en junio de 2011. Se incluyen, a efectos comparativos, 7 meses de consolidación en 2011.

³ Excluye los costes asociados a la compra de Talecris y otros no recurrentes.

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

Desde un punto de vista formativo, las horas totales, el número de cursos y el número de participantes han aumentado de forma significativa respecto a 2011, y se han intensificado las actividades de formación técnica, científica y el desarrollo de habilidades de negocio y personales.

A nivel estratégico, las principales actuaciones se han centrado en dar continuidad y consolidar los procesos de trabajo entre todas las áreas de formación que configuran la organización a nivel corporativo e internacional, especialmente en Estados Unidos. Para ello, se están desarrollando diversos proyectos clave, como la implantación gradual del módulo de *SAP Training* para todo el grupo, la mejora del Campus Grifols (plataforma de formación on-line) y la homogeneización y progresiva implantación de un sistema de evaluación del desempeño a nivel global.

En el año 2012 también ha sido relevante la actividad desarrollada por las dos academias con las que cuenta el grupo: la Academy of Plasmapheresis Grifols en Estados Unidos y la Academia Grifols en España, que en su primer año completo funcionando ha realizado 254 cursos, ha impartido más de 40.000 horas de formación y ha dado soporte a más de 2.000 participantes.

Finalmente, la preservación de la seguridad y la salud de los empleados también han centrado gran parte de los esfuerzos destinados desde RR.HH. Para ello, la forma más eficaz consiste en identificar correctamente todos los riesgos en el diseño de las instalaciones para poder evitarlos en la medida de lo posible y gestionarlos correctamente.

A nivel internacional, se ha continuado con el proyecto de normalización del sistema de gestión de seguridad y salud laboral. Se inició en 2010 y su ejecución está prevista en 3 fases: identificación del estado de la gestión de seguridad y salud en las filiales internacionales; actualización de la documentación en cada filial; y normalización y establecimiento de un sistema adaptado a las características de cada filial coherente con el sistema corporativo certificado de España.

Conforme al plan establecido, las acciones realizadas en 2012 se han centrado en la consolidación del sistema de gestión de las filiales, que incluye el seguimiento de objetivos y el establecimiento de indicadores globales (KPI's). Además, se ha elaborado una guía de seguridad y salud para las filiales que acompaña el seguimiento exhaustivo del proyecto. Para poder verificar la eficacia del sistema de gestión implantado, durante 2013 se realizarán diversas auditorías periódicas, cuyos resultados permitirán delimitar nuevas acciones y plazos de ejecución.

En el caso concreto de las filiales de Estados Unidos, se ha creado el Comité de Seguridad y Salud de EE.UU., integrado por los responsables de las diferentes empresas del grupo en esta área geográfica. Además, se han establecido subcomités para abordar aspectos concretos y para compartir buenas prácticas entre las diferentes empresas de Grifols que operan en Estados Unidos.

Evolución de riesgos

Los efectos de la crisis financiera que ya se mencionaron en el informe anual de 2008 siguen afectando a países en los que Grifols está presente. Es difícil predecir más cambios en los sistemas sanitarios públicos que puedan afectar a la actividad de la compañía.

El grupo podría ver afectados sus resultados futuros por acontecimientos relacionados con su propia actividad, como la falta de suministro de materias primas para la fabricación de sus productos, la aparición de productos competitivos en el mercado o cambios en la normativa reguladora de los mercados donde opera, entre otros. Grifols, a fecha de formulación de estas cuentas anuales, ha adoptado las medidas que considera necesarias para paliar posibles efectos derivados de los citados acontecimientos.

1 Datos pro-forma no auditados hasta mayo de 2011 que se facilitan a título orientativo, ya que la compra de Talecris se produjo en junio de 2011.

2 Datos reportados: no incluyen las ventas de Talecris de enero a mayo de 2011, puesto que la compra de Talecris se produjo en junio de 2011. Se incluyen, a efectos comparativos, 7 meses de consolidación en 2011.

3 Excluye los costes asociados a la compra de Talecris y otros no recurrentes.

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

En 2012 el Departamento de Justicia de Estados Unidos (DOJ) ha notificado a la compañía que cierra el expediente relativo a las investigaciones que se estaban llevando a cabo desde julio de 2009 en Talecris por posibles infracciones de la Ley de Prácticas Corruptas, Foreign Corrupt Practices Act (FCPA). Estas investigaciones fueron iniciadas con anterioridad a la adquisición de Talecris por parte de Grifols y corresponden a actuaciones iniciadas cuando Talecris era propiedad del Grupo Bayer. No obstante, el Grupo continúa el proceso exhaustivo de revisión de las potenciales prácticas irregulares que espera poder concluir durante el ejercicio 2013.

Acciones propias

Las operaciones realizadas con acciones propias durante el ejercicio 2012 están descritas en la memoria consolidada adjunta a este informe.

Forma parte de este Informe de Gestión el Informe Anual de Gobierno Corporativo, que es exigible para las sociedades cotizadas y que se incluye como una separata del mismo.

Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio, se ha hecho efectiva la correspondiente ampliación de capital social, por importe nominal de 1,63 millones de euros, a través de la emisión y puesta en circulación de 16.328.212 nuevas acciones sin derecho a voto (Clase B) de 0,10 euros de valor nominal cada una, sin prima de emisión y con cargo a reservas voluntarias. Dichas acciones cotizan en bolsa desde enero de 2013. Así, el capital social de Grifols desde enero de 2013 queda fijado en 119,5 millones de euros y está representado por 213.064.899 acciones ordinarias (Clase A) con un valor nominal de 0,50 euros por acción y 129.827.558 acciones sin voto (Clase B), con un valor nominal de 0,10 euros por acción.

1 Datos pro-forma no auditados hasta mayo de 2011 que se facilitan a título orientativo, ya que la compra de Talecris se produjo en junio de 2011.

2 Datos reportados: no incluyen las ventas de Talecris de enero a mayo de 2011, puesto que la compra de Talecris se produjo en junio de 2011. Se incluyen, a efectos comparativos, 7 meses de consolidación en 2011.

3 Excluye los costes asociados a la compra de Talecris y otros no recurrentes.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DE EJERCICIO: 31/12/2012

C.I.F.: A-58389123

Denominación social: GRIFOLS, S.A.

MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A - ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
22/12/2011	117.882.384,10	326.564.245	213.064.899

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

SI

Clase	Número de acciones	Nominal unitario	Número unitario de derechos de voto	Derechos diferentes
A	213.064.899	0,50	213.064.899	Acciones ordinarias.
B	113.499.346	0,10	0	1) Voto separado en junta general de accionistas respecto de materias extraordinarias; 2) Dividendo preferente; 3) Derecho de rescate en caso de OPA; y 4) Derecho de liquidación preferente

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos(*)	% sobre el total de derechos de voto
CAPITAL RESEARCH AND MANAGEMENT COMPANY	0	21.257.231	9,977
DERIA, S.A.	18.687.588	0	8,771
SCRANTON ENTERPRISES, B.V.	16.149.937	0	7,580
DON VICTOR GRIFOLS LUCAS	0	13.112.187	6,154
BLACKROCK, INC.	0	6.571.022	3,084

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
CAPITAL RESEARCH AND MANAGEMENT COMPANY	OTRAS INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA GESTIONADAS	21.257.231	9,977
DON VICTOR GRIFOLS LUCAS	RODELLAR AMSTERDAM B.V.	13.112.187	6,154
BLACKROCK, INC.	BLACKROCK INVESTMENT MANAGEMENT (UK) LTD	6.571.022	3,084

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
CAPITAL RESEARCH AND MANAGEMENT COMPANY	19/06/2012	Se ha descendido del 15% del capital Social
CAPITAL RESEARCH AND MANAGEMENT COMPANY	29/11/2012	Se ha descendido del 10% del capital Social
AMERICAN FUNDS INSURANCE SERIES GROWTH FUND (VIG)	26/11/2012	Se ha descendido del 3% del capital Social
BLACKROCK, INC.	01/03/2012	Se ha superado el 3% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
DON VICTOR GRIFOLS ROURA	440.450	0	0,207
DOÑA ANNA VEIGA LLUCH	100	0	0,000
DON EDGAR DALZELL JANNOTTA	254.127	0	0,119
DON JUAN IGNACIO TWOSE ROURA	119.274	0	0,056
DON LUIS ISASI FERNÁNDEZ DE BOBADILLA	100	0	0,000
DON RAMON RIERA ROCA	169.085	0	0,079
DON THOMAS GLANZMANN	18.561	65.000	0,039
THORTHOL HOLDINGS, B.V.	15.042.766	0	7,060
DON TOMAS DAGA GELABERT	51.898	0	0,024

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
DON THOMAS GLANZMANN	KOLHOLMEN INVESTMENT AB	53.000	0,025
DON THOMAS GLANZMANN	GLANZMANN ENTERPRISES GMBH	12.000	0,006

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	7,585
---	--------------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de indole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Tipo de relación :

Familiar

Breve descripción :

D. Víctor Grifols Lucas es padre de los socios de Deria, S.A. y tío de los accionistas de Thorthol Holdings B.V.

Nombre o denominación social relacionados
THORTHOL HOLDINGS, B.V.
DON VICTOR GRIFOLS LUCAS
DERIA, S.A.

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Tipo de relación :

Contractual

Breve descripción :

Víctor Grifols Lucas es socio de Marca Grifols, S.L., la cual recibe un canon por el uso de la marca Grifols

Nombre o denominación social relacionados
DON VICTOR GRIFOLS LUCAS

Tipo de relación :

Contractual

Breve descripción :

Los accionistas de Thorthol Holdings B.V. (familia Grifols Gras) son socios de Marca Grifols, S.L., la cual recibe un canon por el uso de la marca Grifols

Nombre o denominación social relacionados
THORTHOL HOLDINGS, B.V.

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

NO

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocarera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
174.408	0	0,053

(*) A través de:

Total	0
-------	---

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo (miles de euros)	1.135.594
---	-----------

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

En la Junta General Extraordinaria de 25 de enero de 2011, entre otras cuestiones, se acordó autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad para adquirir mediante compraventa, permuta, adjudicación en pago o cualquiera otra modalidad prevista en la Ley, sus propias acciones o derechos de suscripción, bien fuera directamente o a través de sus sociedades filiales, dentro de los límites y con los requisitos que se enuncian seguidamente:

(i) Que, en tanto existan acciones de Clase B, la adquisición se realice a pro rata entre las acciones de Clase A y las acciones de Clase B, por el mismo precio y con idénticos términos y condiciones;

(ii) Que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose a las que ya posean la Sociedad o sus Sociedades filiales, no exceda, en cada momento, del 10% del capital social de la Sociedad.

(iii) Que la adquisición, comprendidas las acciones que la Sociedad, o persona que actuase en nombre propio pero por cuenta de aquélla, hubiese adquirido con anterioridad y tuviese en cartera, no produzca el efecto de que el patrimonio neto resulte inferior al importe del capital social más las reservas legal o estatutariamente indisponibles.

(iv) Que las acciones adquiridas se hallen íntegramente desembolsadas.

(v) El precio máximo de adquisición será el precio de cotización de las acciones Clase A correspondiente a la sesión de Bolsa del día en que se efectúe la adquisición o, en su caso, el que autorice la Comisión Nacional del Mercado de Valores. El precio mínimo será el 100% del valor nominal de cada acción Clase A.

(vi) La presente autorización se concede por el plazo máximo de cinco años.

(vii) Las acciones adquiridas podrán tener por finalidad su entrega a los trabajadores o administradores del Grupo, ya sea directamente o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquellos sean titulares.

Asimismo, se acordó revocar y dejar sin efecto en todos sus términos la anterior autorización para la adquisición de autocartera concedida por la Junta General de Accionistas de 21 de junio de 2010.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal	0
---	---

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria	0
---	---

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

NO

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

B - ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	3

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
DON VICTOR GRIFOLS ROURA	--	PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO	08/07/1991	24/05/2012	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DOÑA ANNA VEIGA LLUCH	--	CONSEJERO	09/12/2008	21/06/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON EDGAR DALZELL JANNOTTA	--	CONSEJERO	19/12/2006	21/06/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JUAN IGNACIO TWOSE ROURA	--	CONSEJERO	13/04/2000	24/05/2012	VOTACIÓN EN JUNTA DE

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
					ACCIONISTAS
DON LUIS ISASI FERNÁNDEZ DE BOBADILLA	--	CONSEJERO	24/05/2011	24/05/2011	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON RAMON RIERA ROCA	--	CONSEJERO	13/04/2000	24/05/2012	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON STEVEN MAYER	--	CONSEJERO	25/01/2011	25/01/2011	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON THOMAS GLANZMANN	--	CONSEJERO	05/04/2006	24/05/2011	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
THORTHOL HOLDINGS, B.V.	JOSÉ ANTONIO GRIFOLS GRAS	CONSEJERO	20/01/2000	24/05/2012	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON TOMAS DAGA GELABERT	--	CONSEJERO	13/04/2000	21/06/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON W. BRETT INGERSOLL	--	CONSEJERO	25/01/2011	25/01/2011	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	11
----------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON VICTOR GRIFOLS ROURA	COMISIÓN DE	PRESIDENTE -

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
	NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CONSEJERO DELEGADO
DON JUAN IGNACIO TWOSE ROURA	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	VICEPRESIDENTE DE PRODUCCIÓN
DON RAMON RIERA ROCA	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	VICEPRESIDENTE DE MARKETING Y VENTAS

Número total de consejeros ejecutivos	3
% total del consejo	27,273

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
THORTHOL HOLDINGS, B.V.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	THORTHOL HOLDINGS, B.V.

Número total de consejeros dominicales	1
% total del Consejo	9,091

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero

DOÑA ANNA VEIGA LLUCH

Perfil

Es licenciada en Biología (1974-1979) y Ph. D en Biología (Cum Laude) por la Universidad Autónoma de Barcelona (1991). Ha sido Directora de la Sección de Biología del Servicio de Medicina de la Reproducción del Instituto Universitario Dexeus (1982-2005). En la actualidad es Directora del Banco de Líneas Celulares del Centro de Medicina Regenerativa de Barcelona, Directora científica del Servicio de Medicina de Reproducción del Instituto Universitario Dexeus, y profesora asociada del departamento de Ciencias Experimentales y de la Vida de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona. Se especializa en embriología clínica, genética reproductiva, estudio de las células madres embrionarias y pluripotentes y bioética

Nombre o denominación del consejero

DON EDGAR DALZELL JANNOTTA

Perfil

En marzo de 2001 fue nombrado Presidente de William Blair Company L.L.C. y del Comité Ejecutivo de dicha firma. Entró en William Blair, banco de inversiones internacional, en 1959, fue nombrado socio en 1965 y fue socio director desde 1977 a 1995. Antes de ser nombrado socio director, trabajó en el departamento de corporate finance, en transacciones de banca de inversión y private equity. Fue Presidente de la Securities Industry Association (1982) y consejero de New York Stock Exchange Inc. Es consejero de Aon Corporation, Commonwealth Edison Company, Molex Incorporated y Sloan Valve Company. Es licenciado por la Universidad de Princeton y MBA por Harvard Business School.

Nombre o denominación del consejero

DON LUIS ISASI FERNÁNDEZ DE BOBADILLA

Perfil

Es managing director de Morgan Stanley España, country head para en España, y es consejero de la Bolsa de Madrid. El Sr. Isasi entró a formar parte de Morgan Stanley, en Londres, en 1987. Previamente había desempeñado el cargo de executive director de First Chicago Ltd. en Londres y, anteriormente, en el Departamento de America Latina de Morgan Guaranty Trust Co. en Nueva York. El Sr. Isasi comenzó su carrera profesional en Abengoa, en Sevilla, en 1977.

El Sr. Isasi es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Sevilla, y en 1982 obtuvo un Máster en Administración de Empresas por la Universidad de Columbia en Nueva York

Número total de consejeros independientes	3
% total del consejo	27,273

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento
DON STEVEN MAYER	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES
DON THOMAS GLANZMANN	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES
DON TOMAS DAGA GELABERT	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES
DON W. BRETT INGERSOLL	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Número total de otros consejeros externos	4
% total del consejo	36,364

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Nombre o denominación social del consejero

DON THOMAS GLANZMANN

Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo

GRIFOLS, S.A.

Motivos

Su relación no encaja con las vigentes definiciones de consejero ejecutivo, dominical o independiente. Es el socio mayoritario en Glanzmann Enterprises GmbH, sociedad que presta servicios de consultoría al Grupo desde 2011.

Nombre o denominación social del consejero

DON W. BRETT INGERSOLL

Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo

GRIFOLS, S.A.

Motivos

Con motivo del acuerdo de compraventa de Talecris Biotherapeutics Holdings Corp., los socios mayoritarios de la Sociedad acordaron votar a favor de acuerdos de Junta General necesarios para cerrar la operación. Entre dichos acuerdos se preveía el nombramiento de D. W. Brett Ingersoll y D. Steven Mayer, consejeros de Cerberus (accionista mayoritario de Talecris), si bien el pacto no preveía obligación alguna en relación con su permanencia como miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. De hecho, bajo normativa NASDAQ, ambos consejeros ostentan el carácter de independientes.

Nombre o denominación social del consejero

DON TOMAS DAGA GELABERT

Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo

GRIFOLS, S.A.

Motivos

Su relación no encaja con las vigentes definiciones de consejero ejecutivo, dominical o independiente. Es socio del bufete Osborne Clarke, el cual presta servicios legales y fiscales al Grupo.

Nombre o denominación social del consejero

DON STEVEN MAYER

Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo

GRIFOLS, S.A.

Motivos

Con motivo del acuerdo de compraventa de Talecris Biotherapeutics Holdings Corp., los socios mayoritarios de la Sociedad acordaron votar a favor de acuerdos de Junta General necesarios para cerrar la operación. Entre dichos acuerdos se preveía el nombramiento de D. W. Brett Ingersoll y D. Steven Mayer, consejeros de Cerberus (accionista mayoritario de Talecris), si bien el pacto no preveía obligación alguna en relación con su permanencia como miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. De hecho, bajo normativa NASDAQ, ambos consejeros ostentan el carácter de independientes.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

NO

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

NO

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social consejero

DON VICTOR GRIFOLS ROURA

Breve descripción

Todas las facultades legal y estatutariamente delegables

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON VICTOR GRIFOLS ROURA	ARRAHONA OPTIMUS. S.L	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON VICTOR GRIFOLS ROURA	BIOMAT USA INC	CONSEJERO
DON VICTOR GRIFOLS ROURA	BIOMAT. S.A.	ADMINISTRADOR
DON VICTOR GRIFOLS ROURA	DIAGNOSTIC GRIFOLS. S.A.	ADMINISTRADOR
DON VICTOR GRIFOLS ROURA	GRI-CEL. S.A.	ADMINISTRADOR
DON VICTOR GRIFOLS ROURA	GRIFOLS ENGINEERING. S.A.	ADMINISTRADOR
DON VICTOR GRIFOLS ROURA	GRIFOLS INC.	CONSEJERO
DON VICTOR GRIFOLS ROURA	GRIFOLS INTERNATIONAL. S.A.	ADMINISTRADOR
DON VICTOR GRIFOLS ROURA	GRIFOLS VIAJES. S.A.	ADMINISTRADOR
DON VICTOR GRIFOLS ROURA	INSTITUTO GRIFOLS. S.A.	PRESIDENTE -

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
		CONSEJERO DELEGADO
DON VICTOR GRIFOLS ROURA	LABORATORIOS GRIFOLS. S.A.	ADMINISTRADOR
DON VICTOR GRIFOLS ROURA	LOGISTER. S.A.	ADMINISTRADOR
DON VICTOR GRIFOLS ROURA	MOVACO. S.A.	ADMINISTRADOR
DON VICTOR GRIFOLS ROURA	PLASMACARE INC.	CONSEJERO
DON EDGAR DALZELL JANNOTTA	INSTITUTO GRIFOLS. S.A.	CONSEJERO
DON JUAN IGNACIO TWOSE ROURA	ARRAHONA OPTIMUS. S.L	CONSEJERO
DON JUAN IGNACIO TWOSE ROURA	BIOMAT USA INC	CONSEJERO
DON JUAN IGNACIO TWOSE ROURA	GRIFOLS COLOMBIA. LTDA.	CONSEJERO SUPLENTE
DON JUAN IGNACIO TWOSE ROURA	GRIFOLS INC.	CONSEJERO
DON JUAN IGNACIO TWOSE ROURA	INSTITUTO GRIFOLS. S.A.	CONSEJERO
DON JUAN IGNACIO TWOSE ROURA	PLASMACARE INC.	CONSEJERO
DON RAMON RIERA ROCA	BIOMAT USA INC	CONSEJERO
DON RAMON RIERA ROCA	GRIFOLS (THAILAND) LTD	CONSEJERO
DON RAMON RIERA ROCA	GRIFOLS ARGENTINA. S.A.	PRESIDENTE
DON RAMON RIERA ROCA	GRIFOLS ASIA PACIFIC PTE LTD	CONSEJERO
DON RAMON RIERA ROCA	GRIFOLS AUSTRALIA PTY LTD.	Consejero
DON RAMON RIERA ROCA	GRIFOLS BRASIL LTDA	CONSEJERO
DON RAMON RIERA ROCA	GRIFOLS CHILE. S.A.	CONSEJERO
DON RAMON RIERA ROCA	GRIFOLS COLOMBIA. LTDA.	CONSEJERO
DON RAMON RIERA ROCA	GRIFOLS DEUTSCHLAND GMBH	CONSEJERO
DON RAMON RIERA ROCA	GRIFOLS FRANCE S.A.R.L.	COGERENTE
DON RAMON RIERA ROCA	GRIFOLS INC.	CONSEJERO
DON RAMON RIERA ROCA	GRIFOLS INTERNATIONAL. S.A.	ADMINISTRADOR
DON RAMON RIERA ROCA	GRIFOLS ITALIA. S.P.A.	PRESIDENTE
DON RAMON RIERA ROCA	GRIFOLS MALAYSIA SDN BHD	PRESIDENTE

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON RAMON RIERA ROCA	GRIFOLS MEXICO S.A. DE C.V.	PRESIDENTE
DON RAMON RIERA ROCA	GRIFOLS NORDIC AB	PRESIDENTE
DON RAMON RIERA ROCA	GRIFOLS POLSKA S.P.Z.O.O.	PRESIDENTE
DON RAMON RIERA ROCA	GRIFOLS PORTUGAL PRODUCTOS FARMACEUTICOS E HOSPITALARES LDA.	CONSEJERO
DON RAMON RIERA ROCA	GRIFOLS S.R.O.	CONSEJERO
DON RAMON RIERA ROCA	GRIFOLS UK. LTD.	CONSEJERO
DON RAMON RIERA ROCA	INSTITUTO GRIFOLS. S.A.	CONSEJERO
DON RAMON RIERA ROCA	LOGÍSTICA GRIFOLS. S.A. DE C.V.	PRESIDENTE
DON RAMON RIERA ROCA	PLASMACARE INC.	CONSEJERO
DON THOMAS GLANZMANN	GRIFOLS INC.	PRESIDENTE
DON THOMAS GLANZMANN	INSTITUTO GRIFOLS. S.A.	CONSEJERO
DON TOMAS DAGA GELABERT	ARRAHONA OPTIMUS. S.L	CONSEJERO
DON TOMAS DAGA GELABERT	BIOMAT USA INC	CONSEJERO
DON TOMAS DAGA GELABERT	GRIFOLS INC.	CONSEJERO
DON TOMAS DAGA GELABERT	MEDION GMBH	CONSEJERO
DON TOMAS DAGA GELABERT	MEDION GRIFOLS AG	PRESIDENTE
DON TOMAS DAGA GELABERT	PLASMACARE INC.	CONSEJERO

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

NO

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación	SI
La definición de la estructura del grupo de sociedades	SI
La política de gobierno corporativo	SI
La política de responsabilidad social corporativa	SI
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	SI
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	SI
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	SI
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	NO

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	2.647
Retribucion Variable	1.041
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0

Total	3.688
--------------	--------------

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	0
Retribucion Variable	0
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0

Total	0
--------------	---

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

--	--	--

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	3.088	0
Externos Dominicales	100	0
Externos Independientes	300	0
Otros Externos	200	0
Total	3.688	0

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

Remuneración total consejeros(en miles de euros)	3.688
Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	1,4

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON DAVID BELL	VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES CORPORATIVAS Y DESARROLLO DE GRIFOLS INC. Y FILIALES EEUU
DON GREGORY GENE RICH	PRESIDENTE DE GRIFOLS INC Y FILIALES EEUU
DON JOEL ABELSON	PRESIDENTE NORTH AMERICA COMMERCIAL DIVISION - GRIFOLS INC.
DOÑA MARY KUHN	PRESIDENTE MANUFACTURING OPERATIONS - GRIFOLS INC.
DON ALFREDO ARROYO GUERRA	VICEPRESIDENTE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DOÑA NURIA PASCUAL LAPEÑA	RELACIONES CON ACCIONISTAS E INVERSORES
DON ALBERT GRIFOLS ROURA	DIRECTOR GENERAL DE LABORATORIOS GRIFOLS, S.A.

Nombre o denominación social	Cargo
DON JAVIER JORBA RIBES	DIRECTOR GENERAL DE INSTITUTO GRIFOLS, S.A.
DON VICENTE BLANQUER TORRE	DIRECTOR TÉCNICO
DOÑA EVA BASTIDA TUBAU	DIRECTOR CIENTÍFICO
DON ANTONIO VIÑES PARES	DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL
DON MATEO BORRAS HUMBERT	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
DON CARLOS ROURA FERNANDEZ	VICEPRESIDENTE INDUSTRIAL ADJUNTO
DOÑA MONTSERRAT LLOVERAS CALVO	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROLLER
DON SHINJI WADA	PRESIDENTE PLASMA CENTERS - GRIFOLS INC.

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	7.871
---	-------

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	18
-------------------------	----

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	SI	NO

¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	NO
---	----

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias
--

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias

Estatutos Sociales:

Artículo 20.- Composición y retribución del Consejo de Administración.- (...) El cargo de consejero será retribuido. A tales efectos, la Junta General establecerá cada año o con validez para los ejercicios que la propia Junta decida, una cuantía fija en concepto de retribución para el Consejo de Administración, el cual la distribuirá entre sus miembros, mediante acuerdo, en función de su dedicación a la actividad de la Sociedad.

Con independencia de lo anterior, los consejeros tendrán derecho a ser reintegrados de los gastos que soporten como consecuencia del ejercicio de su cargo.

Reglamento del Consejo de Administración:

Capítulo VIII Retribución del consejero

Artículo 26. Retribución del consejero

1. El consejero tendrá derecho a obtener la retribución que se fije por el Consejo de Administración con arreglo a las previsiones estatutarias y de acuerdo con las indicaciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

2. El Consejo procurará que la retribución del consejero sea moderada en función de las exigencias del mercado.

3. La política de retribuciones aprobada por el Consejo procurará pronunciarse sobre las siguientes cuestiones:

(a) Importe, por categorías de consejeros, de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que dé origen.

(b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo en particular:

i. Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos;

ii. Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración por acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;

iii. Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y

iv. Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.

(c) Principales características de los sistemas de previsión (p.ej. pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.

(d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:

i. Duración;

ii. Plazos de preaviso; y

iii. Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la Sociedad y el consejero ejecutivo.

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias
<p>4. Las retribuciones relacionadas con los resultados de la Sociedad tomarán en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.</p> <p>5. Las políticas de retribuciones variables incorporarán las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la Sociedad o de otras circunstancias similares.</p> <p>Artículo 27. Retribución del consejero externo</p> <p>El Consejo de Administración, con el asesoramiento de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones, adoptarán todas las medidas que estén a su alcance para asegurar que la retribución de los consejeros externos se ajuste a las siguientes directrices:</p> <p>(a) el consejero externo debe ser retribuido en función de su dedicación, cualificación y responsabilidad efectiva;</p> <p>(b) el consejero externo debe quedar excluido de los sistemas de remuneración basados en la entrega de acciones de la Sociedad o de sociedades del Grupo, de opciones sobre acciones o instrumentos financieros referenciados al valor de la acción, en retribuciones variables ligadas al rendimiento de la Sociedad o en sistemas de previsión;</p> <p>Esta directriz no afectará, no obstante, a la entrega de acciones, cuando se condiciones a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero;</p> <p>(c) el importe de la retribución del consejero externo debe calcularse de tal manera que ofrezca incentivos para su dedicación, pero no constituya un obstáculo para independencia.</p>

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	SI
La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	SI

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

SI

Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen	SI
Conceptos retributivos de carácter variable	SI
Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.	SI

Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos	SI
---	----

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

SI

Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones
<p>La política de remuneraciones de los consejeros para el ejercicio 2012 ha sido elaborada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de fecha 22 de febrero de 2012.</p> <p>Cabe señalar que, hasta el ejercicio 2011, la política de remuneraciones de Grifols contemplaba retribuciones derivadas del cargo de consejero únicamente para aquéllos miembros del Consejo de Administración de la Sociedad que ostentasen la categoría de consejeros externos independientes.</p> <p>Como consecuencia del cambio en la política de remuneraciones de Grifols para el ejercicio 2012, a partir de ese año todos los consejeros externos, con la excepción de aquellos que presten durante dicho ejercicio servicios profesionales remunerados a la Sociedad o al Grupo, percibieron una retribución fija anual por el desempeño de sus cargos de consejeros.</p> <p>Asimismo, cabe señalar que aquéllos miembros del Consejo de Administración de la Sociedad con la categoría de consejeros ejecutivos, percibieron una retribución salarial, integrada tanto por componentes fijos como variables, en consideración a la relación laboral que mantienen únicamente con la Sociedad y no así con otras sociedades del Grupo, tal como estaba previsto en la política de remuneraciones del ejercicio 2011.</p> <p>Importe y naturaleza de los componentes fijos de la retribución.</p> <p>A. Retribución derivada del cargo de consejero</p> <p>Únicamente la perciben los consejeros que tienen la categoría de consejeros externos en la Sociedad, con la excepción de aquellos que presten durante dicho ejercicio servicios profesionales remunerados a la Sociedad o al Grupo.</p> <p>A fecha del presente Informe son 6 los consejeros externos que perciben una retribución anual fija derivada de su cargo de consejero (3 consejeros que tienen la categoría de externos independientes, 1 consejero que tiene la categoría de externo dominical y 2 consejeros que tienen la categoría de otros externos).</p> <p>El importe de la retribución fija anual determinado por el Consejo de Administración para el ejercicio 2012, y que se sometió a la aprobación de la Junta Ordinaria, asciende a 100.000 euros por consejero.</p> <p>B. Retribución derivada de la relación laboral</p> <p>Únicamente la perciben los consejeros que tienen la categoría de consejeros ejecutivos y, como tales, tienen una relación de carácter laboral con la Sociedad.</p> <p>A fecha del presente Informe son tres los consejeros ejecutivos que perciben una retribución anual fija derivada de la relación laboral que mantienen con la Sociedad: (i) Presidente y Consejero Delegado; (ii) Vicepresidente de Producción; y</p>

Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones
<p>(iii) Vicepresidente de Marketing y Ventas.</p> <p>Importe y naturaleza de los componentes variables de la retribución.</p> <p>A. Retribución derivada del cargo de consejero</p> <p>No existe ninguna.</p> <p>B. Retribución derivada de la relación laboral</p> <p>Únicamente la perciben los consejeros que tienen la categoría de consejeros ejecutivos y, como tales, tienen una relación de carácter laboral con la Sociedad.</p> <p>A fecha del presente Informe son tres los consejeros externos que perciben una retribución salarial variable derivada de la relación laboral que mantienen con la Sociedad: (i) Presidente y Consejero Delegado; (ii) Vicepresidente de Producción; y (iii) Vicepresidente de Marketing y Ventas.</p> <p>La retribución salarial variable para el ejercicio 2012 consistirá en una cantidad fijada entre el 30% y el 75% de la retribución fija para dicho ejercicio, ligada al cumplimiento de objetivos relacionados con la consecución del EBIT Holding.</p>

Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones
<p>A pesar de que la función a desempeñar, en su caso, por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de las sociedades cotizadas en la elaboración del Informe Anual de Remuneraciones no ha sido desarrollada todavía por el Ministro de Economía y Hacienda ni por la CNMV conforme al apartado 5 del artículo 61 ter de la LMV, se ha considerado oportuno someter el Informe Anual de Remuneraciones a su revisión y aprobación por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Grifols.</p>

¿Ha utilizado asesoramiento externo?	NO
---	-----------

Identidad de los consultores externos

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Reglamento del Consejo de Administración:

Artículo 18. Nombramiento de consejeros

1. Los consejeros serán designados por la Junta General de Accionistas o por el Consejo de Administración de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades de Capital.
2. Las propuestas de nombramiento de consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General, y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas deberán estar precedidas de la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Cuando el Consejo se aparte de las recomendaciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de sus razones.

Artículo 19. Designación de consejeros externos

1. El Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, dentro del ámbito de sus competencias, procurarán que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, debiendo extremar el rigor en relación a aquellas personas llamadas a cubrir los puestos de consejero independiente previstos en el artículo 6 de este Reglamento.
2. El Consejo de Administración no podrá proponer o designar para cubrir un puesto de consejero independiente a personas que tengan relación con la gestión de la Sociedad o se hallen vinculadas por razones familiares, profesionales o comerciales con los consejeros ejecutivos o con altos directivos de la Sociedad.

En particular, no podrán ser propuestos o designados como consejeros independientes:

- (a) las personas que hayan tenido durante el último año relación de trabajo, comercial o contractual, directa o indirecta y de carácter significativo, con la Sociedad, sus directivos, los consejeros dominicales o sociedades del grupo cuyos intereses accionariales éstos representen, entidades de crédito con una posición destacada en la financiación de la Sociedad, u organizaciones que reciban subvenciones significativas de la Sociedad;
- (b) las personas que sean consejeras de otra sociedad cotizada que tenga consejeros dominicales en la Sociedad;
- (c) las personas vinculadas a los consejeros ejecutivos, dominicales o los miembros de la dirección de la Sociedad; a efectos del presente Reglamento, se entenderá por personas vinculadas a los consejeros aquellas que estuvieren incurso en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital; y
- (d) las personas que tengan otras relaciones con la Sociedad que, a juicio de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, puedan mermar su independencia.

Reglamento del Consejo de Administración:

Artículo 20. Reección de consejeros

Las propuestas de reelección de consejeros que el Consejo de Administración decida someter a la Junta General habrán de sujetarse a un proceso formal de elaboración, del que necesariamente formará parte un informe emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el que se evaluarán la calidad del trabajo y la dedicación al cargo de los consejeros propuestos durante el mandato precedente.

Reglamento del Consejo de Administración:

Artículo 17 bis. Evaluación periódica

El Consejo en pleno evaluará una vez al año:

- (a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- (b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la Sociedad;
- (c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Reglamento del Consejo de Administración.

Artículo 21. Duración del cargo

1. Los consejeros ejercerán su cargo durante el plazo previsto en los Estatutos Sociales, y podrán ser reelegidos.
2. Los consejeros designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de reunión de la primera Junta General.
3. Cuando, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración entendiera que se ponen en riesgo los intereses de la Sociedad, el consejero que termine su mandato o por cualquier otra causa cese en el desempeño de su cargo no podrá prestar servicios en otra entidad que tenga el carácter de competidora de la Sociedad, durante el plazo que establezca el Consejo de Administración y que, en ningún caso, será superior a dos (2) años.

No obstante lo anterior, el Consejo de Administración, si lo considera oportuno, podrá dispensar al consejero saliente de esta obligación.

Artículo 22. Cese de los consejeros

1. Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que tiene conferidas legal o estatutariamente.
2. El Consejo de Administración se abstendrá de proponer a la Junta General el cese de los consejeros externos (dominicales e independientes) antes del cumplimiento del periodo estatutario por el que fueron nombrados, salvo que existieran causas excepcionales y justificadas, y previo informe de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones.
3. Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si este lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:
 - (a) cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como consejero, salvo ratificación expresa por el Consejo de Administración, previo informe no vinculante de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones;
 - (b) cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos;
 - (c) cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o se dicte contra ellos auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras;
 - (d) cuando resulten gravemente amonestados por el Comité de Auditoría por haber infringido sus obligaciones como consejeros;
 - (e) cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados; y

(f) en el caso de un consejero dominical, cuando el accionista cuyos intereses accionariales represente en el Consejo se desprenda de su participación en la Sociedad o la reduzca por debajo del nivel que razonablemente justificó su designación como tal.

4. Cuando un consejero cese en su cargo, ya sea por dimisión o por otro motivo, explicará las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo por medio del Presidente o del Secretario.

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Reglamento del Consejo de Administración:

Artículo 22. Cese de los consejeros

(...)

3. Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si este lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

(a) cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como consejero, salvo ratificación expresa por el Consejo de Administración, previo informe no vinculante de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones;

(b) cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos;

(c) cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o se dicte contra ellos auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras;

(d) cuando resulten gravemente amonestados por el Comité de Auditoría por haber infringido sus obligaciones como consejeros;

(e) cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados; y

(f) en el caso de un consejero dominical, cuando el accionista cuyos intereses accionariales represente en el Consejo se desprenda de su participación en la Sociedad o la reduzca por debajo del nivel que razonablemente justificó su designación como tal.

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

SI

Medidas para limitar riesgos
Existe una descentralización de funciones motivada por la existencia de comisiones delegadas del Consejo (el Comité de Auditoría y la Comisión de Nombramiento y Retribuciones), las cuales tienen un ámbito competencial propio.
Asimismo, de conformidad con el artículo 8.1 del Reglamento del Consejo de Administración, cuando el Presidente del Consejo ostente la condición de primer ejecutivo, se le delegarán todas las competencias delegables de conformidad con lo prevenido en la Ley, los Estatutos y este Reglamento y le corresponderá la efectiva dirección de los negocios de la

Medidas para limitar riesgos
Sociedad, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración en los ámbitos de sus respectivas competencias.
Ver asimismo referencia al artículo 8.4 del Reglamento en el apartado siguiente.

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

SI

Explicación de las reglas
El artículo 8.4 del Reglamento del Consejo de Administración faculta, en los casos en que el Presidente sea, a su vez, el primer ejecutivo, a un consejero independiente para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Descripción del acuerdo :

Todos los acuerdos

Quórum	%
Mitad más uno de los consejeros	0

Tipo de mayoría	%
Mayoría absoluta. En caso de empate, el Presidente tiene voto de calidad	0

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

NO

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

SI

Materias en las que existe voto de calidad
En todas las materias competencia del Consejo.

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

NO

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
0	0	0

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

NO

Número máximo de años de mandato	
	0

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación

Explicación de los motivos y de las iniciativas
El Consejo fundamenta sus propuestas de nombramiento de consejeros estrictamente en criterios de cualificación profesional (competencia, conocimientos y experiencia).

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

NO

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

El artículo 28.2 del Reglamento del Consejo de Administración establece la obligación general del consejero de asistir a las reuniones de los órganos de que forme parte y participar activamente en las deliberaciones a fin de que su criterio contribuya

efectivamente en la toma de decisiones. Asimismo en el caso de que, por causa justificada, no pudiera asistir a las sesiones a las que ha sido convocado, dicho artículo prevé que el consejero ausente deberá instruir al consejero que haya de representarlo.

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	7
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	0
Número de reuniones del comité de auditoría	5
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	1
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	0
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	0

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	0
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	0,000

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

SI

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

--	--

Nombre	Cargo
DOÑA MONTSERRAT LLOVERAS CALVO	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROLLER
DON ALFREDO ARROYO GUERRA	VICEPRESIDENTE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

Se transcribe a continuación el artículo 42.4 del Reglamento del Consejo:

Artículo 42. Relaciones con los auditores

(...)

4.El Consejo de Administración procurará formular definitivamente las cuentas de manera tal que no haya lugar a reservas ni salvedades por parte del auditor y, en los casos en que existan, su contenido y alcance serán explicados a los accionistas tanto por el Presidente del Comité de Auditoría como por los auditores externos.

B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

NO

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese
De conformidad con el artículo 10 del Reglamento del Consejo, el Secretario no necesita ser consejero.
De conformidad con el artículo 15.5 del Reglamento del Consejo, es competencia de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones informar sobre el nombramiento y cese de Secretario y Vicesecretarios del Consejo de Administración.

¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	SI
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	SI

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

SI

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El artículo 14 del Reglamento del Consejo atribuye al Comité de Auditoría las siguientes competencias en relación al auditor externo:

- (i) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, contratación y sustitución del auditor externo;
- (ii) Ser responsable directo de los honorarios y supervisión del trabajo realizado por el auditor externo;
- (iii) Recibir directa y regularmente del auditor externo información sobre el desarrollo, incidencias y ejecución de la auditoría, así como sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones;
- (iv) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:

. Que la Sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido;

. Que se asegure que la Sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites de la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;

. Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

Asimismo, el artículo 42 del Reglamento del Consejo establece que las relaciones del Consejo con los auditores externos de la Sociedad se encauzarán a través del Comité de Auditoría. Asimismo, el Consejo de Administración se abstendrá de proponer a la Junta la contratación de aquellas firmas de auditoría en las que los honorarios que prevea satisfacerle, por todos los conceptos, sean superiores al diez por ciento (10%) de sus ingresos totales durante el último ejercicio. Dicho artículo también prevé que el Consejo de Administración informe públicamente, con periodicidad anual, de los honorarios globales que ha satisfecho la Sociedad a la firma auditora por servicios distintos de la auditoría.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	458	478	936
Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en%)	40,390	16,550	23,270

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	22	22

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	100,0	100,0

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

Detalle del procedimiento
<p>Se establece en el artículo 25 del Reglamento del Consejo:</p> <p>Artículo 25. Auxilio de expertos</p> <p>1. Con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los consejeros externos pueden solicitar la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos.</p> <p>El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo.</p> <p>2. La decisión de contratar deberá ser comunicada al Presidente del Consejo, pudiendo ser vetada por el Consejo de Administración si se acredita:</p> <p>(a) que no es precisa para el cabal desempeño de las funciones encomendadas a los consejeros externos;</p> <p>(b) que su coste no es razonable a la vista de la importancia del problema y de los activos e ingresos de la Sociedad; o</p> <p>(c) que la asistencia técnica que se recaba puede ser dispensada adecuadamente por expertos y técnicos de la Sociedad.</p>

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle del procedimiento
<p>Con arreglo al artículo 16.2 del Reglamento del Consejo, la convocatoria de las sesiones ordinarias se efectuará con la antelación y de conformidad con los procedimientos establecidos en los Estatutos Sociales. La convocatoria incluirá siempre el orden del día de la sesión y se acompañará de la información relevante debidamente resumida y preparada, remitida con tiempo suficiente para una adecuada preparación de la reunión. Cuando a juicio del Presidente ello resulte desaconsejable por razones de seguridad, no se acompañará la información y se advertirá a los consejeros la posibilidad de examinarla en la sede social.</p>

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

Explique las reglas
<p>El artículo 28.2 del Reglamento del Consejo establece la obligación del consejero de informar a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones sobre las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como sus</p>

Explique las reglas

posteriores vicisitudes procesales.

Por su parte, el artículo 22.3 prevé la obligación de los consejeros de poner su cargo a disposición del Consejo y formalizar, si este lo estimara pertinente, la oportuna dimisión, entre otras razones:

(i) cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como consejero, salvo ratificación expresa por el Consejo de Administración, previo informe no vinculante de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

(ii) cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos;

(iii) cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o se dicte contra ellos auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras;

(iv) cuando resulten gravemente amonestados por el Comité de Auditoría por haber infringido sus obligaciones como consejeros;

(v) cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad; y

(vi) en el caso de un consejero dominical, cuando el accionista cuyos intereses accionariales represente en el Consejo se desprenda de su participación en la Sociedad o la reduzca por debajo del nivel que razonablemente justificó su designación como tal.

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

NO

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

NO

Decisión tomada	Explicación razonada

B.2 Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Tipología
DON LUIS ISASI FERNÁNDEZ DE BOBADILLA	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON STEVEN MAYER	VOCAL	OTRO EXTERNO
DON W. BRETT INGERSOLL	VOCAL	OTRO EXTERNO

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
DON EDGAR DALZELL JANNOTTA	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DOÑA ANNA VEIGA LLUCH	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON VICTOR GRIFOLS ROURA	VOCAL	EJECUTIVO

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	SI
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	SI
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	SI
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	SI
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	SI
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	SI
Asegurar la independencia del auditor externo	SI
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren	SI

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

Se establece en el artículo 15 del Reglamento del Consejo: Artículo 15. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones 1. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones evaluará el perfil de las personas más idóneas para formar parte de las distintas Comisiones y elevará al Consejo las correspondientes propuestas. 2. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará formada por un número de entre tres (3) y cinco (5) consejeros nombrados por el Consejo de Administración, teniendo en cuenta los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de la Comisión. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará en todo caso compuesta por mayoría de consejeros externos. 3. El Consejo de Administración nombrará al Presidente de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones. El cargo de Presidente recaerá necesariamente sobre un consejero externo y, en la medida de lo posible, de carácter independiente. 4. El Consejo de Administración designará al Secretario de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el cual podrá ser (a) uno de los miembros de dicha Comisión de Nombramientos y Retribuciones (siendo, en tal caso, Secretario miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones), (b) cualquier otro miembro del Consejo de Administración de la Sociedad que no fuere miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (siendo, en tal caso, Secretario no miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones), o (c) el Secretario o un Vicesecretario del Consejo de Administración de la Sociedad (siendo, en tal caso, Secretario no miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones). El Secretario levantará acta de los acuerdos adoptados en cada sesión de la Comisión, y dará cuenta al pleno del Consejo de Administración a través de su Presidente. En caso de empate en la votación, el voto del Presidente de la Comisión será dirimente. 5. Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá las siguientes responsabilidades básicas: (a) formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos, teniendo en cuenta las competencias, conocimientos y experiencias necesarios en el Consejo; (b) realizar las propuestas de nombramientos de consejeros previamente a su sometimiento a la Junta General, o, en su caso, a su adopción por el Consejo en ejercicio de la facultad de cooptación, informando, en todo caso, sobre el carácter del consejero propuesto; (c) hacer propuestas al Consejo para que la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo se produzca de forma ordenada y bien planificada; (d) informar sobre el nombramiento y cese de Secretario y Vicesecretarios del Consejo de Administración; (e) informar sobre los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo; (f) proponer al Consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las Comisiones; (g) proponer al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros y altos directivos; (h) revisar periódicamente los programas de retribución, de los altos directivos ponderando su adecuación y sus rendimientos; e (i) informar en relación a las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses y en general, sobre las materias contempladas en el capítulo IX del Reglamento del Consejo de Administración. 6. Estará obligado a asistir a las sesiones de la Comisión, y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga, cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad cuya presencia fuera requerida al Presidente. 7. Para el mejor cumplimiento de sus funciones, la Comisión podrá recabar el asesoramiento de profesionales externos, a cuyo efecto será de aplicación lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento del Consejo de Administración. 8. La Comisión deberá considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas de la Sociedad. En especial, (a) la Comisión consultará al Presidente y al primer ejecutivo de la Sociedad las materias relativas a los consejeros ejecutivos y (b) cualquier miembro del Consejo podrá solicitar de la Comisión que tome en consideración, por si los considera idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero. 9. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá cada vez que el Consejo de Administración de la Sociedad o su Presidente soliciten la emisión de un informe o la adopción de propuestas, y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. En todo caso, se reunirá una (1) vez al año para preparar la información sobre las retribuciones de los consejeros que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual. 10. En el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, la Comisión de Nombramiento y Retribuciones dará cuenta de su actividad y responderá del trabajo realizado. Todos los miembros del Consejo recibirán copia de las actas de las sesiones de la Comisión de

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

Se establecen en el artículo 14 del Reglamento del Consejo: Artículo 14. El Comité de Auditoría 1. El Comité de Auditoría estará formado por un número de entre tres (3) y cinco (5) consejeros nombrados por el Consejo de Administración, teniendo en cuenta los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos y los cometidos del Comité. 2. El Comité de Auditoría estará en todo caso compuesto por un número mayoritario de consejeros externos, con adecuada presencia de consejeros independientes. Además, se procurará que todos los miembros del Comité de Auditoría, incluido su Presidente, reúnan asimismo la independencia, experiencia y cualquier otro requisito que establezca la Securities and Exchange Commission (SEC) y la National Association of Securities Dealers Automated Quotation (NASDAQ) 3. El Consejo de Administración nombrará al Presidente del Comité de Auditoría, cargo que deberá recaer necesariamente sobre un consejero externo y, en la medida de lo posible, de carácter independiente. El Presidente del Comité deberá ser sustituido cada cuatro (4) años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un (1) año desde su cese. 4. El Consejo de Administración designará al Secretario del Comité de Auditoría, el cual podrá ser (a) uno de los miembros de dicho Comité de Auditoría (siendo, en tal caso, Secretario miembro del Comité de Auditoría), (b) cualquier otro miembro del Consejo de Administración de la Sociedad que no fuere miembro del Comité de Auditoría (siendo, en tal caso, Secretario no miembro del Comité de Auditoría), o (c) el Secretario o un Vicesecretario del Consejo de Administración de la Sociedad (siendo, en tal caso, Secretario no miembro del Comité de Auditoría). El Secretario levantará acta de los acuerdos adoptados en cada sesión del Comité, y dará cuenta al pleno del Consejo de Administración a través de su Presidente. En caso de empate en la votación, el voto del Presidente del Comité será dirimente. 5. Sin perjuicio de lo establecido en la Ley, los Estatutos Sociales, u otros cometidos que le asigne el Consejo de Administración, el Comité de Auditoría tendrá las siguientes responsabilidades básicas: (a) En relación con la Junta General de Accionistas: (i) Informar a la Junta General sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materias de su competencia; (b) En relación con el Consejo de Administración: (i) Informar con carácter previo al Consejo sobre la información financiera periódica que, por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente; en este sentido, el Comité se asegurará de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerará la procedencia de una revisión limitada del auditor externo; (ii) Informar con carácter previo sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo; (iii) Informar con carácter previo sobre las operaciones vinculadas; e (iv) Informar de cualquier asunto que tenga o pudiera tener impacto material, financiero o contable; (c) En relación con los sistemas de información y control interno: (i) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y al Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables; (ii) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente; (iii) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del Director del Departamento de Auditoría Interna; proponer el presupuesto de ese Departamento; recibir información periódica sobre sus actividades (incluyendo el plan anual de trabajo y el informe de actividades del ejercicio preparado por el Director del Departamento); y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes; (iv) Establecer y supervisar procedimientos de recepción, retención y tratamiento de las quejas recibidas por la Sociedad con respecto a la contabilidad, controles internos y asuntos de auditoría, así como aportaciones anónimas y confidenciales hechas por los empleados sobre asuntos de auditoría y contabilidad cuestionables; (d) En relación con el auditor externo: (i) Tener autoridad exclusiva para proponer al Consejo de Administración el nombramiento, la contratación y la sustitución del auditor externo, sin perjuicio de las competencias que la Junta General y el propio Consejo de Administración tienen conforme a las leyes españolas respecto de la aprobación de esas decisiones; (ii) Ser responsable directo de los honorarios y supervisión del trabajo realizado por el auditor externo en relación con la preparación o emisión de informes de auditoría, o similares, sobre estados financieros; (iii) Recibir directa y regularmente del auditor externo información sobre el desarrollo, incidencias y ejecución de la auditoría, así como sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones; (iv) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto: . Que la Sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de

auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido; . Que se asegure que la Sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites de la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores; . Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado. (iv) Favorecer que el auditor del Grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integran; (e) En relación con los asesores externos: (i) Con el fin de ser auxiliado en el ejercicio de sus funciones, requerir la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos; (f) En relación con las normas internas de conducta: (i) Supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en Materias Relacionadas con los Mercados de Valores, del presente Reglamento, de las normas de conducta establecidas en el 'Código de Ética del Grupo Grifols' y en el 'Código de Conducta para los Empleados de Grifols' y, en general, de cualesquiera otras reglas internas de gobierno de la Sociedad, así como realizar las propuestas necesarias para su mejora. 6. El Comité de Auditoría se reunirá con la periodicidad necesaria para el buen desarrollo de sus funciones. 7. Estará obligado a asistir a las sesiones del Comité, y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga, cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad cuya presencia fuera requerida por el Presidente, quien podrá disponer que comparezca sin la presencia de ningún otro directivo. Asimismo, el Presidente del Comité podrá requerir la asistencia a sus sesiones de los Auditores de Cuentas. 8. Para el mejor cumplimiento de sus funciones, el Comité de Auditoría podrá recabar el asesoramiento de profesionales externos con cargo a la Sociedad. Para evitar dudas, en dichos casos no se aplicarán los requisitos y limitaciones previstos en el artículo 25 del Reglamento del Consejo de Administración. 9. La Sociedad proporcionará la financiación adecuada, con arreglo a las indicaciones del Comité de Auditoría, para pagar los honorarios de los auditores externos y de cualquier asesor contratado por el Comité de Auditoría, así como cualquier gasto administrativo ordinario del Comité de Auditoría en el desarrollo de sus funciones; 10. En el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, el Comité de Auditoría dará cuenta de su actividad y responderá del trabajo realizado. Todos los miembros del Consejo recibirán copia de las actas de las sesiones del Comité de Auditoría.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

Ver apartado B.2.3 anterior

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

Ver apartado B.2.3 anterior

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

La regulación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones está contenida en el Reglamento del Consejo de Administración, el cual puede ser consultado en la página web de la Sociedad (www.grifols.com).

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

La regulación del Comité de Auditoría está contenida en el Reglamento del Consejo de Administración y en los Estatutos del Comité de Auditoría, los cuales pueden ser consultados en la página web de la Sociedad (www.grifols.com).

B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

NO

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva
No existe Comisión Ejecutiva

C - OPERACIONES VINCULADAS

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

SI

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
SCRANTON ENTERPRISES, B.V.	GRIFOLS THERAPEUTICS INC.	Scranton Enterprises USA Inc. (arrendador) es una sociedad participada por Scranton	Arrendamientos	16.037
SCRANTON ENTERPRISES, B.V.	GRIFOLS, S.A.	Scranton Enterprises BV es socio único de Gridpan Invest, S.L. (arrendador)	Arrendamientos	8.020

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
DON THOMAS GLANZMANN	GRIFOLS, S.A.	Thomas Glanzmann es consejero de Grifols, S.A.	Prestación de servicios	1.270
THORTHOL HOLDINGS, B.V.	GRIFOLS, S.A.	Contractual - importe recibido por Marca Grifols, S.L., sociedad participada	Transferencias de ID y acuerdos sobre licencias	1.807

C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

NO

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

Entre las obligaciones generales de todo consejero establecidas en el artículo 28.2 del Reglamento del Consejo está la de expresar claramente su oposición, de forma especial los consejeros independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Asimismo, el artículo 30.2 del Reglamento del Consejo establece que antes de aceptar cualquier puesto directivo en otra sociedad o entidad, que pueda representar conflicto de intereses o afectar a su dedicación, el consejero deberá consultar a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Finalmente, el artículo 31 establece lo siguiente: (i) el consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que se halle interesado personalmente, directa o indirectamente; y (ii) el consejero no podrá realizar, directa o indirectamente, transacciones profesionales o comerciales con la Sociedad a no ser que informe anticipadamente de la situación de conflicto de intereses, y el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, apruebe la transacción.

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

D - SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

La política de gestión de riesgos de la Sociedad se centra en identificar, evaluar, reducir y controlar los diversos riesgos que pueden impedir la consecución de los objetivos de negocio. Para ello, la Sociedad cuenta con la organización e infraestructuras capaces de llevar a cabo las funciones necesarias, mediante un proceso continuo.

La gestión de los riesgos recae sobre la alta dirección cuyas funciones principales a este respecto son:

- La identificación y evaluación de los riesgos.
- La definición, aplicación y desarrollo normativo de las políticas corporativas de gestión del riesgo.
- La implantación de los procesos necesarios que aseguren la adecuada gestión de los riesgos, su seguimiento y control.

El Comité de Auditoría supervisa la manera en que la dirección controla el cumplimiento de las políticas y procedimientos de gestión de riesgos del Grupo y revisa si dichas políticas y procedimientos son apropiadas, considerando los riesgos a los que está expuesto el Grupo.

El Consejo de Administración del 24 de mayo de 2011 aprobó la modificación del Reglamento, reforzando en el artículo 14 los mecanismos de información y control interno del Comité de Auditoría, estableciendo a estos efectos, entre sus competencias, las siguientes:

- (i) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y al Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables;
- (ii) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente;
- (iii) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de este servicio; recibir información periódica sobre sus actividades (incluyendo el plan anual de trabajo y el informe de actividades del ejercicio preparado por el responsable del servicio); y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes;
- (iv) Establecer y supervisar procedimientos de recepción, retención y tratamientos de las quejas recibidas por la Sociedad con respecto a la contabilidad, controles internos y asuntos de auditoría, así como aportaciones anónimas y confidenciales hechas por los empleados sobre asuntos de auditoría y contabilidad cuestionables.

El Comité de Auditoría es asistido por el departamento de Auditoría Interna en estas funciones.

Auditoría Interna realiza revisiones regulares de los controles y procedimientos de gestión de riesgos y comunica los resultados al Comité de Auditoría.

Los principales factores de riesgo que se recogen en el Informe de Gestión y en la Memoria Anual Consolidada de Grifols correspondientes al ejercicio 2012 son los siguientes:

- ? Efectos de la crisis financiera en los países en los que Grifols está presente.
- ? Cambios en los sistemas sanitarios públicos que puedan afectar a la actividad de la compañía.
- ? Falta de suministro de materias primas para la fabricación de los productos.
- ? Aparición de productos competitivos en el mercado.
- ? Cambios en la normativa reguladora de los mercados.
- ? Riesgo de crédito, liquidez y mercado

El Grupo cuenta con los departamentos necesarios y con el apoyo de asesores externos especializados para garantizar el cumplimiento de las leyes y normativas que le son aplicables. Destacan, entre dichas normativas, la legislación sanitaria de los distintos países, la normativa financiera-contable y la normativa anti-corrupción.

El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito comercial ni prevé riesgos de insolvencia significativos. A pesar de la actual situación económica en algunos países europeos, el riesgo de insolvencia en estos mercados no es significativo, dado que la mayoría de los clientes son organismos públicos. Existe riesgo de mora, que se mitiga mediante la reclamación a percibir los intereses legales establecidos. Por otro lado, en los mercados donde el Grupo vende a organismos privados, no se han detectado problemas significativos de insolvencia.

Respecto al riesgo de crédito con bancos y entidades financieras, el Grupo sólo opera con entidades de reconocida solvencia y exige una adecuada diversificación de sus inversiones.

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, basada en la disponibilidad de efectivo y de líneas de financiación mediante un importe suficiente de líneas de crédito comprometidas que permiten al Grupo llevar a cabo sus planes de negocio y operaciones con fuentes de financiación estables y aseguradas.

El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones del Grupo a cambios en los precios de mercado (incluyendo variaciones en los tipos de cambio e interés) dentro de unos parámetros razonables y, al mismo tiempo, optimizar la rentabilidad.

La principal exposición del Grupo al riesgo por tipo de cambio se concentra en el dólar estadounidense. Dado que los ingresos en dólares representan un 110% de las compras y gastos en dólares en el ejercicio 2012, el Grupo tiene una cobertura natural a las fluctuaciones del dólar, por lo que los riesgos derivados de fluctuaciones de tipo de cambio son mínimos.

Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Una parte significativa de la financiación obtenida durante el ejercicio 2012 es a interés fijo. Además, con el objetivo de gestionar el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de instrumentos financieros derivados consistentes en permutas de tipos de interés de variable a fijo. El importe nominal de la permuta contratada representa una cobertura del 58% sobre la deuda senior con interés variable a 31 de diciembre 2012

El riesgo de precio de la materia prima está minimizado por la integración vertical del negocio de hemoderivados, sector con un alto nivel de concentración.

Por otro lado, en la división Biociencia, la evolución positiva de la demanda de productos, que es superior a la oferta, garantiza precios de venta adecuados.

Otros riesgos operativos del Grupo destacables son:

- Responsabilidad por producto.
- Responsabilidad ambiental.
- Incidentes que pudieran ocurrir en sus instalaciones.
- La continuidad del negocio ante situaciones inesperadas.

Grifols dispone de un sistema de calidad diseñado con la finalidad de garantizar la calidad de nuestros productos desde la obtención de la materia prima hasta la liberación, para su comercialización, del producto terminado. Los controles de calidad de materia prima, procesos de producción y producto terminado han sido establecidos con la finalidad de minimizar el riesgo de

liberar al mercado un producto que pudiera tener comprometida su calidad, eficacia o seguridad.

Además, Grifols dispone de un sistema de control de reclamaciones y farmacovigilancia, diseñado para una rápida detección de posibles problemas de calidad, eficacia o seguridad, potencialmente relacionados con nuestros productos, y la adopción de las medidas correctoras necesarias. Este sistema, unido a los sistemas de control de trazabilidad de producto en el mercado, permitiría en cualquier momento, una retirada rápida y efectiva de cualquier lote de producto del mercado.

El departamento de Medio Ambiente planifica la gestión ambiental de todas las divisiones de acuerdo con la política ambiental de Grifols que tiene, entre otros, los siguientes objetivos:

- Minimizar los impactos ambientales de nuevos productos y desarrollos.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables y otros principios a los que la organización se suscriba.
- Implantar técnicas de prevención de la contaminación para minimizar los riesgos ambientales de sus actividades.

El sistema se apoya en los siguientes pilares:

- Disposición de un sistema documental homogéneo que recoge tanto procedimientos operacionales como de gestión.
- La organización de Comités de Medio Ambiente en cada una de las empresas para valorar su gestión ambiental, evaluar y decidir las actuaciones ambientales prioritarias.
- Todos los departamentos tienen en cuenta los posibles impactos ambientales a la hora de establecer sus procesos de trabajo.

En cuanto a la seguridad de nuestros empleados, los estándares de seguridad de Grifols, más rigurosos de lo que exige la ley, están minuciosamente documentados y los trabajadores reciben formación constante para garantizar su uniformidad y cumplimiento.

Por otro lado, tanto las responsabilidades por producto como los posibles incidentes en las instalaciones están cubiertos mediante políticas de gestión de riesgos y programas de seguros globales con el fin de garantizar una protección adecuada y uniforme para todas las sociedades del grupo.

Con respecto a la continuidad del negocio ante situaciones inesperadas que pudieran llegar a interrumpir la actividad de alguna de nuestras fábricas críticas, Grifols dispone de instalaciones alternativas que permitirían mantener la operatividad a un nivel aceptable durante la contingencia. En cuanto a los servicios de tecnología de la información, hemos implementado una serie de acciones para hacer frente a situaciones de contingencia. Todos los procedimientos que se consideran críticos, están redundados mediante la tecnología más adecuada en cada caso. Por otro lado, para algunos servicios, se ha implementado un sistema de replicación entre los centros de España y Estados Unidos. Para el resto, existe un plan de recuperación de crisis que permitiría ofrecer servicio en contingencia a todo el Grupo.

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo,

NO

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

SI

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

Nombre de la comisión u órgano

COMITÉ DE AUDITORÍA

Descripción de funciones

En relación a los sistemas de información y control interno, el artículo 14 del Reglamento del Consejo otorga las siguientes competencias al Comité de Auditoría:

- (i) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y al Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables;
- (ii) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente;
- (iii) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades (incluyendo el plan anual de trabajo y el informe de actividades del ejercicio preparado por el responsable del servicio); y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes;
- (iv) Establecer y supervisar procedimientos de recepción, retención y tratamientos de las quejas recibidas por la Sociedad con respecto a la contabilidad, controles internos y asuntos de auditoría, así como aportaciones anónimas y confidenciales hechas por los empleados sobre asuntos de auditoría y contabilidad cuestionables.

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

El Grupo cuenta con los departamentos necesarios para garantizar el cumplimiento de las leyes y normativas que afectan al correcto funcionamiento de la Sociedad. Destacan entre dichas normativas la legislación sanitaria de los distintos países, la normativa financiera-contable y la normativa anticorrupción.

Grifols cuenta además con asesores externos que contribuyen a mantener el cumplimiento de las regulaciones aplicables al Grupo.

E - JUNTA GENERAL

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

NO

	% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos	% de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para supuestos
--	---	---

	generales	especiales del art. 103
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0	0
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0	0

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

Las Acciones de Clase B tienen los siguientes derechos:

1) Voto separado en junta general de accionistas respecto de materias extraordinarias- Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley de Sociedad de Capital y de forma adicional, pero también para proteger los derechos de las Acciones de Clase B, los acuerdos de la sociedad sobre las siguientes materias requerirán, además de su aprobación conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de los estatutos sociales, la aprobación de la mayoría de las Acciones de Clase B entonces en circulación:

(A) Cualquier acuerdo (i) que autorice a la Sociedad o a cualquiera de sus filiales a recomprar o adquirir cualesquiera Acciones Clase A de la Sociedad, excepto para recompras a pro rata que se ofrezcan a los titulares de las Acciones Clase B en los mismos términos y a un precio ofrecido igual que a los titulares de Acciones Clase A o (ii) que apruebe la amortización de acciones de la Sociedad y cualquier reducción de capital (a través de recompras, cancelación de acciones o de cualquier otra forma) distintas de (a) las amortizaciones obligatorias por ley y (b) las amortizaciones que afecten por igual a las Acciones Clase A y a las Acciones Clase B, y en las que se da a cada Acción Clase B el mismo trato y se le otorgan los mismos términos que a cada Acción Clase A;

(B) Cualquier acuerdo aprobando la emisión, otorgamiento o entrega (o autorizando al consejo de administración de la Sociedad para emitir, otorgar o entregar) (i) cualesquiera acciones en la Sociedad, (ii) cualesquiera derechos u otros valores que den derecho a adquirir acciones de la Sociedad o que sean canjeables o convertibles en acciones en la Sociedad o (iii) cualesquiera opciones, warrants u otros instrumentos que otorguen a su titular el derecho a adquirir, convertir, suscribir o de cualquier otra forma recibir cualesquiera valores de la Sociedad, excepto, en los casos (i), (ii) y (iii) anteriores, si (a) a cada Acción Clase B se le da el mismo trato en la correspondiente emisión, otorgamiento o entrega que a una Acción Clase A, y, por tanto, tiene, de haberlos, los mismos derechos de preferencia (de suscripción, de adjudicación preferente o de otro tipo) en la correspondiente emisión, otorgamiento o entrega que una Acción Clase A o (b) la emisión se hace conforme a lo establecido en el apartado 6.1 de los estatutos sociales;

(C) Cualquier acuerdo aprobando incondicionalmente o no (i) una operación sometida a la Ley 3/2009 (incluyendo, sin limitación, una fusión, escisión, cambio de domicilio al extranjero o cesión global de activo y pasivo), excepto si en dicha operación cada

Acción Clase B es tratada de igual manera que una Acción Clase A en todos los aspectos; o (ii) la disolución o liquidación de la Sociedad, excepto cuando el acuerdo sea obligatorio por ley;

(D) Cualquier acuerdo aprobando la exclusión de cualesquiera acciones de la Sociedad de cotización o negociación en cualquier bolsa de valores o mercado secundario; y

(E) En general, cualquier acuerdo y cualquier modificación de los estatutos de la Sociedad que directa o indirectamente perjudique o afecte negativamente a los derechos, preferencias o privilegios de las Acciones Clase B (incluyendo cualquier acuerdo que perjudique o afecte negativamente a las Acciones Clase B en comparación con las Acciones Clase A o que beneficie o afecte positivamente a las Acciones Clase A en comparación con las Acciones Clase B, o que afecte a las disposiciones de estos estatutos relativas a las Acciones Clase B).

La junta general tiene competencia para decidir sobre todas las materias que le hayan sido atribuidas legal o estatutariamente y, en particular, a título enunciativo, será el único órgano social o cargo con competencia para decidir en las materias consideradas 'Materias Extraordinarias' conforme a este artículo de estos estatutos.

2) Dividendo preferente. Cada Acción de Clase B da derecho a su titular a recibir un dividendo preferente mínimo anual con cargo a los beneficios distribuibles de cada ejercicio a cuya finalización la Acción de Clase B permanezca emitida igual a 0,01 euros por Acción de Clase B.

3) Derecho de rescate. Cada Acción de Clase B da derecho a su titular a obtener su rescate en caso de que se formule y liquidase (en todo o en parte) una oferta pública de adquisición por la totalidad o parte de las acciones de la sociedad excepto si los titulares de Acciones de Clase B hubiesen tenido derecho a participar en esa oferta y a que sus acciones fuesen adquiridas en esa oferta de la misma forma y en los mismos términos que los titulares de Acciones de Clase A (incluyendo, sin limitación, por la misma contraprestación).

4) Derecho de liquidación preferente. Cada Acción de Clase B da derecho a su titular a recibir, en caso de disolución y liquidación de la Sociedad, una cantidad igual a la suma de (i) el valor nominal de la Acción de Clase B, y (ii) la prima de emisión desembolsada para la emisión de esa Acción de Clase B.

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

El Reglamento de la Junta General regula los siguientes aspectos:

(i) El derecho de información del accionista a través de la página web y la solicitud de información previa (art. 9)

(ii) La asistencia por representación (art. 11);

(iii) La intervenciones de los accionistas en la Junta (art. 16);

(iv) Se permite el voto fraccionado, a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos (art. 19);

(v) Los procedimientos de votación a distancia (art. 20); y

(vi) La publicidad de los acuerdos adoptados en la página web de la Sociedad (art. 23).

Asimismo, de conformidad con el artículo 528.2 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad habilita el foro electrónico de accionistas a través de su página Web cada vez que se convoca la Junta General de accionistas.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

SI

Detalles las medidas
<p>El artículo 13 del Reglamento de la Junta establece que la Mesa de la Junta General estará constituida por los miembros del Consejo de Administración asistentes a la Junta General, estando presidida por el Presidente y con la presencia del Secretario de la Junta. La Junta General será presidida por el Presidente del Consejo de Administración o por el consejero que válidamente lo sustituya de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración. En su defecto, será presidida por el accionista asistente que a tal efecto designen los accionistas. En caso de convocatoria judicial, el cargo de Presidente será determinado por el Juez competente. Actuará como Secretario de la Junta General el Secretario del Consejo de Administración o el Vicesecretario que válidamente le sustituya de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración. En su defecto, actuará como Secretario el accionista asistente que a tal efecto designen los accionistas. Si por cualquier causa, el Presidente o el Secretario se ausentaran de la reunión, les sustituirán en sus funciones las personas indicadas de conformidad con lo anterior.</p> <p>Asimismo, el artículo 22 del Reglamento de la Junta prevé que el Secretario de la Junta levantará acta de la sesión, la cual firmada por él mismo, con el visto bueno del Presidente, será incorporada al Libro de Actas. El acta podrá ser aprobada por la propia Junta General a continuación de haberse celebrado ésta o, en su defecto, y dentro del plazo de quince (15) días, por el Presidente de la Junta y dos (2) interventores, uno en representación de la mayoría y otro por la minoría. No obstante lo anterior, el Consejo de Administración podrá requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, estando obligado a hacerlo siempre que, con cinco (5) días de antelación al previsto para la celebración de la Junta, lo soliciten accionistas que representen al menos el uno por ciento (1%) del capital social.</p>

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

No se han producido modificaciones.

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Datos de asistencia					
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
24/05/2012	3,250	80,128	0,000	0,858	84,236
04/12/2012	2,488	57,982	0,001	15,831	76,302

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

En la Junta General Ordinaria de accionistas de 24 de mayo de 2012 se aprobaron todos y cada uno de los siguientes acuerdos:

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión individuales, así como de la propuesta de apliación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Votación

A favor: 99,9903%

Abstenciones: 0,0045%

En contra: 0,0052%

Segundo.- Exámen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Votación

A favor: 99,9750%

Abstenciones: 0,0045%

En contra: 0,0205%

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Votación

A favor: 99,7473%

Abstenciones: 0,1725%

En contra: 0,0802%

Cuarto.- Reección de los auditores de cuentas individuales.

Votación

A favor: 99,8677%

Abstenciones: 0,0473%

En contra: 0,0850%

Quinto.- Reección de los auditores de cuentas consolidadas.

Votación

A favor: 99,8677%

Abstenciones: 0,0471%

En contra: 0,0852%

Sexto.- Reección de consejeros.

6.1.- Reección de Víctor Grifols Roura.

Votación

A favor: 79,6435%

Abstenciones: 0,7850%

En contra: 19,5715%

6.2.- Reección de Juan Ignacio Twose Roura.

Votación

A favor: 81,9113%

Abstenciones: 0,0201%

En contra: 18,0686%

6.3.- Reelección de Ramón Riera Roca.

Votación

A favor: 81,9245%

Abstenciones: 0,0201%

En contra: 18,0554%

6.4.- Reelección de Thortol Holdings BV.

Votación

A favor: 81,8041%

Abstenciones: 0,0201%

En contra: 18,1758%

Séptimo.- Aprobar la remuneración de los consejeros.

Votación

A favor: 99,6274%

Abstenciones: 0,0079%

En contra: 0,3647%

Octavo.- Votación, con carácter consultivo, del Informe Anual de Remuneraciones.

Votación

A favor: 79,9041%

Abstenciones: 0,2721%

En contra: 19,8238%

Noveno.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Votación

A favor: 99,9955%

Abstenciones: 0,0043%

En contra: 0,0002%

En la Junta General Extraordinaria de accionistas de 4 de diciembre de 2012 se aprobaron todos y cada uno de los siguientes acuerdos:

Primero.- Ampliación de capital social por un importe nominal de 1.632.821,20 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 16.328.212 nuevas acciones sin voto de Clase B, de 0,10 euros de valor nominal cada una, sin prima de emisión, con cargo a reservas voluntarias, en la proporción de 1 acción nueva de Clase B por cada 20 acciones antiguas de Clase A o de Clase B, con previsión de asignación incompleta. Modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales (capital social). Aprobación del balance que sirve de base a la ampliación. Delegación de facultades al Consejo de Administración. Solicitud ante los organismos competentes, nacionales y extranjeros, de la admisión a negociación de las nuevas acciones en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) y en el NASDAQ.

Votación

A favor: 99,7898%

Abstenciones: 0,0077%

En contra: 0,2025%

Segundo.- Desdoblamiento de las acciones de Clase A y de Clase B de la Sociedad, en la proporción de 2 acciones nuevas (ya sean de Clase A o de Clase B) por cada 1 de las antiguas (ya sea de Clase A o de Clase B), según proceda, mediante la reducción de su valor nominal y el consiguiente aumento del número de las acciones de Clase A y de Clase B de la Sociedad,

que se multiplicarán por dos, sin variación del importe nominal total del capital social. Modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales (capital social). Delegación de facultades al Consejo de Administración por el plazo de 1 año. Solicitud ante los organismos competentes, nacionales y extranjeros, de la admisión a negociación de las nuevas acciones en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) y en el NASDAQ.

Votación

A favor: 99,9587%

Abstenciones: 0.0038%

En contra: 0,0375%

Tercero.- Delegación en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución expresa en cualquiera de sus miembros, de la facultad de aumentar el capital social de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, hasta la cantidad máxima correspondiente al 50% del capital social en el momento de la presente autorización, pudiendo ejecutarse la ampliación en una o varias veces. Delegación en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución expresa en cualquiera de sus miembros, de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente en las correspondientes ampliaciones de capital, de conformidad con el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital. Dejar sin efecto el acuerdo de delegación en el Consejo de Administración de la facultad de aumentar el capital social de la Sociedad adoptado en fecha 2 de diciembre de 2011.

Votación

A favor: 53,7821%

Abstenciones: 0,0062%

En contra: 46,2117%

Cuarto.- Delegación en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución expresa en cualquiera de sus miembros, de la facultad de solicitar la admisión a negociación de las acciones ordinarias de Clase A de la Sociedad en el NASDAQ.

Votación

A favor: 99,4099%

Abstenciones: 0,0068%

En contra: 0,5923%

Quinto.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Votación

A favor: 99,9566%

Abstenciones: 0,0064%

En contra: 0,0370%

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

NO

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General	
---	--

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

Derecho de representación (art. 11 Reglamento de la Junta General):

1. Cualquier accionista con derecho de asistencia conforme a lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de la Junta General podrá hacerse representar por medio de otra persona, aunque no fuere accionista. En caso de que la representación se confiera a una persona jurídica, será preciso que ésta designe, a su vez, a una persona física que la represente, de conformidad con lo establecido en la Ley.
2. La representación deberá conferirse con carácter especial para cada Junta, y por escrito o por medios de comunicación a distancia, siempre que se garantice debidamente la identidad del representado y del representante, así como el contenido de la representación atribuida. La página web de la Sociedad incluirá los procedimientos y requisitos para el otorgamiento de la representación a distancia.
3. Las personas físicas accionistas que no se hallen en pleno goce de sus derechos civiles, así como las personas jurídicas accionistas, podrán ser representadas por quienes ejerzan su representación legal, la cual deberá ser debidamente acreditada.
4. La representación es siempre revocable. La asistencia personal a la Junta del accionista representado supondrá la automática revocación de la representación.

Solicitud pública de representación (art. 12 Reglamento de la Junta General):

1. La solicitud pública de representación se regirá por lo dispuesto en el artículo 186 de la Ley de Sociedades de Capital. En el supuesto de que la Sociedad cotizara en un mercado secundario oficial, se respetarán las limitaciones establecidas en el 114 de la Ley del Mercado de Valores en relación al ejercicio del derecho de voto por el representante.
2. En todo caso, el documento en que conste el poder de representación deberá contener o llevar anejo el orden del día, así como la solicitud de instrucciones para el ejercicio del derecho de voto y la indicación del sentido en que votará el representante en caso de que no se impartan instrucciones.
3. Por excepción, el representante podrá votar en sentido distinto cuando se presenten circunstancias ignoradas en el momento del envío de las instrucciones y se corra el riesgo de perjudicar los intereses del representado. En caso de voto emitido en sentido distinto a las instrucciones, el representante deberá informar inmediatamente al representado por medio de escrito que explique las razones del voto.
4. Se entenderá que ha habido solicitud pública de representación cuando una misma persona ostente la representación de más de tres (3) accionistas.

Votación a distancia (art. 20 Reglamento de la Junta General):

1. De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, los accionistas con derecho de asistencia podrán emitir a distancia su voto, en relación a las propuestas comprendidas en el orden del día, de conformidad con los siguientes medios de comunicación:
 - (a) mediante correspondencia postal, por medio de la remisión de la tarjeta de asistencia, delegación y/o voto a distancia debidamente firmada y con indicación del sentido de su voto; o
 - (b) mediante correspondencia electrónica u otros medios de comunicación a distancia, con arreglo a las indicaciones previstas en la página web de la Sociedad, siempre que se garantice debidamente la seguridad de las comunicaciones electrónicas y el documento electrónico en cuya virtud se ejercita el derecho de voto incorpore una firma electrónica reconocida, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica, o que, sin reunir los requisitos de la firma electrónica reconocida, fuere aceptada como suficiente por el Consejo de Administración por reunir adecuadas garantías de autenticidad y de identificación del accionista que ejercita su derecho de voto.
2. El anuncio de convocatoria de la Junta General contendrá el procedimiento, requisitos y plazo para el ejercicio del derecho de voto a distancia.
3. El voto a distancia no será válido si no se recibe por la Sociedad con al menos cinco (5) días de antelación a la fecha prevista

para la celebración de la Junta.

4. Los accionistas que emitan su voto a distancia de conformidad con lo dispuesto en este artículo serán considerados como presentes a los efectos de la constitución de la Junta. En consecuencia, las delegaciones emitidas con anterioridad se entenderán revocadas y las conferidas con posterioridad se tendrán por no efectuadas.

5. No obstante lo anterior, el voto emitido a distancia a que se refiere el presente artículo quedará sin efecto por la asistencia personal del accionista a la Junta.

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

NO

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

La dirección de la página web de la Sociedad es www.grifols.com. Se puede acceder a la información sobre gobierno corporativo a través del enlace Información para Accionistas e Inversores, en la página principal, o directamente, a través de la dirección <http://inversores.grifols.com>.

F - GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

No Aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
- c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Ver epígrafe: E.4

Cumple

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

- a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:
 - i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
 - ii) La política de inversiones y financiación;

- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.1.14

- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14

- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
 - iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;
 - v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- 1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- 2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
- 3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple Parcialmente

El artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración no incluye, entre las políticas estratégicas generales de la sociedad, la política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites. No obstante, aunque dichas políticas estratégicas no se incluyan, en la práctica se aprueban vía Consejo de Administración. Por ello, no se ha estimado necesario modificar el mencionado artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración.

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14

Explique

La Sociedad está valorando la incorporación de nuevos consejeros externos independientes. A tal efecto, el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, prevé someter a la aprobación de la Junta General Ordinaria de 2013 el nombramiento de una nueva consejera de la Sociedad con el carácter de independiente. En caso de que dicho nombramiento sea aprobado, el Consejo de Administración de la Sociedad estará integrado por 9 consejeros externos (4 independientes, 1 dominical y 4 otros externos) y 3 consejeros ejecutivos.

En cualquier caso, la elección de nuevos consejeros no tiene por qué materializarse exclusivamente en la dicha Junta General Ordinaria, por lo que podrían llevarse a cabo nuevas incorporaciones cuando la Sociedad encuentre a la(s) persona(s) idónea(s).

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Explique

La Sociedad cuenta con un solo consejero dominical y tres consejeros independientes (si bien como se explicó en el apartado F.10, se prevé aumentar los independientes a cuatro). Teniendo en cuenta que la Sociedad solo cuenta con tres consejeros ejecutivos, se considera que hay una adecuada representación de independientes, si bien no se descarta incorporar más consejeros independientes en el futuro. Adicionalmente, los consejeros Brett Ingersoll y Steven Mayer (otros externos) ostentan el carácter de consejeros independientes bajo la normativa NASDAQ.

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Explique

Tal y como se explica en el apartado F.10 anterior, el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, prevé someter a la aprobación de la Junta General Ordinaria de 2013 el nombramiento de una nueva consejera de la Sociedad con el carácter de independiente. En caso de aprobación de dicho nombramiento, el Consejo de Administración pasará a contar con 4 consejeros independientes sobre 12 (1/3 total de consejeros). Asimismo, los consejeros D. Steven Mayer y D. W. Brett Ingersoll tienen la condición de independientes con arreglo a la normativa NASDAQ.

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de

Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

Cumple Parcialmente

El Consejo de Administración fundamenta sus propuestas de nombramiento de consejeros estrictamente en criterios de cualificación profesional (competencia, conocimientos y experiencia).

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

Cumple

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.34

Cumple

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.19

Cumple

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Cumple Parcialmente

La Sociedad no establece reglas sobre el número de consejos de los que pueden formar parte sus consejeros. Esto es así ya que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el Consejo de Administración ya tienen en cuenta la capacidad y disponibilidad de los consejeros para cumplir sus funciones adecuadamente cuando propone un nuevo nombramiento o reelección.

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Cumple

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa,

apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

Cumple

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

No Aplicable

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

- a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;
- b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:
 - i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.

- ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;
 - iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y
 - iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.
- d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:
- i) Duración;
 - ii) Plazos de preaviso; y
 - iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3 y B.1.3

Cumple

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Cumple

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
 - i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
 - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
 - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
 - iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
 - v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
 - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
 - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
 - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.
- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
 - i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
 - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
 - iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
 - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Cumple Parcialmente

La Sociedad considera que cumple parcialmente pues, si bien es cierto que las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio 2012 no se incluyen en la Memoria, no es menos cierto que, de conformidad con lo previsto en el artículo 61.ter de la Ley del Mercado de Valores, el Consejo de Administración ha aprobado, y sometido a consulta no vinculante por la Junta General Ordinaria, el correspondiente informe anual sobre remuneraciones de los consejeros, con detalle de las retribuciones individuales devengadas por los consejeros durante el ejercicio 2012. Dicho informe le será comunicado a la CNMV y estará a disposición de los accionistas e inversores en la página web de la Sociedad.

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

No Aplicable

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

No Aplicable

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple Parcialmente

El artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad establece que la Comisión de Nombramiento y Retribuciones estará formada en su mayoría por consejeros externos. Esta previsión está en línea con lo previsto por la Disposición Adicional 18 de la Ley del Mercado de Valores en relación a la composición del Comité de Auditoría, si bien es cierto que el Código Unificado recomienda que todos los miembros de dichas comisiones delegadas estén compuestas exclusivamente por consejeros externos. En ese sentido, la Sociedad cumple parcialmente ya que considera que la presencia de un consejero ejecutivo aporta un mayor conocimiento del mercado, de las condiciones laborales y retributivas, etc. a la hora de valorar los nombramientos y retribuciones.

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
 - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Cumple

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple Parcialmente

En relación al apartado d), el Consejo fundamenta sus propuestas de nombramiento de consejeros estrictamente en criterios de cualificación profesional (competencia, conocimientos y experiencia).

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al Consejo de Administración:

i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;

ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.

iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

Cumple

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

G - OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

NO

Fecha y firma:

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

21/02/2013

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO

INFORMACIÓN ADICIONAL IAGC, DE CONFORMIDAD CON LA COMUNICACIÓN DE LA CNMV DE 28 DE DICIEMBRE DE 2011 (“MODELO DE CARTA PARA LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS (ACCIONES)”)

1. **Valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.**

No aplica.

2. **Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y cualquier restricción al derecho de voto.**

No existen restricciones a la transmisibilidad de valores.

Las Acciones de Clase B no podrán ejercer el derecho de voto, salvo para aquellas materias extraordinarias dispuestas en los estatutos sociales de la Sociedad, a saber:

Voto separado en la junta general de accionistas respecto de Materias Extraordinarias. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley de Sociedades de Capital y de forma adicional, pero también para proteger los derechos de las Acciones Clase B, los acuerdos de la Sociedad sobre las siguientes materias (las “**Materias Extraordinarias**”) requerirán, además de su aprobación conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de estos estatutos, la aprobación de la mayoría de las Acciones Clase B entonces en circulación:

- Cualquier acuerdo (i) que autorice a la Sociedad o a cualquiera de sus filiales a recomprar o adquirir cualesquiera Acciones Clase A de la Sociedad, excepto para recompras a pro rata que se ofrezcan a los titulares de las Acciones Clase B en los mismos términos y a un precio ofrecido igual que a los titulares de Acciones Clase A o (ii) que apruebe la amortización de acciones de la Sociedad y cualquier reducción de capital (a través de recompras, cancelación de acciones o de cualquier otra forma) distintas de (a) las amortizaciones obligatorias por ley y (b) las amortizaciones que afecten por igual a las Acciones Clase A y a las Acciones Clase B, y en las que se da a cada Acción Clase B el mismo trato y se le otorgan los mismos términos que a cada Acción Clase A;
- Cualquier acuerdo aprobando la emisión, otorgamiento o entrega (o autorizando al consejo de administración de la Sociedad para emitir, otorgar o entregar) de (i) cualesquiera acciones en la Sociedad, (ii) cualesquiera derechos u otros valores que den derecho a adquirir acciones de la Sociedad o que sean canjeables o convertibles en acciones en la Sociedad o (iii) cualesquiera opciones, warrants u otros instrumentos que otorguen a su titular el derecho a adquirir, convertir, suscribir o de cualquier otra forma recibir cualesquiera valores de la Sociedad, excepto, en los casos (i), (ii) y

(iii) anteriores, si (a) a cada Acción Clase B se le da el mismo trato en la correspondiente emisión, otorgamiento o entrega que a una Acción Clase A, y, por tanto, tiene, de haberlos, los mismos derechos de preferencia (de suscripción, de adjudicación preferente o de otro tipo) en la correspondiente emisión, otorgamiento o entrega que una Acción Clase A o (b) la emisión se hace conforme a lo establecido anteriormente;

- Cualquier acuerdo aprobando incondicionalmente o no (i) una operación sometida a la Ley 3/2009 (incluyendo, sin limitación, una fusión, escisión, cambio de domicilio al extranjero o cesión global de activo y pasivo), excepto si en dicha operación cada Acción Clase B es tratada de igual manera que una Acción Clase A en todos los aspectos; o (ii) la disolución o liquidación de la Sociedad, excepto cuando el acuerdo sea obligatorio por ley;
- Cualquier acuerdo aprobando la exclusión de cualesquiera acciones de la Sociedad de cotización o negociación en cualquier bolsa de valores o mercado secundario; y
- En general, cualquier acuerdo y cualquier modificación de los estatutos de la Sociedad que directa o indirectamente perjudique o afecte negativamente a los derechos, preferencias o privilegios de las Acciones Clase B (incluyendo cualquier acuerdo que perjudique o afecte negativamente a las Acciones Clase B en comparación con las Acciones Clase A o que beneficie o afecte positivamente a las Acciones Clase A en comparación con las Acciones Clase B, o que afecte a las disposiciones de estos estatutos relativas a las Acciones Clase B).

La junta general tiene competencia para decidir sobre todas las materias que le hayan sido atribuidas legal o estatutariamente y, en particular, a título enunciativo, será el único órgano social o cargo con competencia para decidir en las materias consideradas “Materias Extraordinarias” conforme a este artículo de estos estatutos.

3. Normas aplicables a la modificación de los estatutos de la Sociedad.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 17 de los estatutos sociales (los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta del capital presente y/o representado), será necesaria la aprobación de la mayoría de las acciones de Clase B (entonces en circulación) para cualquier modificación de los estatutos de la Sociedad que directa o indirectamente perjudique o afecte negativamente a los derechos, preferencias o privilegios de las Acciones Clase B (incluyendo cualquier acuerdo que perjudique o afecte negativamente a las Acciones Clase B en comparación con las Acciones Clase A o que beneficie o afecte positivamente a las Acciones Clase A en comparación con las Acciones Clase B, o que afecte a las disposiciones de estos estatutos relativas a las Acciones Clase B).

4. Acuerdos significativos que haya celebrado la Sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

Operación de venta de inmuebles españoles y posterior arrendamiento

En mayo de 2011, el Grupo vendió inmuebles a Gripdan Invest, S.L. (filial íntegramente participada por Scranton Enterprises BV) por importe total de 37,6 millones de euros. Los inmuebles fueron posteriormente arrendados a la Sociedad.

En conexión con dicha operación, la Sociedad suscribió los siguientes contratos sujetos a cláusulas de cambio de control en la Sociedad: (i) Contrato de Opción de Compra a favor de la Sociedad sobre el 100% de las participaciones sociales de Gripdan Invest, S.L. y (ii) contratos de arrendamiento por parte de la Sociedad de los inmuebles vendidos a Gripdan Invest, S.L.

Operación de venta de fábrica de fraccionamiento de Carolina del Norte y posterior arrendamiento

En diciembre de 2011, Grifols Inc. vendió a Scranton Enterprises USA Inc. (sociedad íntegramente participada por Scranton Investments BV, que a su vez está íntegramente participada por Scranton Enterprises BV).

En conexión con dicha transacción, se suscribieron los siguientes contratos sujetos a cláusulas de cambio de control en la Sociedad: (i) Contrato de Opción de Compra a favor de la Sociedad sobre el 100% de las acciones de Scranton Investments BV (titular del 100% de las acciones de Scranton Enterprises USA Inc.) y (ii) Contrato de Arrendamiento de la fábrica a Grifols Inc.ds

5. Acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado B.1.13 del IAGC relativo a las cláusulas de garantía y blindaje para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección (incluyendo a los consejeros ejecutivos), a fecha del presente informe, la Sociedad tiene suscritos acuerdos con 93 administradores/empleados, en virtud de los cuales éstos podrán extinguir unilateralmente sus contratos de trabajo con la Sociedad estando legitimados a indemnizaciones que van desde los 2 hasta los 5 años, en los supuestos de toma de control de la Sociedad.

6. Una descripción de las principales características de los sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF).

Describe los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

6.1. Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

6.1.1. *Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.*

Consejo de Administración:

El Consejo de Administración de la Sociedad es el último responsable de la existencia, mantenimiento y supervisión de un adecuado y efectivo SCIIF. De acuerdo con su Reglamento, el Consejo de Administración tiene delegada dicha responsabilidad en el Comité de Auditoría.

Comité de Auditoría:

El Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, en su artículo 14, apartado 5 (c), especifica las responsabilidades básicas del Comité de Auditoría en relación con los sistemas de información y control interno:, que incluyen, entre otras, las siguientes:

- Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y al Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables;
- Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente;
- Velar por la independencia y eficacia de la función de Auditoría Interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del director del departamento de Auditoría Interna; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes; y
- Establecer y supervisar procedimientos de recepción, retención y tratamientos de las quejas recibidas por la Sociedad con respecto a la contabilidad, controles internos y asuntos de auditoría, así como aportaciones anónimas y confidenciales hechas por los empleados sobre asuntos de auditoría y contabilidad cuestionables.

Los miembros del Comité de Auditoría se designan teniendo en cuenta sus conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgo.

El Comité de Auditoría dispone de una función de Auditoría Interna que, bajo su supervisión, revisa la fiabilidad, integridad y consistencia de la información financiera-contable, evaluando sus riesgos y los controles implantados para mitigarlos e informa periódicamente de los resultados de los trabajos realizados

y de las medidas propuestas para su corrección.

Finanzas / Accounting Policies and Internal Control

El departamento de Finanzas dispone de una función de Accounting Policies & Internal Control que tiene la responsabilidad de desarrollar e implementar políticas, procedimientos y controles sobre la información financiera y de supervisar su cumplimiento. Dicha función comunica la aprobación de políticas y procedimientos de control interno de la información financiera a las sociedades del Grupo y mantiene actualizada la documentación referente a los procedimientos y controles de la información financiera.

El sistema de control interno de la información financiera de la Sociedad se evalúa internamente, cada año, por personal independiente de la función financiera.

6.1.2. *Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:*

Departamentos y/o mecanismos encargados:

- *del diseño y revisión de la estructura organizativa;*
- *de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y*
- *de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.*

El diseño y revisión de la estructura organizativa y la definición de las líneas de responsabilidad y autoridad es realizado por el Consejo de Administración por medio del Consejero Delegado.

La distribución de las tareas y funciones se realiza con el objetivo de garantizar la eficacia y eficiencia de las operaciones, velando por una adecuada segregación de funciones.

El organigrama detallado de las funciones del Grupo está disponible para todos los empleados del Grupo en la Intranet de la Sociedad.

Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

Código de Conducta:

El Código de Conducta del Grupo establece las reglas de conducta, de aplicación a todos los empleados y miembros del Consejo de Administración y demás órganos de administración de todas las compañías del Grupo, tanto con respecto a sus propios compañeros como frente a terceros.

El apartado 9 del Código de Conducta está dedicado a la “Fiabilidad de la información y divulgación”. A este respecto, establece que:

Los estados financieros, libros, registros y cuentas de la Sociedad deben reflejar las operaciones con fiabilidad y de acuerdo con los requisitos legales y principios contables. La divulgación de información deshonestas, ya sea interna o externamente, está absolutamente prohibida;

En su relación con los mercados la Sociedad apuesta por la transparencia. Los estados financieros públicos, la información para los organismos reguladores y, en general, la información publicada en cualquier medio debe ser exacta y completa en todos los aspectos.

El Código de Conducta está publicado como normativa interna en la Intranet del Grupo, disponible para todos los empleados, y en la Web de la Sociedad (www.grifols.com)

El Código de Conducta establece, en su apartado 12, que “El incumplimiento del Código de Conducta por parte de cualquier empleado o gerente de la Sociedad será considerado como una infracción de sus obligaciones con la Sociedad y, en casos muy graves, podrá motivar incluso el despido y la exigencia de las responsabilidades correspondientes”.

Código Ético para los Ejecutivos:

El Consejo de Administración aprobó el Código Ético para los Ejecutivos en 1998 y lo modificó en 2008.

Este Código debe ser considerado como un marco general de principios básicos para regir las actuaciones de los empleados y otras personas que trabajan para el grupo, inspirado en los valores éticos por los que siempre se ha regido la Sociedad, cuya principal prioridad es la máxima seguridad y eficacia de sus productos.

Los directivos de todas las sociedades del Grupo deben leer y aceptar el contenido del Código Ético anualmente.

El incumplimiento de cualquiera de los principios éticos de la Sociedad es causa de despido.

Los posibles incumplimientos, tanto del Código de Conducta como del Código Ético, deben ponerse en conocimiento del Comité de Auditoría para su análisis y, si procede, corrección y/o sanción.

Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

La Sociedad dispone de dos canales de denuncias que permiten plantear preocupaciones de carácter ético, reportar cualquier comportamiento contrario al Código de Conducta, a las políticas o procedimientos de la Sociedad o a la ley, de forma confidencial y anónima. Actualmente están disponibles en España y Estados Unidos, en inglés y castellano, estando prevista su implantación al resto de países en los que la Sociedad está presente a corto plazo. Para el resto de países en los que la Sociedad está presente existe un canal de comunicación interno para reportar cualquier comportamiento contrario al Código de Conducta.

Los canales de denuncias están gestionados por sendos proveedores externos que clasifican las mismas de acuerdo con su naturaleza. La Dirección de Auditoría Interna informa al Comité de Auditoría ,periódicamente, acerca de las denuncias recibidas y de los resultados de las investigaciones y las medidas adoptadas.

Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Es responsabilidad de la dirección Finanzas y de la función de Corporate Accounting and Reporting, dependiente de la anterior, asegurar que todo el personal involucrado en la elaboración de los estados financieros del Grupo tenga la formación adecuada y reciba actualización anual en Normas Internacionales de Información Financiera y en principios de control interno de la información financiera. Dicho personal asistió en 2012 al seminario de actualización anual en las mencionadas materias, impartido por un proveedor externo, y recibe, periódicamente, diferentes publicaciones, a las que está suscrita la Sociedad, que ofrecen información actualizada sobre la evolución del entorno de negocio y regulatorio de las actividades que desarrolla el Grupo y sobre las Normas Internacionales de Información Financiera y control interno.

6.2. *Evaluación de riesgos de la información financiera*

Informe, al menos, de:

6.2.1. *Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:*

Si el proceso existe y está documentado.

La Sociedad está sujeta al cumplimiento de la Ley de Estados Unidos “Sarbanes-Oxley”.

El proceso de identificación de riesgos de la información financiera está

documentado en la guía metodológica para el cumplimiento de la Ley de Estados Unidos “Sarbanes-Oxley” (la Sociedad – SOX Methodology). El documento detalla, entre otra información, el enfoque aplicado con relación a los siguientes aspectos:

- Identificación de los riesgos y definición del alcance;
- Controles de dirección (también llamados Entity Level Controls);
- Controles generales de los sistemas de información;
- Documentación de los procesos; y
- Estrategia de las pruebas sobre controles.

Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Los riesgos de la información financiera se presentan en cinco categorías: integridad, existencia y ocurrencia, valoración, presentación y desglose y derechos y obligaciones. El objetivo de las tres primeras es asegurar que las cuentas contienen asientos relativos a transacciones reales, contabilizados con exactitud. Las dos últimas están dirigidas a que los derechos y obligaciones se presenten y describan correctamente en los estados financieros.

En 2012, Internal Control identificó los riesgos de la información financiera con los datos del cierre anual del ejercicio anterior, actualizando el análisis por dos veces en el transcurso del ejercicio, la última con datos referidos a 31 de diciembre de 2012.

La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

La Sociedad mantiene un registro societario que recoge la totalidad de las participaciones del Grupo, directas e indirectas, así como cualquier entidad en la que el Grupo tenga la capacidad de ejercer el control independientemente de la forma jurídica a través de la cual se ejerza el control.

El perímetro de consolidación de la Sociedad lo determina mensualmente la dirección de Corporate Accounting and Reporting / Consolidación y Reporting, dependientes de Finanzas, en función de la información del registro societario y de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad.

La supervisión de la adecuada delimitación del perímetro de consolidación es responsabilidad del Comité de Auditoría.

Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos

(operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El proceso de identificación de riesgos de la Sociedad parte de la evaluación de negocio con impacto en las cuentas contables de los estados financieros y sus desgloses en las cuentas anuales consolidadas;

Se considera una cuenta contable significativa cuando existe una posibilidad razonable de que contenga un error que, individualmente o agregado a otros, tenga un efecto material sobre los estados financieros.

Para determinar si una cuenta es significativa, la Sociedad considera tanto factores cuantitativos (tamaño y composición de la cuenta y volumen de transacciones registradas) como cualitativos (homogeneidad y centralización de las transacciones, complejidad y riesgo inherente). Los riesgos operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc., en la medida que afecten a los estados financieros, se consideran en la valoración cualitativa.

Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

La supervisión del proceso de identificación de riesgos de la información financiera la realiza el Comité de Auditoría dentro de sus funciones en relación con los sistemas de información y control interno, detalladas en el apartado F1.1. del presente informe.

6.3. *Actividades de control*

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

6.3.1. *Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.*

La Sociedad facilita información financiera al mercado de valores con carácter trimestral. La información es elaborada y revisada por las distintas unidades que integran el departamento de Finanzas de la Sociedad y requiere de la aprobación por parte del Director Financiero Corporativo.

El Comité de Auditoría supervisa la información financiera que se presenta al mercado. El Comité de Auditoría comunica sus conclusiones sobre la información financiera al Consejo de Administración quién aprueba su publicación.

El sistema de control interno de la información financiera de la Sociedad está implantado al objeto de cumplir con la sección 404 de la Ley de Estados Unidos

“Sarbanes-Oxley”.

El punto inicial del sistema son los controles de dirección, también llamados Entity Level Controls (en adelante ELC). Controles que funcionan de manera transversal y están diseñados para supervisar la efectividad del control interno en su conjunto.

La Sociedad clasifica los ELC identificados de acuerdo con el marco de control COSO, que considera los siguientes componentes:

- Entorno de control;
- Evaluación del riesgo;
- Actividades de control;
- Información y comunicación; y
- Supervisión.

En base al análisis de las transacciones más importantes se identifican los procesos de negocio que deben ser documentados. La Sociedad tiene identificados los siguientes procesos de negocio que agrupan todas las actividades del Grupo:

- Cierre de los estados financieros;
- Compras y cuentas a pagar;
- Ventas y cuentas a cobrar;
- I + D;
- Tesorería;
- Inventario;
- Inmovilizado;
- Recursos humanos; y
- Impuestos.

Los 9 procesos de negocio principales están divididos en subprocesos, adaptados a las particularidades de las operaciones de negocio de cada país o región.

Para cada proceso/subproceso se han identificado los siguientes componentes básicos:

- **Objetivos de control:** Requerimientos de control que deben satisfacerse en cada actividad del proceso. Persiguen asegurar la fiabilidad de la información financiera cubriendo las premisas de integridad, existencia y ocurrencia, valoración presentación y desglose y derechos y obligaciones.
- **Riesgos:** Posibilidad de que un evento o acción afecte a la capacidad del Grupo para lograr los objetivos de su información financiera, incluyendo el riesgo de fraude.
- **Control:** Políticas y procedimientos y otros recursos establecidos para asegurar que los objetivos de control se logran de tal forma que permitan prevenir o detectar cualquier error material en los estados financieros y/o actividades fraudulentas. Los controles de proceso están incorporados en las operaciones de los mismos.

Auditoria Interna ha realizado pruebas para verificar la correcta operatividad de los controles. Las deficiencias identificadas, en su caso, han sido validadas con el responsable del proceso, acordándose los planes de acción que se han considerado necesarios.

Los responsables de los procesos han confirmado que los controles documentados son eficaces para mitigar los riesgos y que estaban en funcionamiento a 31 de diciembre de 2012.

6.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La división global de Tecnologías e Información (TI) de la Sociedad es la responsable de los sistemas de información de todas las compañías del Grupo en los diferentes territorios en donde operan. Dentro de sus funciones está la definición y seguimiento de las políticas y procedimientos de seguridad para aplicaciones e infraestructuras.

El sistema de control interno de la Sociedad identifica las aplicaciones e infraestructuras que soportan los procesos relevantes en relación con la elaboración y publicación de la información financiera y evalúa la fiabilidad de sus controles generales.

En la evaluación de los controles generales de TI, el sistema cubre los siguientes procesos:

- Control ambiental y acceso físico a los centros de proceso de datos;
- Gestión de identidades y autorizaciones de acceso;
- Desarrollo e implantación de nuevos proyectos;

- Cambios evolutivos y correctivos;
- Operación y monitorización de los sistemas y aplicaciones;
- Configuración segura de las infraestructuras según las buenas prácticas establecidas por los fabricantes;
- Salvaguarda de la información, planes de recuperación y continuidad.

Las debilidades detectadas, cuando no se identifican controles compensatorios que las mitigan, son subsanadas mediante planes de remediación específicos.

Asimismo, para la seguridad de la información, la Sociedad dispone de una serie de políticas y procedimientos que establecen y definen, entre otros, los siguientes principios de funcionamiento:

- Metodología de desarrollo: cubriendo desde la toma de requerimientos hasta el testing y aceptación por parte de la unidad de negocio tiene como objetivo principal asegurar que los sistemas se comportan según se han definido;
- Flujos de revisión y aprobación de las especificaciones y documentación de diseño de aplicaciones, cambios a programas y sistemas, así como de la asignación de los accesos a la información;
- Monitorización de la disponibilidad de sistemas y aplicaciones así como de la integridad de los datos intercambiados entre las aplicaciones relevantes;
- Segregación de funciones basada en una matriz de incompatibilidades, supervisada por los responsables de los diferentes procesos de negocio;
- Plan de recuperación en ubicación secundaria de los sistemas relevantes; y
- Política de uso de los sistemas de información.

La gestión de la seguridad de la información y activos tecnológicos asociados, así como la responsabilidad, en el ámbito de los procesos TI, sobre el cumplimiento normativo y el mantenimiento de privacidad de los datos de clientes, empleados, y donantes recae sobre los siguientes órganos:

- Comité de seguridad de TI: Analiza periódicamente los diferentes informes de riesgos, incidentes y cambios normativos y propone los planes de acción que considera adecuados para proteger los activos de información y para alcanzar y mantener el nivel de seguridad deseado; y
- Función de Gestión del Riesgo TI: Dependiendo directamente del director de TI, tiene como principal misión analizar los riesgos de los diferentes procesos, sistemas y aplicaciones y mantenerlos en unos niveles aceptados por la Sociedad, desarrollando y coordinando la implantación de los controles, en caso necesario.

6.3.3. *Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.*

La Sociedad exige a los proveedores de los principales servicios un informe independiente sobre su estructura de control interno de acuerdo con la norma SSAE16 del Public Company Accounting Oversight (PCAOB) y/o realiza pruebas sobre el mismo directamente para comprobar el adecuado funcionamiento de los controles, en especial los que afectan al control interno propio de la Sociedad.

Cuando la Sociedad utiliza los servicios de un experto independiente se asegura de su competencia y capacitación técnica y legal. Personal capacitado de la Sociedad revisa estos informes para validar la razonabilidad de sus conclusiones.

6.4. *Información y comunicación*

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

6.4.1. *Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.*

Dentro del departamento de Finanzas existe una unidad, denominada Accounting Policies & Internal Control, cuyas funciones, entre otras, son las siguientes:

- Definir y mantener actualizadas las políticas contables del Grupo;
- Analizar las transacciones singulares realizadas o previstas para determinar su adecuado tratamiento contable;
- Analizar el impacto de los cambios normativos contables sobre los estados financieros del Grupo; y
- Resolver cualquier consulta sobre la aplicación de las políticas contables del Grupo.

Las políticas contables del Grupo, basadas en las normas internacionales de información financiera, se recogen en un manual (“Finance Manual”), que se mantiene permanentemente actualizado y disponible para todos los empleados a través de la Intranet de la Sociedad.

6.4.2. *Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las*

notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Todas las sociedades del Grupo reportan sus estados financieros individuales y las notas o desgloses necesarios para la preparación de las cuentas anuales consolidadas a la unidad de Consolidación y Reporting, integrada en el departamento de finanzas.

La información se captura en formatos homogéneos en una herramienta informática (BI) que utiliza un único plan de cuentas. La carga de la información en dicha herramienta centralizada es automática desde el SAP-FI de la Sociedad (transaccional implantado en la mayor parte de las sociedades filiales) o manual para las sociedades en las que no está implantado el sistema.

El SCIIF está soportado en un sistema informático único, administrado por Accounting Policies & Internal Control y accesible a todos los responsables de los procesos de negocio documentados.

6.5. *Supervisión del funcionamiento del sistema*

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

- 6.5.1. *Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.*

El Comité de Auditoría es periódicamente informado de la evaluación interna del SCIIF, descrita en el apartado F3.1. del presente informe. En concreto, Auditoría Interna informa del alcance de la evaluación, del grado de avance y, en su caso, de las deficiencias detectadas, de su impacto en la información financiera y de los planes de acción establecidos. Igualmente se identifica y comunica, si lo hay, todo fraude que involucre a gestores o empleados

A 31 de diciembre de 2012 no se han identificado debilidades materiales en la revisión realizada sobre el sistema de control interno.

De acuerdo con lo anterior, la dirección de la Sociedad entiende que el modelo de control interno de la información financiera a 31 de diciembre de 2012 es efectivo.

- 6.5.2. *Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos, puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo informará*

de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

La función de Auditoría Interna comunica a la alta dirección y al Comité de Auditoría las deficiencias significativas de control interno identificadas en sus revisiones así como los planes de acción establecidos para su mitigación.

El auditor de cuentas del Grupo tiene acceso directo a la alta dirección y al Comité de Auditoría, manteniendo reuniones periódicas tanto para obtener la información necesaria para el desarrollo de su trabajo como para comunicar las debilidades de control interno detectadas.

A su vez, el auditor de cuentas presenta anualmente un informe al Comité de Auditoría en el que detalla las deficiencias significativas de control interno detectadas en el desarrollo de su trabajo.

6.6. Informe del auditor externo

Informe de:

- 6.6.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.*

La Sociedad no ha solicitado al auditor externo un informe de revisión sobre la información del SCIIF descrita en este informe dado que, al estar sujeta a la Ley Sarbanes-Oxley, el auditor externo emitirá el correspondiente informe sobre la efectividad del sistema de control interno de la información financiera, que será depositado junto con la información financiera anual en la SEC y publicado en la web corporativa de la Sociedad.

GRIFOLS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Reunidos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Grifols, S.A., con fecha de 21 de febrero de 2013 y en cumplimiento de los requisitos legales, proceden a formular las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2012. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Victor Grifols Roura
Presidente

Ramón Riera Roca
Consejero

Juan Ignacio Twose Roura
Consejero

Tomás Dagà Gelabert
Consejero

Thortol Holding B.V.
(J.A. Grifols G.)
Consejero

Thomas Glanzmann
Consejero

Edgar Dalzell Jannotta
Consejero

Anna Veiga Lluch
Consejero

Luis Isasi Fernández de
Bobadilla
Consejero

Steven F. Mayer
Consejero

W. Brett Ingersoll
Consejero

Raimon Grifols Roura
Secretario